

ACTA 007-16
Sesión Ordinaria 007

Acta número siete correspondiente a la sesión ordinaria número siete, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes trece de junio de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro
Ruth López Elizondo

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís

PRESIDE LA SESIÓN

Licda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO

Sra. Luisiana Toledo Quirós

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Marcela Frini Sánchez, Secretaria del Despacho del Alcalde; Lic. José Arrieta Salas, Asesor Legal de la Alcaldía.

MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN:

Luis Gustavo Socatelli Porras

Síndico suplente

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Atención a las funcionarias del Proceso de Planificación.

2. Atención al Lic. Paul Chaves, Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 006.

III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1 **V. MOCIONES.**

2 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

3 **VII. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

4 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

5

6 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

7

8 La Presidente Municipal indica que la semana anterior el regidor Ricardo López presentó una moción
9 que fue aprobada por unanimidad, para que el día de hoy se presentaran los jefes de la Policía Municipal
10 y de la Fuerza Pública a rendir un informe, sin embargo, dicha presentación quedó sujeta a la
11 disponibilidad de los funcionarios. Señala que el Teniente Nelson Tames, de la Fuerza Pública, envió
12 una nota diciendo que él ya tenía programado en su agenda para el 27 de este mes hacer una rendición
13 de cuentas ante este Concejo, por lo que ese será el día que se va a atender a ambos cuerpos policiales;
14 sin embargo, para no incumplir el acuerdo tomado la semana anterior, se decidió recibir hoy al Lic.
15 Paul Chaves, Jefe de la Policía Municipal, para que haga una presentación muy corta y el tema de fondo
16 se va a tratar el día 27.

17

18 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

19

20 **Inciso 1. Atención a las funcionarias del Proceso de Planificación.**

21

22 Se cuenta con la presencia de las siguientes funcionarias del Proceso de Planificación: Nereyda
23 Azofeifa, María Auxiliadora Ramírez, Silvia Rímola y Vanessa Chang.

24

25 La Licda. Nereyda Azofeifa, Coordinadora del Proceso de Planificación, realiza la siguiente exposición
26 sobre el trabajo que se realiza desde el Proceso de Planificación:

27

28

**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
PROCESO DE PLANIFICACIÓN**

29

30 El Proceso de Planificación cuenta con cuatro excelentes profesionales que brindan un servicio
31 oportuno y de calidad.

32

33 **Está compuesto por las siguientes personas:**

34

- | | | | |
|----|----------------------------------|--------------|-----------|
| 35 | | | |
| 36 | • Nereyda Azofeifa Rivas | Coordinadora | 2208-7540 |
| 37 | • Vanessa Chang Ugarte | Asistente | 2208-7521 |
| 38 | • Silvia Rímola Rivas | Asistente CD | 2208-7522 |
| 39 | • M° Auxiliadora Ramírez Ramírez | Asistente | 2208-7531 |

40

41 **PRODUCTOS**

42

43 **Evaluación del Plan del Desarrollo Cantonal**

44

45

FUNCIONES	MERCADO	ESTRATEGIAS	NORMATIVA ATINENTE
Elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal	Usuarios Internos: Concejo Municipal, Alcaldía, Procesos Municipales en General	Coordinaciones con Direcciones, jefaturas, Concejos de Distrito y Grupos Organizados	Constitución Política: Artículo 169
Monitorear y dar Seguimiento al Plan de Desarrollo Cantonal	Usuarios Externos: Institucionales, Municipales y Comunales	Envío y solicitud de información vía escrita	Código Municipal: Artículo 4, Inciso g) Artículo 5 y Artículo 13
Registrar en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP)			Contraloría General de la República: Resolución R-SC-1-2009 (1-1-2009-CD-DF-DE), publicada en La Gaceta N° 52 del 16/03/2009

1
2
3

Evaluación del Plan Anual Operativo

FUNCIONES	MERCADO	ESTRATEGIAS	NORMATIVA ATINENTE
Elaboración del Plan Anual Operativo	Usuarios Internos: Concejo Municipal, Alcaldía, Procesos Municipales en General	Coordinaciones con Direcciones, jefaturas, Concejos de Distrito y Grupos Organizados	Constitución Política: Artículos 183 y 184
Monitorear y dar Seguimiento al Plan Anual Operativo	Usuarios Externos: Institucionales, Municipales y Comunales	Envío y solicitud de información vía escrita	Asamblea Legislativa: Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Artículo 53
Registrar en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP)			Contraloría General de la República: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N°7428 del 7/09/1994, Artículos 1 y 12 Resolución R-CO-41-20015L-1-2005-CO-DFOE, del 23/05/2005 Resolución R-CO-8-2007, del 22/03/2007, publicada en La Gaceta N°58 Resolución R-DC-54-2010, publicada en La Gaceta N°66 del 7/04/2010

1 **Concejos de Distrito**

2

FUNCIONES	MERCADO	ESTRATEGIAS	NORMATIVA ATINENTE
Atención y logística a Sesiones ordinarias y extraordinarias	Usuarios Internos: Concejo Municipal, Alcaldía, Procesos Municipales en General	Coordinaciones con Direcciones, jefaturas y Grupos Organizados	Constitución Política: Artículos 172 y 175
Seguimiento del ingreso de actas, tramitación y seguimiento de acuerdos	Usuarios Externos: Institucionales, Municipales y Comunales	Asistencia a Sesiones de los Concejos de Distrito	Ministerio de Hacienda: Ley 7755 sobre Control de Partidas Específicas con cargo al presupuesto, publicada en La Gaceta N° 55 del 19/03/1998
Elaboración de Expedientes de Proyectos de grupos organizados que ingresan por Concejos de Distrito, Administración y Concejo Municipal		Envío y solicitud de información vía escrita y oral	Código Municipal: Artículo 4, incisos b) y F) Artículo 57, incisos b), c) y e)
Monitorear y dar Seguimiento a dichos proyectos			Municipalidad de Escazú: Reglamento para Nombramiento y Funcionamiento de los Concejos de Distrito del Cantón de Escazú, publicado en La Gaceta N° 132 del 6/07/1998 Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social, publicado en La Gaceta N° 235 del 5/12/2005

3

4 **Manual de Procesos**

5

FUNCIONES	MERCADO	ESTRATEGIAS	NORMATIVA ATINENTE
Se asesora en: cambios, inclusión y eliminación de procedimientos	Usuarios Internos: Concejo Municipal, Alcaldía, Procesos Municipales en General	Coordinaciones con Direcciones, jefaturas	Código Municipal: Artículo 4, inciso a) Artículo 43 Artículo 17
Actualización del Manual de Procesos	Usuarios Externos: Institucionales, Fiscalización, Municipales	Envío y solicitud de información vía escrita	
Actualización de listas de versión vigente (referenciada y no referenciada)		Aprobaciones por parte del Alcalde Municipal	

6

1 **Sistema de Gestión de Calidad**
2 **ISO 9001:2008**

3

FUNCIONES	MERCADO	ESTRATEGIAS	NORMATIVA ATINENTE
Administración del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	Usuarios Internos: Concejo Municipal, Alcaldía, Procesos Municipales en General	Ejecución de Auditorías Internas de Calidad	Asamblea Legislativa: Ley N°8279 “Sistema Nacional para la Calidad”
Monitorear y dar seguimiento al Sistema (SGC)	Usuarios Externos: Institucionales, Fiscalización, Municipales y Comunales	Ejecución de Auditoría Externa de Calidad	Contraloría General de la República: Resolución R-CO-33-2009 del 12/05/2009, publicado en La Gaceta N° 104 del 01/05/2009
Representación por la Dirección en el SGC		Procesos de inducción, integración de valores en alusión a la obtención de la certificación	Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO): La Norma INTER/ISO 9001:2008

4

5 **Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional**
6 **SEVRI**

7

FUNCIONES	MERCADO	ESTRATEGIAS	NORMATIVA ATINENTE
Asesorar y supervisar en la metodología para cumplir con el SEVRI	Usuarios Internos: Concejo Municipal, Alcaldía, Procesos Municipales en General	Programación de fechas de solicitud y entrega de información	Asamblea Legislativa: Ley N°8292 “Ley General de Control Interno” Artículo 17, inciso b) Artículo 19 Artículo 39
Monitorear y dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración y Riesgo Institucional (SERVRI)	Usuarios Externos: Institucionales, Fiscalización, Municipales	Capacitación en el Tema de riesgo	Contraloría General de la República: Directriz General N°D-3-2005-CO-DFOE Y R-CO-64-2005, publicada en La Gaceta N° 134 el 12/07/2005 Directriz DFOE-054 en el oficio N°02052 El Modelo de Madurez (Apartado Presentación)
Evaluación de riesgos		Se coordinan sesiones de trabajo	

8

9

1 **Delphos**

2

FUNCIONES	MERCADO	ESTRATEGIAS	NORMATIVA ATINENTE
Administrar el Sistema Delphos Portal, para Plan Estratégico Y Plan Anual Operativo	Usuarios Internos: Procesos Municipales en General	Elaboración de modelos	La misma normativa atinente al Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan Anual Operativo
Administrar el Sistema Delphos Continuum, para SEVRI	Usuarios Externos: Institucionales, Fiscalización, Municipales	Administración de usuarios Capacitación y asesoramiento en el uso del Sistema	La misma normativa atinente al Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI

3

4 **Otros productos**

5

FUNCIONES	MERCADO	ESTRATEGIAS	NORMATIVA ATINENTE
Recopilar e incluir información en Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM)	Usuarios Internos: Procesos Municipales en General	Elaboración de cronogramas para recepción y envío de información Revisión e inclusión de información	La misma normativa atinente al Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan Anual Operativo y SEVRI
Recopilar e incluir información en el Sistema de información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)	Usuarios Externos: Institucionales, Fiscalización, Comunidad	Asistencia, coordinaciones y elaboración de informes	Las que se aplican a la Administración Municipal (según sea el caso)
Participación en Comisiones (Becas, Salarios, BID, Prejubilación, Presupuesto, Salud Ocupacional, SEVRI, Emergencias, Junta de relaciones laborales).			

6

7 Finalizada la exposición, las funcionarias atienden las consultas y comentarios de los miembros del
8 Concejo.

9

10 **Inciso 2. Atención al Lic. Paul Chaves, Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana.**

11

12 **INFORME SOBRE MEDIDAS EN RELACIÓN A ASALTOS Y ROBOS EN EL CANTÓN**

13

14 **Respuesta**

15

- 16 • Mejora de la coordinación operativa PME- FP, incluyendo comunicación radial inmediata y
17 directa. Patrullaje coordinado y sectorizado en el Cantón. Operativos conjuntos e
18 interinstitucionales. Convenio marco con FP.

- 1 • Trabajo conjunto OIJ /PM /FP
- 2 • Nuevas Motos (4) 8 Motorizados /
- 3 • Nuevos carros (2). Hilux.
- 4 • Nuevos Radios.
- 5 • CCTV cantonal.
- 6 • Trabajo sector commercial.
- 7 • Mejor coordinación con Alajuelita en temas de seguridad.

8

9 Honda Tornado VRS Honda CRF 250. (4 / 2016)

10



11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

Carros Hilux para la Policía (2)

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37



38

Comisión de Seguridad Comercial

39

40

41

42

43

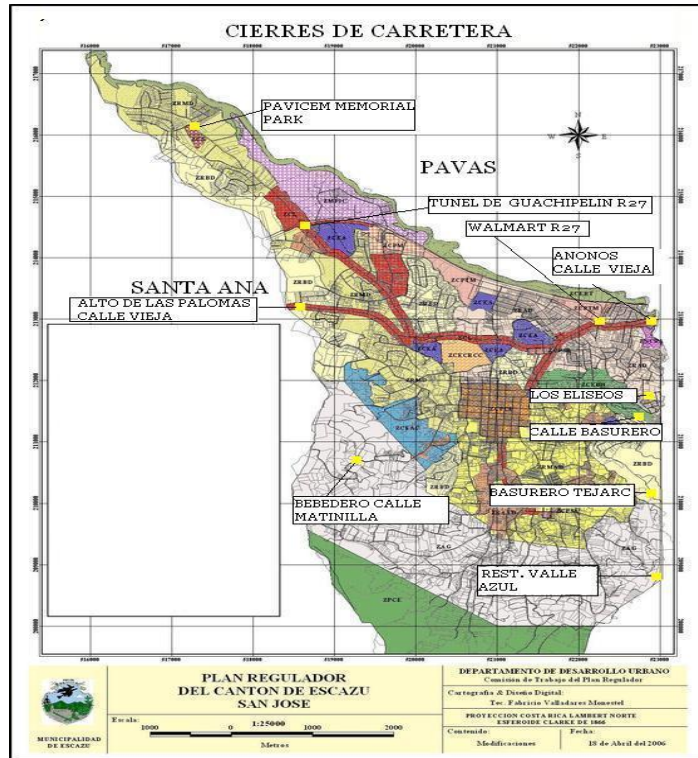
44

45

- Centros Comerciales
- Policía Municipal y FP
- Empresas de seguridad privada
- Expertos
- OBJETIVO: información inmediata, alertas, novedades, solicitudes, cursos.

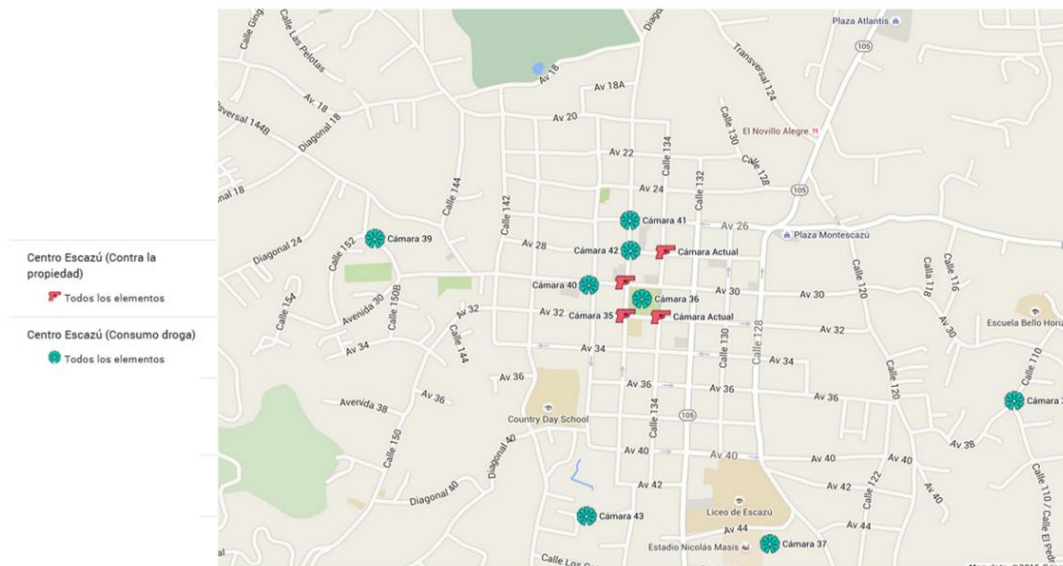
1 **Sistema de monitoreo**

- 2
- 3 • 35 puntos
- 4 • 90 cámaras
- 5 • Diciembre 2016
- 6



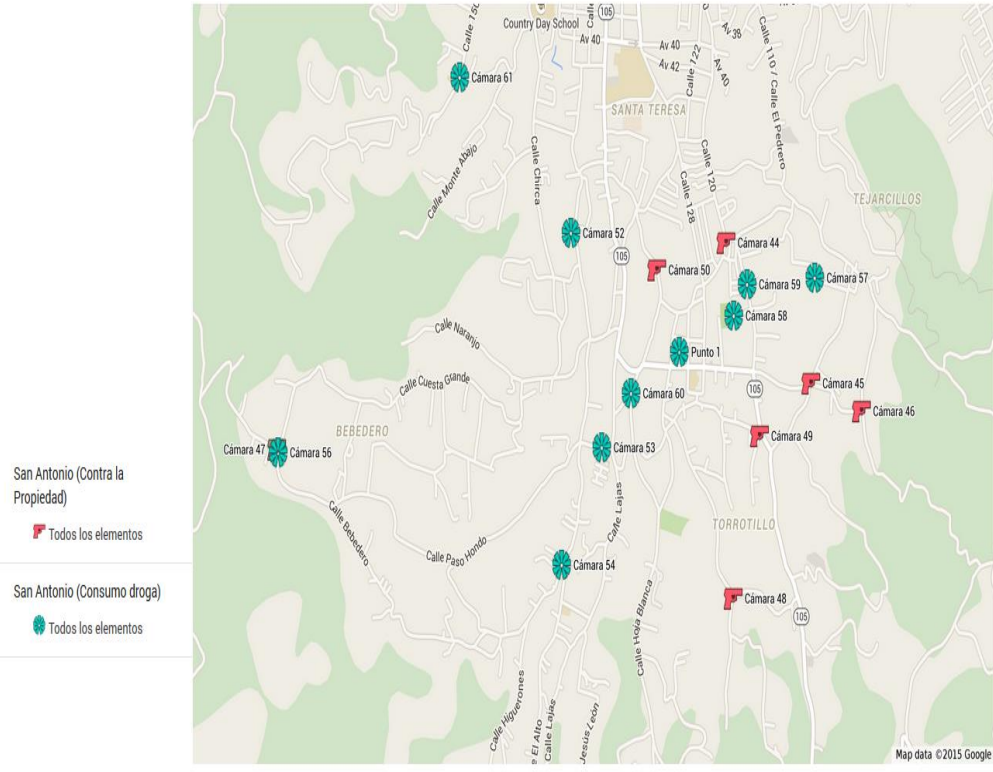
27 **Ubicación CCTV**

28 **Posiciones de Cámaras**

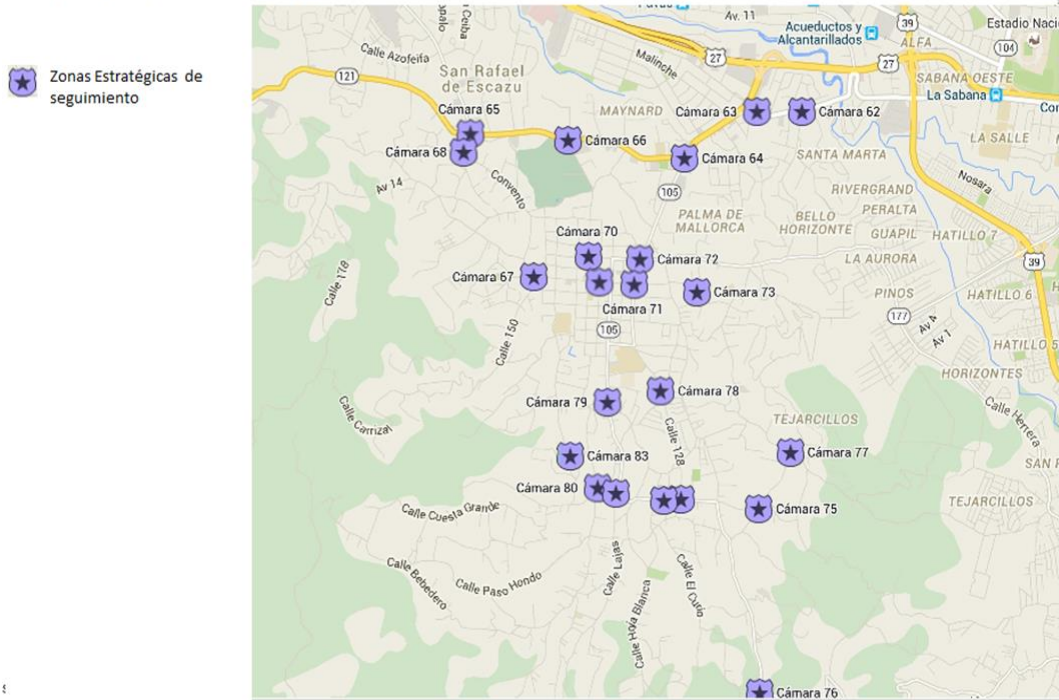


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

Posiciones de Cámaras



Posición de las Cámaras



1 **Prospectiva**

- 2
3 • Delitos (Propiedad): 20 % menos 2016.

4
5 Finalizada la exposición, el Lic. Paul Chaves atiende las consultas y comentarios de los miembros del
6 Concejo.

7
8 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 006.**

9
10 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 006. No hay
11 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

12
13 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

14
15 **Inciso 1. MBA. Karen Porras Arguedas, Presidenta de la Red Costarricense de Mujeres**
16 **Municipalistas RECOMM.**

17
18 Remite oficio JD-RCMM-015-06-2016, en el que invita al Taller "La Comunicación como herramienta
19 gerencial de la mujer municipalista", el día jueves 16 de junio de 2016 en el Instituto Nacional de
20 Fomento Cooperativo (INFOCOOP) costado Norte del Mall San Pedro, en San José, a partir de las
21 8:30 a.m.

22
23 Se toma nota.

24
25 **Inciso 2. Maristella Vaccari Gil, Directora del Despacho del Ministro, Ministerio de Seguridad**
26 **Pública.**

27 Documento en el que da acuse de recibo del AC-133-16, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
28 Escazú, relativo al préstamo de radio de comunicación 4025, con base para recargar ICOM BC-193 y
29 conector, a la Fuerza Pública en Escazú, conforme se detalla en el documento de marras. Siguiendo
30 instrucciones del señor Ministro, se ha trasladado el escrito al Comisario Juan José Andrade Morales,
31 Director General de la Fuerza Pública, para el trámite pertinente, conforme en derecho corresponda.

32
33 Se toma nota.

34
35 **Inciso 3. Lic. Gilbert Fuentes González, Auditoría Interna.**

36
37 Remite oficio PAI-043-2016, dirigido al Alcalde Municipal, en el cual externa que de conformidad con
38 el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, es competencia de la Auditoría Interna,
39 "advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas
40 conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento". Sobre el particular, esta auditoría interna ha
41 remitido a la Alcaldía una serie de recomendaciones y solicitudes de información que a la fecha han
42 sido desatendidas. Por tanto, ruega al señor Alcalde considerar lo expuesto, a los efectos de verificar el
43 estado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la auditoría.

44
45 Se toma nota.

1 **Inciso 4. Lic. Gilbert Fuentes González, Auditoría Interna.**

2
3 Remite oficio PAI-044-2016, en el que hace recordatorio de solicitud de acuerdo sobre el Plan
4 Estratégico de la Auditoría Interna.

5
6 Se toma nota.

7
8 **Inciso 5. Licda. Annemarie Guevara Guth, regidora suplente.**

9
10 Nota en la que informa que estará fuera del país del 23 de junio al 28 de julio, por motivo de viaje.
11 Estará trabajando como voluntaria, asistiendo a los peregrinos que van al Camino de Santiago de
12 Compostela durante 2 semanas.

13
14 Se toma nota.

15
16 **Inciso 6. Licda. Marcela Bogantes Rosales, Departamento de Servicios Administrativos y**
17 **Financieros, Ministerio de Educación Pública.**

18
19 Remite oficio DRESJO-DSAF-119-2016, en el que comunica que el señor Sergio Fajardo Morales,
20 quien funge actualmente como Síndico Propietario para el período 2016-220, en este Concejo
21 Municipal, ocupa el cargo de presidente de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú, según lo
22 establecido en el artículo 13, del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.
23 Expuesto lo anterior, agradece emitir criterio e indicar si existe algún conflicto de intereses al ostentar
24 el señor Fajardo ambos puestos.

25
26 Se toma nota.

27
28 **Inciso 7. Evelina Azofeifa Chinchilla, Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela David**
29 **Marín Hidalgo.**

30
31 Remite oficio EDMH.JE.012-2016, en el que comunica que han recibido con mucho agrado el acuerdo
32 AC-149-16, y por hace saber que la Junta de Educación de la Escuela David Marín Hidalgo, en acuerdo
33 unánime, ha aceptado la iniciativa de replantear el proyecto presentado, en el sentido que no sean un
34 mantenimiento paliativo, sino una nueva construcción del Centro Educativo. Este consta en el acta de
35 la Junta, N° 587 del 08 de junio de 2016.

36
37 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

38
39 **Inciso 8. Evelina Azofeifa Chinchilla, Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela David**
40 **Marín Hidalgo.**

41
42 Remite oficio EDMH.JE.013-2016, en el que hacen entrega de lo solicitado en el acuerdo AC-149-16,
43 punto TERCERO, donde se indica: "Solicitar a la Junta de Educación de la Escuela David Marín un
44 detalle de los gastos e inversiones que van a ejecutar con los fondos transferidos en el año 2016 por la
45 Municipalidad de Escazú correspondiente al 10% del impuesto de bienes inmuebles". Así mismo,

1 aclara que los ¢22 414 000.00, destinado para mejoras, serán utilizados para cancelar todo lo
2 relacionado con la contratación del profesional que confeccionará los planos de la escuela nueva. Este
3 presupuesto fue aprobado en sesión ordinaria N° 585, del 24 de mayo de 2016.

4
5 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6
7 **Inciso 9. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

8
9 Remite oficio AL-654-16, dirigido al Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal Concejo
10 Municipal, en el que se instruye que a partir del día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, se le otorgan
11 Setenta y Nueve Días por Concepto de Vacaciones. Por lo que este período vence el día veintisiete de
12 setiembre de dos mil dieciséis. De igual forma, de todos aquellos asuntos pendientes y correspondencia
13 que tenga ante su gestión, se remita por escrito un informe pormenorizado a la Presidencia del Concejo
14 Municipal.

15
16 Se toma nota.

17
18 **Inciso 10. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

19
20 Remite oficio AL-656-16, dirigido a la Licda. Alama Luz Solano Ramírez, Jefatura Proceso Recursos
21 Humanos, en el que informa que a partir del día 13 y 17 de junio de 2016, estará disfrutando los
22 anteriores días en concepto de vacaciones. Por lo que, siempre en relación con el numeral citado del
23 código municipal, la señora Luisiana Toledo Quirós estará asumiendo de pleno derecho las funciones
24 inherentes al puesto de la Alcaldía Municipal, por el período antes indicado.

25
26 Se toma nota.

27
28 **Inciso 11. Dr. Saúl Widoga Teitelbaum, Metropoli Real de Escazú S.A.**

29
30 Documento en el que se refiere al Proceso Administrativo de Declaratoria de Expropiación Forzosa por
31 causa de Interés Público sobre finca número 1-593411-000, promovido por el Concejo Municipal,
32 contra la empresa Metropoli Real de Escazú S.A.

33
34 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

35
36 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

37
38 La Presidente Municipal recuerda a los miembros del Concejo que el plazo para suscribir la póliza de
39 fidelidad está por vencer.

40
41 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

42
43 No se presentan mociones.

44
45 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

1 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-22-16.**

2
3 Al ser las quince horas con treinta minutos del día miércoles 08 de mayo del 2016, se da inicio a la
4 sesión de esta Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora **DIANA GUZMÁN**
5 **CALZADA** en su condición de coordinadora de esta Comisión, el regidor **MIGUEL HIDALGO**
6 **ROMERO** en su condición de secretario de esta Comisión y la regidora **CARMEN FERNÁNDEZ**
7 **ARAYA** integrante de esta Comisión. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de
8 Oca, asesor legal del Concejo Municipal. Se procedió a conocer los siguientes asuntos:

9
10 **PUNTO PRIMERO:** Se recibió al Lic. Jonatan Picado León, por parte de Portafolio Inmobiliario
11 S.A., en relación con lo dispuesto en el punto Primero del acuerdo AC-127-16 de Sesión Ordinaria 03,
12 Acta 03 del pasado 16 de mayo 2016.

13
14 **A.- ANTECEDENTES:**

15
16 **1-** Que el citado acuerdo AC-127-16 dispuso en lo concerniente:

17
18 *“(...) PRIMERO: CONMINAR a la representación de Portafolio Inmobiliario S.A., para que se*
19 *gestione lo pertinente a efecto de que las propiedades que deben ser donadas a la Municipalidad de*
20 *Escazú, no arrastren gravámenes ni anotaciones, toda vez que estas integrarán el haber inmobiliario*
21 *público de este gobierno municipal, y en el caso del “Parque” este ingresará al régimen del demanio*
22 *público (...)*”

23
24 **2-** Que al respecto el Lic. Jonatan Picado, explicó que las propiedades con números de planos
25 catastrados: SJ-1872415-2016, SJ-1093992-2006 y SJ-1872405-2016; que hasta ahora arrastran
26 gravámenes y anotaciones, son las que corresponden de conformidad con el numeral 40 de la Ley de
27 Planificación Urbana, a “Facilidades Comunes” y “Parque”, las cuales se encuentran registradas a
28 nombre de “COMPAÑÍA URBANIZACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA”
29 (CUCSA), sociedad que fue la que desarrolló la Urbanización Trejos Montealegre. Explicó el Lic.
30 Picado que los gravámenes penales pendientes se gestaron para evitar la enajenación fraudulenta de los
31 inmuebles a nombre de CUCSA, cuya causa penal ya feneció mediante sentencia y los autores del acto
32 delictivo, se encuentran encarcelados. Manifestó además que el compromiso de cancelar todos los
33 gravámenes y anotaciones, se mantiene. Por lo que propone que se ratifiquen los acuerdos de
34 aceptación de la permuta, según el tenor del punto segundo del acuerdo AC-406-15 de Sesión Ordinaria
35 296, Acta 445 del 14 de diciembre 2015. Para lo cual plantea separar la escritura de recibimiento de las
36 Facilidades Comunes y de Parque, de la escritura de permuta aceptada según el citado acuerdo AC-
37 406-15; registrándose en la correspondiente escritura, el compromiso por parte de Portafolio
38 Inmobiliario de cancelar los gravámenes y anotaciones -sin que tome nota el Registro Nacional-.

39
40 **3-** Que, en relación con lo expuesto, se aporta documento.

41
42 **B.- CONSIDERANDO:**

43
44 **1-** Que en el Punto Segundo del acuerdo AC-406-15 antes citado, se dispuso:

45

1 “(...) **SEGUNDO:** La eficacia del presente acuerdo de aprobación de permuta quedará sujeta a la
2 presentación de documento idóneo de aceptación y compromiso de las condiciones aquí plasmadas
3 (...)”
4

5 **2-** Que en fecha 2 de abril 2016 se recibió en la Secretaría Municipal, documento firmado por los
6 señores Daniel Campos Lara y Andrew Paul Vickers en sus condiciones de apoderados generalísimos
7 sin límites de suma de las sociedades INMOBILIARIA MAGENTA SOCIEDAD ANÓNIMA;
8 ROLLINS SOCIEDAD ANÓNIMA y PORTAFOLIO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA;
9 manifestando la aceptación de los compromisos establecidos en acuerdos AC-406-15 y AC-004-16 en
10 relación con la propuesta de “Permuta de Facilidades Comunes” de Urbanización Trejos
11 Montealegre; bajo el entendido de que los compromisos asumidos son:
12

- 13 1. Los trámites pertinentes para que el área restante de facilidades comunales, el parque público, y las
14 áreas ofrecidas en permuta sean registrados a nombre de la Municipalidad de Escazú.
- 15 2. La construcción de una barrera física en el área a permutar que imposibilite todo acceso vehicular
16 desde el área a permutar hacia la Urbanización Trejos Montealegre y viceversa, según croquis
17 adjunto.
- 18 3. La mejora del área de facilidades comunales resultante de la permuta, como parque lineal dándole
19 continuidad al área destinada como parque correspondiente al plano número SJ-1093992-2006.
- 20 4. Que se equipen los predios ofrecidos en permuta de la manera consignada en la Tabla No1 de las
21 recomendaciones del Dictamen C-AJ-045-15.
- 22 5. Que la recepción de obras del puente privado referido supra en el oficio PDT-2261-2015 quedará
23 condicionada a la plena y satisfactoria recepción de los proyectos detallados en la citada Tabla No1.
- 24 6. La cobertura económica de todos los gastos legales, permisos de construcción, planos y demás que
25 se generen para la plena consecución de los proyectos propuestos correrán por cuenta de las dos
26 sociedades que harán la permuta con la Municipalidad.
27

28 **3-** Que, en virtud del cumplimiento de la condición de eficacia referida, solicitan al honorable Concejo
29 Municipal se sirva recibir de conformidad la carta de aceptación y ratificar los acuerdos estipulados.
30

31 **C.- RECOMENDACIÓN:**

32

33 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos con vista en los acuerdos AC-406-15, AC-004-16 y AC-127-16,
34 así como con vista en los dictámenes C-AJ-045-15 y C-AJ-018-16 de esta Comisión que sirvieron de
35 prolegómenos, conjuntamente con los documentos aportados por parte de Portafolio Inmobiliario S.A.,
36 aprecia que el requisito de la presentación de documento idóneo de aceptación y compromiso de las
37 condiciones plasmadas en el acuerdo AC-406-15, se ha cumplido mediante el documento recibido por
38 la Secretaría Municipal en fecha 20 de abril 2016 citado supra en el Considerando 2, documento
39 original que materialmente consta en los documentos del Acta 471 de Sesión Ordinaria 313 del día 25
40 de abril 2016, bajo el número de 174-16-E. Por lo que recomienda la adopción del siguiente acuerdo:
41

42 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
43 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 40 y 42 de la Ley de
44 Planificación Urbana; 1, 2, 3, 4 incisos f y h, 12, y 13 inciso p) del Código Municipal; los acuerdos
45 AC-406-15 de Sesión Ordinaria 296, Acta 445 del 14 de diciembre 2015 y AC-004-16 de Sesión

1 Ordinaria 298, Acta 448 del 11 de enero 2016; el documento de aceptación de compromisos suscrito
2 por los señores Andrew Vickers y Daniel Campos Lara en sus condiciones de representantes de las
3 sociedades ROLLINS S.A., PORTAFOLIO INMOBILIARIO S.A., e INMOBILIARIA MAGENTA
4 S.A., respectivamente; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-022-16 de la
5 Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para
6 motivar este acuerdo se dispone: PRIMERO: RECIBIR de conformidad el documento firmado por los
7 señores Daniel Campos Lara y Andrew Paul Vickers en sus condiciones de apoderados generalísimos
8 sin límites de suma de las sociedades INMOBILIARIA MAGENTA SOCIEDAD ANÓNIMA;
9 ROLLINS SOCIEDAD ANÓNIMA y PORTAFOLIO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA;
10 mediante el que manifiestan la aceptación de los compromisos establecidos en los acuerdos AC-406-
11 15 y AC-004-16 en relación con la propuesta de “Permuta de Facilidades Comunes” de Urbanización
12 Trejos Montealegre. SEGUNDO: RATIFICAR los acuerdos AC-406-15 de Sesión Ordinaria 296, Acta
13 445 del 14 de diciembre 2015 y AC-004-16 de Sesión Ordinaria 298, Acta 448 del 11 de enero 2016.
14 TERCERO: AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal para que previa verificación de los requisitos
15 de legalidad por parte de la Administración Municipal, proceda a suscribir las escrituras de recibimiento
16 de las áreas a donar por parte de la COMPAÑÍA URBANIZACIONES COMERCIALES SOCIEDAD
17 ANÓNIMA con números de planos catastrados: SJ-1872415-2016, SJ-1093992-2006 y SJ-1872405-
18 2016; mismas que corresponden de conformidad con el numeral 40 de la Ley de Planificación Urbana,
19 a “Facilidades Comunes” y “Parque”. Y asimismo para que suscriba la escritura de permuta de la
20 propiedad identificada con el plano catastrado SJ-1872415-2016 con cabida de 3479 metros cuadrados,
21 a cambio de las propiedades identificadas con los planos catastrados SJ-1585418-2012 con cabida de
22 2454 metros cuadrados y SJ-1137905-2007 con cabida de 1024.59 metros cuadrados. Notifíquese este
23 acuerdo a la representación de Portafolio Inmobiliario S.A., y al señor Alcalde Municipal para lo de su
24 cargo”.

25
26 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con cinco votos a favor y dos
27 votos en contra. Votan en contra los regidores Eduardo Chacón y Ricardo López.

28
29 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco
30 votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra los regidores Eduardo Chacón y Ricardo López.

31
32 **ACUERDO AC-164-16: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
33 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
34 **40 y 42 de la Ley de Planificación Urbana; 1, 2, 3, 4 incisos f y h, 12, y 13 inciso p) del Código**
35 **Municipal; los acuerdos AC-406-15 de Sesión Ordinaria 296, Acta 445 del 14 de diciembre 2015**
36 **y AC-004-16 de Sesión Ordinaria 298, Acta 448 del 11 de enero 2016; el documento de aceptación**
37 **de compromisos suscrito por los señores Andrew Vickers y Daniel Campos Lara en sus**
38 **condiciones de representantes de las sociedades ROLLINS S.A., PORTAFOLIO**
39 **INMOBILIARIO S.A., e INMOBILIARIA MAGENTA S.A., respectivamente; y siguiendo las**
40 **recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos**
41 **las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se**
42 **dispone: PRIMERO: RECIBIR de conformidad el documento firmado por los señores Daniel**
43 **Campos Lara y Andrew Paul Vickers en sus condiciones de apoderados generalísimos sin límites**
44 **de suma de las sociedades INMOBILIARIA MAGENTA SOCIEDAD ANÓNIMA; ROLLINS**
45 **SOCIEDAD ANÓNIMA y PORTAFOLIO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA; mediante**

1 el que manifiestan la aceptación de los compromisos establecidos en los acuerdos AC-406-15 y
2 AC-004-16 en relación con la propuesta de “Permuta de Facilidades Comunales” de
3 Urbanización Trejos Montealegre. **SEGUNDO:** RATIFICAR los acuerdos AC-406-15 de Sesión
4 Ordinaria 296, Acta 445 del 14 de diciembre 2015 y AC-004-16 de Sesión Ordinaria 298, Acta 448
5 del 11 de enero 2016. **TERCERO:** AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal para que previa
6 verificación de los requisitos de legalidad por parte de la Administración Municipal, proceda a
7 suscribir las escrituras de recibimiento de las áreas a donar por parte de la COMPAÑÍA
8 URBANIZACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA con números de planos
9 catastrados: SJ-1872415-2016, SJ-1093992-2006 y SJ-1872405-2016; mismas que corresponden
10 de conformidad con el numeral 40 de la Ley de Planificación Urbana, a “Facilidades Comunales”
11 y “Parque”. Y asimismo para que suscriba la escritura de permuta de la propiedad identificada
12 con el plano catastrado SJ-1872415-2016 con cabida de 3479 metros cuadrados, a cambio de las
13 propiedades identificadas con los planos catastrados SJ-1585418-2012 con cabida de 2454 metros
14 cuadrados y SJ-1137905-2007 con cabida de 1024.59 metros cuadrados. Notifíquese este acuerdo
15 a la representación de Portafolio Inmobiliario S.A., y al señor Alcalde Municipal para lo de su
16 cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

17
18 El regidor Eduardo Chacón justifica su voto negativo señalando que le gustaría que antes de tomar este
19 acuerdo las propiedades estén totalmente limpias, porque hay una de ellas tiene un gravamen.

20
21 La Presidente Municipal manifiesta estar de acuerdo con el regidor Chacón. Indica que el tema se vio
22 en la Comisión de Asuntos Jurídicos y en la escritura se va a indicar que hay un compromiso de levantar
23 ese gravamen por parte de Portafolio Inmobiliario.

24 El regidor Ricardo López justifica su voto negativo indicando que, si bien está totalmente de acuerdo
25 con las alianzas público-privadas que benefician a la Municipalidad y a la comunidad, considera que
26 las propiedades deben estar totalmente libres de gravámenes.

27
28 La Presidente Municipal añade que las propiedades que se van a permutar ni siquiera están a nombre
29 de la Municipalidad, porque nunca fueron inscritas como parques; sin embargo, Portafolio Inmobiliario
30 se está comprometiendo a poner esas propiedades a nombre de la Municipalidad y no se va a hacer la
31 permuta mientras que la propiedad no esté libre de gravámenes.

32
33 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce solicitud de Patente Ocasional promovida por INVERSIONES AM
34 PM S.A., para actividad de Degustación en FRESH MARKET Trejos Montealegre a realizarse el 15
35 de julio 2016.

36
37 **A.- ANTECEDENTES:**

38
39 **1-** Que la solicitud en conocimiento fue recibida en la Secretaría Municipal el día lunes 30 de mayo
40 2016 e ingresada en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 06, Acta 06 de
41 fecha 06 de junio 2016, con el número de documento 244-16-E, y remitida a la Comisión de Asuntos
42 Jurídicos el día 07 de junio 2016.

43
44 **2-** Que la nota de solicitud es suscrita por la señora Audrey Wong Ugalde con cédula de identidad
45 número 1-0540-0571 invocando condición de Apoderada General, quien textualmente solicita “Patente

1 Ocasional, para la degustación que tenderemos en el FRESH MARKET TREJOS MONTEALEGRE
2 Plaza Luko, para utilizar en el parqueo, en él se instalará un toldo 6 por 6 metros”; de seguido informa
3 lo siguiente:

4
5 **Tipo de actividad:** Degustación de Quesos, Salchichas, Fiambres y Cervezas Artesanales.

6 **Fecha y hora:** 15 de julio, hora 5:00 pm a 9:00 pm

7 **Lugar de realización del evento:** FRESH MARKET TREJOS MONTEALEGRE, Escazú 200 metros
8 oeste de Tony Romas en San Rafael de Escazú Plaza Luko.

9 **Cantidad de público aproximado esperado:** 100 personas rotando.

10 **Cédula Jurídica:** 3-101-077742

11 **Razón Social del ente organizador:** Corporación Vanaz S.A.

12 **Notificar a:** Virginia López Rojas, teléfono oficina: 2487-4370, Fax: 2487-5374, Celular: 8369-8275,
13 8876-4230; email: vkmproduc@gmail.com

14
15 **3-** Que con la nota de solicitud aporta los siguientes documentos:

16
17 **3.1-** Fotocopia de cédula de identidad de Audrey Wong Ugalde número 1 0540 0571

18 **3.2-** Fotocopia de Certificación de Poder del Registro Nacional, de INVERSIONES AM PM S.A., a
19 favor de AUDREY WONG UGALDE.

20 **3.3-** Fotocopia de Certificación de Personería Jurídica de INVERSIONES AM PM S.A

21 **3.4-** Constancia de Inscripción de Obligaciones Tributarias No SRCST-CONS-129-2015

22 **3.5-** Fotocopia de Constancia del INS de póliza de Responsabilidad Civil Dólares No 02 09 RCG
23 0000624 a nombre de INVERSIONES AM PM SOCIEDAD ANÓNIMA, vigente hasta el 28/08/2016.

24 **3.6-** Fotocopia de Patente de Licores a nombre de INVERSIONES AM PM S.A., para ser utilizada
25 únicamente en FRESH MARKET TREJOS MONTEALEGRE.

26 **3.7-** Fotocopia de Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud, de FRESH MARKET TREJOS
27 MONTEALEGRE.

28 **3.8-** Fotocopia de “Autorización para Comunicación Publica del Repertorio de Obras Musicales
29 Protegido por ACAM” con número 13428, a nombre del usuario: INVERSIONES AM PM S.A. para
30 ser utilizado en INVERSIONES AM PM S.A.- METRO PLAZA ESCAZÚ. Válida hasta el 31 de
31 diciembre 2016.

32
33 **B.- CONSIDERACIONES:**

34
35 **1-** Que el artículo 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
36 establece en cuanto a las “Licencias temporales” lo siguiente:

37
38 *“La municipalidad, previo acuerdo del concejo municipal, podrá otorgar licencias temporales para la*
39 *comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días en que se realicen fiestas cívicas,*
40 *populares, patronales, turnos, ferias y afines. El pago de derechos por las licencias temporales será*
41 *reglamentado por cada municipalidad. Los puestos que se instalen deben estar ubicados únicamente*
42 *en el área demarcada para celebrar los festejos por la municipalidad respectiva. Las licencias*
43 *temporales no se otorgarán, en ningún caso, para la comercialización de bebidas con contenido*
44 *alcohólico dentro de los centros educativos, instalaciones donde se realicen actividades religiosas que*
45 *cuenten con el permiso de funcionamiento correspondiente, centros infantiles de nutrición ni en los*

1 centros deportivos, estadios, gimnasios y en los lugares donde se desarrollen actividades deportivas,
2 mientras se efectúa el espectáculo deportivo”.

3
4 **2-** Que el “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
5 en el Cantón de Escazú” establece:

6
7 **“Artículo 5.** — La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias
8 permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los
9 siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales: (...)
10 c) **Licencias para actividades ocasionales:** son otorgadas por la Municipalidad para el ejercicio de
11 actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias, en épocas
12 navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un plazo máximo de quince días y podrán ser
13 revocadas cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada, o cuando con la misma
14 implique una violación a la ley y/o el orden público.

15
16 **Artículo 27.-** El Concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso
17 correspondiente, determinando el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con
18 contenido alcohólico en fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y otras afines. **Para ello,**
19 **previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia**
20 **de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La**
21 **cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en**
22 **las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no**
23 **permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados. Los puestos aprobados deberán**
24 **ubicarse en el área demarcada para la celebración de los festejos”.**

25
26 **Artículo 32.-** Quien desee obtener una licencia ocasional deberá presentar: (...)

27 6. Autorización del dueño de la propiedad en la que se desarrollará la actividad. En caso de
28 desarrollarse en espacio público, el Concejo Municipal deberá autorizar mediante acuerdo la
29 realización y ubicación del evento.

30 7. Indicar el número de acuerdo del Concejo Municipal que autorizó la instalación de la o las licencias
31 temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en los términos del artículo
32 7 de la Ley N° 9047 (...) (el **resulta**do se adicionó).

33
34 **3-** Que el “Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que se desarrollen
35 con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú” establece:

36
37 **Artículo 14.** —La Municipalidad podrá otorgar según la actividad, licencias permanentes, licencias
38 temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios,
39 mismos a los que deberán someterse las licencias para comercialización de bebidas con contenido
40 alcohólico: (...) c) **Licencias para actividades ocasionales:** son otorgadas por la Municipalidad para
41 el ejercicio de actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias,
42 en épocas navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un mes y podrán ser revocadas cuando la
43 explotación de la actividad autorizada sea variada o cuando la misma implique una violación a la ley
44 y/o el orden público.

45

1 **C- RECOMENDACIÓN:**

2
3 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos en aplicación de los principios de informalismo, celeridad y
4 eficiencia de la Administración Pública, tutelados en la doctrina contenida en el artículo 224 de la Ley
5 General de la Administración Pública, y con vista en la documentación aportada; colige que lo
6 petitionado por la administrada señora Audrey Wong Ugalde, se refiere a una solicitud de “LICENCIA
7 OCASIONAL PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO” para ser
8 utilizada en el marco de la actividad de “DEGUSTACIÓN DE QUESOS, SALCHICHAS, FIAMBRES
9 Y CERVEZA ARTESANAL”; a realizarse el viernes 15 de julio 2016 con horario de 5:00 pm a 9:00
10 pm, en el parqueo del Centro Comercial Plaza Luko, cita 200 metros oeste de Tony Roma’s, San Rafael
11 de Escazú. Y en razón de no contarse con documento idóneo por parte del Proceso de Licencias
12 Municipales que acredite el cumplimiento los requisitos exigidos para estos casos por el artículo 7 de
13 la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047; 5, 27, 28,
14 29 y 32 del “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
15 en el Cantón de Escazú”, publicado en La Gaceta N° 18 del 25 de enero del 2013; esta Comisión de
16 Asuntos Jurídicos recomienda que se conceda licencia ocasional para el expendio de bebidas con
17 contenido alcohólico condicionada a la previa verificación por parte del Proceso de Licencias
18 Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, por lo que sugerimos la
19 adopción del siguiente acuerdo:

20
21 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
22 Política; 11,13, 145, 159 y 224 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 79 del Código
23 Municipal; 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N°
24 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con
25 Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú, publicado en La Gaceta N° 18 del 25 de enero del 2013;
26 los incisos c) del artículo 14 e inciso 6) del artículo 32 del Reglamento de Licencias Municipales para
27 las actividades económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de
28 Escazú; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de
29 Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este
30 acuerdo se dispone: PRIMERO: OTORGAR, previa verificación por parte del Proceso de Licencias
31 Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, “LICENCIA OCASIONAL
32 PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, promovida por la señora
33 Audrey Wong Ugalde de cédula 1-0540-0571 en su condición de Apoderada General de
34 INVERSIONES AM PM S.A., para ser utilizada “únicamente” en el marco de la actividad ocasional
35 denominada “DEGUSTACIÓN DE QUESOS, SALCHICHAS, FIAMBRES Y CERVEZA
36 ARTESANAL” a realizarse el día viernes 15 de julio 2016 en el Centro Comercial Plaza Luko, en
37 horario de las 17:00 horas hasta las 21:00 horas. SEGUNDO: SE PREVIENE a la solicitante que de
38 conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la Regulación y Comercialización
39 de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú en cuanto a que: “...deberá haber
40 cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que
41 se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán
42 cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la municipalidad y
43 corresponderá a una licencia por cada puesto...”; lo cual se erige como requisito de eficacia del
44 presente otorgamiento de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido alcohólico.
45 Notifíquese este acuerdo a la solicitante. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su

1 despacho, para lo de su cargo”.

2
3 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

4
5 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
6 unanimidad.

7
8 **ACUERDO AC-165-16: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
9 11 y 169 de la Constitución Política; 11,13, 145, 159 y 224 de la Ley General de la Administración
10 Pública; 2, 3, 4 y 79 del Código Municipal; 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de
11 Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento para la Regulación
12 y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú, publicado en
13 La Gaceta N° 18 del 25 de enero del 2013; los incisos c) del artículo 14 e inciso 6) del artículo 32
14 del Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que se desarrollen con
15 fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú; y siguiendo las recomendaciones
16 contenidas en el Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este
17 Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone:
18 **PRIMERO:** OTORGAR, previa verificación por parte del Proceso de Licencias Municipales del
19 cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, “LICENCIA OCASIONAL PARA
20 EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, promovida por la señora
21 Audrey Wong Ugalde de cédula 1-0540-0571 en su condición de Apoderada General de
22 INVERSIONES AM PM S.A., para ser utilizada “únicamente” en el marco de la actividad
23 ocasional denominada “DEGUSTACIÓN DE QUESOS, SALCHICHAS, FIAMBRES Y
24 CERVEZA ARTESANAL” a realizarse el día viernes 15 de julio 2016 en el Centro Comercial
25 Plaza Luko, en horario de las 17:00 horas hasta las 21:00 horas. **SEGUNDO:** SE PREVIENE a
26 la solicitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la
27 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú en
28 cuanto a que: “...deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades
29 ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias
30 solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras
31 de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto...”; lo cual se erige como
32 requisito de eficacia del presente otorgamiento de Licencia Ocasional para expendio de bebidas
33 con contenido alcohólico. Notifíquese este acuerdo a la solicitante. Igualmente notifíquese este
34 acuerdo al señor Alcalde en su despacho, para lo de su cargo”. **DECLARADO**
35 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

36
37 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio AL-627-16 suscrito por el señor Alcalde Municipal,
38 sometiéndolo a valoración del Concejo Municipal propuesta de conciliación en causa penal por
39 “Violación de Sellos” cometido en perjuicio de la Municipalidad de Escazú.

40
41 **A.- ANTECEDENTES:**

42
43 1- Que el oficio AL-627-16 en conocimiento refiere que en Minuta de Audiencia Oral del Tribunal de
44 Juicios del III Circuito Judicial de San José, en caso seguido contra Randolph Fernández Ayub por el
45 delito de violación de sellos cometido en perjuicio de la Municipalidad de Escazú, se manifiesta por

1 parte de la defensa del señor Fernández Ayub propuesta de conciliación consistente en:

- 2
3 1. Cerrar el taller, y someter la solicitud de apertura cumpliendo con los requisitos ante la
4 Municipalidad.
5 2. Por un año, la Municipalidad podrá verificar el cumplimiento de la condición anterior.
6 3. La donación de ₡1.000.000.00 de colones: a) ₡500.000.00 colones para ornato de parque de Escazú
7 y b) ₡500.000.00 colones Asociación de Rescate Animal. Que serán depositados dentro de los
8 siguientes quince días de la homologación del acuerdo.

9
10 **2-** Que con el fin de verificar lo planteado en la Minuta de Audiencia por parte del señor Fernández
11 Ayub, se le solicitó por medio del oficio AJ-353-16 de fecha 12 de mayo de 2016, al licenciado Olman
12 González Rodríguez en su condición de Jefe de Proceso de Licencias Municipales, lo siguiente:

13
14 *“1- Se nos haga llegar fotografías del local donde el señor Fernández Ayub llevaba a cabo la actividad
15 comercial y si éste se encuentra cerrado.*

16 *2- Acta de inspección por parte de los funcionarios de patentes municipales donde se haga constar que
17 dicho local se encuentra cerrado.*

18 *3- Fotografías de las aceras con el fin de verificar si las mismas se encuentran en perfecto estado,
19 esto dado que se tenía conocimiento que los vehículos del local se estacionaban en las aceras.”*

20
21 **3-** Que según oficio PLM-330-2016 del Proceso Licencias Municipales de fecha 13 de mayo del 2016,
22 el Lic. Olman González Rodríguez comunicó lo siguiente:

23
24 *“Punto 1: Se adjuntan fotografías de inspección realizadas al local comercial denominada “Tecno
25 Rover”, los días 11 y 12 de mayo del 2016, según inspecciones realizadas se hace constar que el local
26 continúa abierto.*

27 *Punto 2: Se adjuntan las actas de inspecciones e informe de inspección donde se verifica el
28 funcionamiento normal del local.*

29
30 **4-** Que, con respecto a lo anterior, se acota en el oficio AL-627-16:

31
32 *“Por lo anteriormente expuesto, resulta visible que el señor Fernández Ayub ha incumplido lo que se
33 acordó en la Minuta de Audiencia Oral y Pública en donde el imputado desea llegar a la aplicación
34 del Instituto de la Conciliación, caso contrario, el imputado continúa con sus labores dentro del
35 establecimiento comercial para el cual nunca ha contado con licencia por parte del Proceso de
36 Licencias Municipales de este Ayuntamiento. Por lo anteriormente expuesto, solicito a éste Concejo
37 Municipal se valore y se tome en cuenta que lo expuesto por el defensor público del señor Fernández
38 Ayub en la Minuta de Audiencia Oral de las nueve horas quince minutos del nueve de mayo del año en
39 curso, no ha sido cumplido, por lo que les remito el expediente a fin de que sea valorado por este
40 Concejo de forma urgente y se adopte un acuerdo indicando si aprueban o no la propuesta de
41 conciliación presentada por el defensor público del señor Fernández Ayub.”*

42
43 **5-** Que, con fundamento en lo anterior, la representación de la Municipalidad informó al Tribunal Penal
44 mediante oficio AJJ-377-2016, que el imputado había incumplido toda vez que el Taller Tecno Rover
45 se encontraba en funcionamiento; a lo que el Tribunal Penal mediante providencia de las diez horas

1 treinta minutos del 02 de junio 2016 refirió:

2
3 “...sin embargo el cierre de dicho local se realizaría en caso de homologarse la propuesta planteada
4 por la defensa y cuyo visto bueno por parte de la Municipalidad de Escazú se requiere”.

5
6 **6-** Que el oficio PLM-319-2016 del Proceso Licencias Municipales de fecha 10 de mayo 2016, suscrito
7 por el Lic. Olman González Rodríguez, emitido en relación con la propuesta de conciliación, acota lo
8 siguiente:

9
10 “Con respecto a los puntos 1 y 2 del plan de conciliación es preciso señalar lo establecido en el Código
11 Municipal en su ordinal 79 el cual señala que:

12
13 *Artículo 79.- Para ejercer cualquier actividad lucrativa los interesados deberán contar con licencia
14 municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto. Dicho impuesto se pagará
15 durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya
16 poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado.*

17
18 *Valga señalar que la situación que originó el proceso por el delito de violación de sellos que se le
19 achaca al señor Fernández Ayub se origina por la realización una actividad lucrativa de taller
20 mecánico sin la licencia comercial respectiva, lo cual conllevó a la clausura del local, a través de la
21 colocación de sellos.*

22
23 *Es importante indicar que toda actividad económica realizada en el Cantón de Escazú, debe contar
24 previamente con la licencia comercial extendida por este Gobierno Local. Al respecto la Ley para
25 actividades lucrativas y no lucrativas del Cantón de Escazú No 8988 establece en su artículo 1 en lo
26 conducente, lo siguiente:*

27
28 *“Artículo 1.- Toda persona física o jurídica que pretenda realizar cualquier tipo de actividad
29 económica y con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú estará obligada a obtener,
30 previamente a su establecimiento, una licencia municipal que otorgará la Municipalidad de Escazú,
31 la cual permitirá la apertura del local comercial o el desarrollo de la actividad...”*

32
33 *De manera que con respecto a los puntos 1 y 2 propuestos por la defensa del imputado de todas formas
34 corresponde a una obligación para el que realiza la actividad, siendo que el taller mecánico no debe
35 funcionar hasta que cuenta con la licencia municipal previo cumplimiento de los requisitos
36 establecidos en la Ley 8988 y el Reglamento de Licencias Municipales para Actividades Económicas
37 del Cantón de Escazú, el cual señala:*

38
39 *“Artículo 46.- Sin embargo, aquellos establecimientos o actividades comerciales que se encuentren
40 explotando una actividad lucrativa sin las licencias respectivas, serán objeto de cierre inmediato,
41 notificándoles en el mismo sitio el acto de cierre, toda vez que la actividad se estaría ejerciendo al
42 margen de la ley”.*

43
44 **7-** Que en los párrafos segundo y tercero de la antepenúltima página del libelo de denuncia ante la
45 Fiscalía se consigna lo siguiente:

1 *Por otro lado, con todo respeto debe tomar en cuenta este Despacho Judicial que desde el año 2009 el*
2 *Proceso de Licencias de la Municipalidad de Escazú ha venido realizando una serie de notificaciones*
3 *y Actos de Clausura al local comercial denominado Taller Tecno Rover, en la representación del señor*
4 *Fernández Ayub, debido a la falta de permisos para poder llevar acabo la actividad comercial lucrativa*
5 *de taller mecánico todo está a falta de las respectivas licencias municipales. En reiteradas ocasiones*
6 *se le ha indicado al señor Fernández Ayub que ha estado realizando de manera ilegítima una actividad*
7 *comercial que debe ir amparada la normativa vigente y conforme al artículo N° 79 del Código*
8 *Municipal: “Para ejercer cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con licencia*
9 *municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de impuestos. Dicho impuesto se pagará*
10 *durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya*
11 *poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado”.*

12

13 **B.- CONSIDERANDO:**

14

15 **1-** Que resulta de aplicación al caso bajo estudio, el siguiente marco normativo:

16

17 **Ley General de la Administración Pública:**

18

19 *“Artículo 66.- Las potestades de imperio y su ejercicio, y los deberes públicos y su cumplimiento, serán*
20 *irrenunciables, intransmisibles e imprescriptibles”.*

21

22 **Código Municipal:**

23

24 *“Artículo 79.- Para ejercer cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con licencia*
25 *municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto. Dicho impuesto se pagará*
26 *durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya*
27 *poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado”.*

28

29 **Ley para Actividades Lucrativas y no Lucrativas del Cantón de Escazú, No 8988**

30

31 *“Artículo 1.- Toda persona física o jurídica que pretenda realizar cualquier tipo de actividad*
32 *económica y con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú estará obligada a obtener,*
33 *previamente a su establecimiento, una licencia municipal que otorgará la Municipalidad de Escazú,*
34 *la cual permitirá la apertura del local comercial o el desarrollo de la actividad...”*

35

36 **Reglamento de Licencias Municipales para Actividades Económicas del Cantón de Escazú:**

37

38 *“Artículo 46.- Sin embargo, aquellos establecimientos o actividades comerciales que se encuentren*
39 *explotando una actividad lucrativa sin las licencias respectivas, serán objeto de cierre inmediato,*
40 *notificándoles en el mismo sitio el acto de cierre, toda vez que la actividad se estaría ejerciendo al*
41 *margen de la ley.”*

42

43 **2-** Que se desprende del libelo de denuncia ante la Fiscalía de Pavas que:

44

45 *“(...) desde el año 2009 el Proceso de Licencias de la Municipalidad de Escazú ha venido realizando*

1 una serie de notificaciones y Actos de Clausura al local comercial denominado Taller Tecno Rover, en
2 la representación del señor Fernández Ayub, debido a la falta de permisos para poder llevar acabo la
3 actividad comercial lucrativa de taller mecánico todo esto a falta de las respectivas licencias
4 municipales. En reiteradas ocasiones se le ha indicado al señor Fernández Ayub que ha estado
5 realizando de manera ilegítima una actividad comercial que debe ir amparada la normativa vigente
6 (...)"

8 C.- RECOMENDACIÓN:

9
10 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos extrae de la prueba documental aportada al expediente judicial 13-
11 001324-283-PE contra Randolph Fernández Ayub por el delito de Violación de Sellos cometido en
12 perjuicio de la Municipalidad de Escazú; que desde el año 2009 el señor Fernández Ayub viene
13 ejerciendo de manera ilegal, una actividad lucrativa sin contar con la obligada licencia municipal, y
14 aun peor, habiendo sido notificado de las múltiples clausuras del local comercial, en todas las ocasiones
15 ha hecho caso omiso de las mismas, y ha reiterado la apertura ilegal de su actividad comercial en
16 flagrante violación a la normativa nacional y local. En cuanto a los términos de la propuesta de
17 conciliación, los mismos violentan frontalmente el Principio de Legalidad a que está sujeta toda
18 Administración Pública, así como que afectan al interés público, toda vez que lo ofrecido por parte del
19 imputado Fernández Ayub en los puntos 1 y 2 devienen en actividades que se encuentran legalmente
20 reguladas, resultando que **es obligación legal del imputado observar el cumplimiento de la ley que**
21 **le inhibe de ejercer cualquier actividad lucrativa sin contar con la correspondiente licencia**
22 **municipal**, lo cual por ser de obligado acatamiento no puede ser objeto de conciliación; de igual
23 manera, la potestad de vigilancia municipal no está sometida a plazo, ni tampoco puede ser objeto de
24 conciliación en conexidad con lo establecido en el numeral 66 de la Ley General de la Administración
25 Pública. Por lo que se recomienda rechazar la propuesta de medida alterna, en razón de que los términos
26 de la misma contravienen el Principio de Legalidad a que está sujeta toda Administración Pública.
27 Sugiriéndose la adopción del siguiente acuerdo:

28
29 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
30 Política; 11, 13, 66 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 4 inciso f), 12 y 79 del
31 Código Municipal; 1 de la Ley para Actividades Lucrativas y no Lucrativas del Cantón de Escazú; 46
32 del Reglamento de Licencias Municipales para Actividades Económicas del Cantón de Escazú; el
33 expediente judicial No 13-001324-283-PE; el oficio AL-627-16 del Alcalde Municipal; y siguiendo las
34 recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las
35 cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone:
36 RECHAZAR la propuesta de conciliación contenida en la “Minuta de Audiencia Oral” de las nueve
37 horas quince minutos del nueve de mayo del año dos mil dieciséis, del Tribunal de Juicios del III
38 Circuito Judicial de San José, Sede Suroeste, según causa que se conoce bajo expediente N° 13-
39 0001324-283-PE; en razón de que los términos de la misma contravienen el Principio de Legalidad a
40 que está sujeta toda Administración Pública. Notifíquese este acuerdo con copia en lo conducente del
41 Punto Tercero del Dictamen C-AJ-022-16 que fundamenta, al señor Alcalde Municipal en su
42 despacho para lo de su cargo”.

43
44 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
45

1 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
2 unanimidad.

3
4 **ACUERDO AC-166-16: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
5 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 66 y 113 de la Ley General de la Administración
6 Pública; 1, 4 inciso f), 12 y 79 del Código Municipal; 1 de la Ley para Actividades Lucrativas y
7 no Lucrativas del Cantón de Escazú; 46 del Reglamento de Licencias Municipales para
8 Actividades Económicas del Cantón de Escazú; el expediente judicial No 13-001324-283-PE; el
9 oficio AL-627-16 del Alcalde Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el
10 Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y
11 las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: **RECHAZAR** la propuesta de
12 conciliación contenida en la “Minuta de Audiencia Oral” de las nueve horas quince minutos del
13 nueve de mayo del año dos mil dieciséis, del Tribunal de Juicios del III Circuito Judicial de San
14 José, Sede Suroeste, según causa que se conoce bajo expediente N° 13-0001324-283-PE; en razón
15 de que los términos de la misma contravienen el Principio de Legalidad a que está sujeta toda
16 Administración Pública. Notifíquese este acuerdo con copia en lo conducente del Punto Tercero
17 del Dictamen C-AJ-022-16 que lo fundamenta, al señor Alcalde Municipal en su despacho para
18 lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO****

19
20 **PUNTO CUARTO:** Se conoce oficio PAI-040-2016 de la Auditoría Interna en atención al acuerdo
21 AC-131-16.

22
23 **A.- ANTECEDENTES:**

24
25 **1-** Que mediante acuerdo AC-131-06 el Concejo Municipal solicitó a la Auditoría Interna un informe
26 con el detalle de las recomendaciones pendientes de atender del Concejo Municipal.

27
28 **2-** Que el oficio PAI-040-2016 en conocimiento refiere que “...*muy respetuosamente me permito*
29 *adjuntar por única vez el detalle de las recomendaciones emitidas a ese Concejo al mes de junio del*
30 *año en curso, conforme el formato empleado por esa Auditoría en sus informes, así como el archivo*
31 *Excel requerido.*”

32
33 **3-** Que luego de transcribir normativa atinente a la independencia funcional y de criterio, por parte de
34 las auditorías internas respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa se indica
35 que: “...*no es dable emitir informes trimestrales por parte de esta Auditoría, conforme lo solicita ese*
36 *Concejo Municipal, toda vez que como se dijo, es responsabilidad del jerarca establecer los controles*
37 *y procedimientos necesarios para el cumplimiento de las recomendaciones*”.

38
39 **B.- CONSIDERANDO:**

40
41 **1-** Que la instrucción planteada a la Auditoría Interna por parte del Concejo Municipal, en su condición
42 de Superior Jerárquico de esta, de ninguna manera busca socavar la independencia en el ejercicio de
43 las funciones, toda vez que es clara y está definida por el bloque de legalidad, en especial por la Ley
44 General de Control Interno, número 8292, en su artículo 25, de la cual este Concejo es respetuoso de
45 dicha condición. De igual forma, este Cuerpo Colegiado Municipal no está de acuerdo con lo indicado

1 en su oficio, en el cual claramente le indica a éste que, “por única vez el detalle de las recomendaciones
2 emitidas a ese Concejo al mes de junio del año en curso...”, toda vez que es potestad de este Concejo
3 solicitar a la Auditoría cualquier informe que sea necesario en el momento en que así sea requerido.
4

5 2- La Ley General de Control Interno, específicamente en su artículo 22 que indica lo siguiente:
6

7 *“Artículo 22.-Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:*
8

9 a) *Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos*
10 *sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de*
11 *naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre*
12 *fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la*
13 *Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por*
14 *componentes de su competencia institucional.*

15 b) *Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su*
16 *competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean*
17 *pertinentes.*

18 c) *Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta Ley,*
19 *en los casos de desconcentración de competencias, o bien la contratación de servicios de apoyo*
20 *con terceros; asimismo, examinar regularmente la operación efectiva de los controles críticos, en*
21 *esas unidades desconcentradas o en la prestación de tales servicios.*

22 d) *Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los*
23 *órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o*
24 *decisiones, cuando sean de su conocimiento.*

25 e) *Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los*
26 *órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno,*
27 *sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.*

28 f) *Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece*
29 *la Contraloría General de la República.*

30 g) *Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones*
31 *de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores*
32 *públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se*
33 *elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.*

34 h) *Mantener debidamente actualizado el reglamento de organización y funcionamiento de la*
35 *auditoría interna.*

36 i) *Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable,*
37 *con las limitaciones que establece el artículo 34 de esta Ley.”*
38

39 **3-** Que el artículo 52 del Código Municipal establece que el auditor ejercerá entre otras, las funciones
40 que el Concejo le asigne. A mayor dimensionamiento de lo dicho, la Procuraduría General de la
41 República mediante su dictamen 257-2000 del 18 de octubre del 2000, en el siguiente extracto
42 pertinente al caso acotó:
43

44 *“IV.- SOBRE LAS POTESTADES QUE OSTENTAN LOS CONCEJOS MUNICIPALES EN*
45 *RELACION CON LOS AUDITORES INTERNOS.*

1 Indica el artículo 12 del Código Municipal:

2
3 "El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado
4 por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de
5 elección popular".

6
7 Con fundamento en el numeral transcrito, se puede afirmar que son los órganos que constituyen el
8 gobierno municipal los que deben velar por el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a
9 la municipalidad en razón de la autonomía que ostenta.

10
11 Por su parte, el artículo 13 del Código Municipal - en lo que nos interesa- señala:

12
13 "Son atribuciones del Concejo: (...) f) Nombrar y remover al auditor o contador, según el caso, y al
14 secretario del Concejo (...)"

15
16 Del contenido de dicho numeral, podemos concluir que las auditorías internas de las diferentes
17 municipalidades del país dependen, de manera directa, de los respectivos Concejos Municipales.

18
19 Reafirma lo dicho el artículo 52 del Código en cuestión, al señalar que:

20
21 "(...) toda municipalidad nombrará a un contador o auditor, quienes ejercerán las funciones de
22 vigilancia sobre la ejecución de los servicios o las obras de gobierno y de los presupuestos, **así como**
23 **las otras que les asigne el Concejo**. Cuando lo considere necesario para el buen funcionamiento de
24 los órganos administrativos, la municipalidad solicitará al Concejo su intervención.

25
26 El contador y el auditor tendrán los requisitos exigidos para el ejercicio de sus funciones. Serán
27 nombrados por tiempo indefinido y solo podrán ser suspendidos o destituidos de sus cargos por justa
28 causa, mediante acuerdo tomado por una votación de dos tercios del total de los regidores del Concejo,
29 previa formación de expediente, con suficiente oportunidad de audiencia y defensa en su favor."

30
31 Nótese que el artículo de cita, aparte de reseñar las funciones que corresponde desarrollar al
32 funcionario que se desempeñe dentro de una municipalidad como contador o como auditor, nos permite
33 afirmar que el Concejo Municipal ostenta un fuerte nivel de injerencia –en lo administrativo, aunque
34 no en lo técnico- respecto a dichos funcionarios.

35
36 El artículo 62 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República señala expresamente que
37 el auditor y el subauditor "... dependerán orgánicamente del jerarca unipersonal o colegiado...".

38
39 Además, **queda claro también que corresponde al Concejo Municipal solicitar la intervención de**
40 **la auditoría cuando las circunstancias así lo ameriten para el buen funcionamiento de los órganos**
41 **administrativos**. Finalmente, el numeral de cita es enfático en reafirmar lo que ya se había plasmado
42 en el inciso f) del artículo 13, en el sentido de que el nombramiento y la remoción del auditor depende
43 del Concejo Municipal.

44
45 La Contraloría General de la República, en el documento denominado "Lineamientos Generales que

1 *deben Observarse en la Promulgación del Reglamento de Organización y Funciones de las Entidades*
2 *de Auditoría Interna de las Entidades y Órganos Sujetos a la Fiscalización de la Contraloría General*
3 *de la República", reafirma lo dicho, al indicar, en el artículo 6 de esos lineamientos, lo que de seguido*
4 *se transcribe:*

5
6 *"El nombramiento del Auditor y Subauditor Internos será por tiempo indefinido y lo hará la máxima*
7 *autoridad de la entidad u órgano (La Junta Directiva, el Ministro, el Concejo Municipal, etc.). El*
8 *Auditor Interno dependerá y responderá directamente por su gestión ante esa autoridad y solo podrá*
9 *ser removido del cargo por justa causa..."*

10
11 *Si bien es cierto, los auditores internos de los diferentes ayuntamientos del país, dada la naturaleza de*
12 *sus funciones, no son objeto de fiscalización técnica por parte de ningún órgano colegiado o persona*
13 *física dentro de dichos entes, también lo es que **tal situación se produce única y exclusivamente en lo***
14 ***que respecta a la materia propia de la auditoría, sea, nos referimos a una independencia técnica.***
15 *Consecuentemente, la ausencia de fiscalización no se puede extender, de manera alguna, a la materia*
16 *administrativa, pues el articulado al que hemos hecho referencia así lo establece claramente.*

17
18 *En el ámbito externo, la supervisión técnica de los auditores municipales corre por cuenta de la*
19 *Contraloría General de la República, cuya Ley Orgánica, en su artículo 26, dispone: "La Contraloría*
20 *General de la República fiscalizará que los auditores internos cumplan, adecuadamente, con las*
21 *funciones que les señala esta Ley".*

22
23 *Sobre ese mismo aspecto, ya la Contraloría General de la República se ha pronunciado. Así, en el*
24 *oficio N° 14067 de fecha 6 de noviembre de 1992, la Dirección General de Asuntos Jurídicos indicó:*

25
26 *"... los gobiernos locales se encuentran conformados por dos órganos, uno de ellos es el cuerpo*
27 *deliberativo denominado 'Concejo', integrado por regidores de elección popular; y el otro es el órgano*
28 *unipersonal representado por el Ejecutivo Municipal [hoy Alcalde Municipal], cuya función es*
29 *esencialmente administrativa, aunque puede participar de las sesiones del Concejo, con voz, pero sin*
30 *voto, conforme lo establece el artículo 20 del Código Municipal (...) Por otro lado, el artículo*
31 *61 ibídem, estipula que el nombramiento del contador o Auditor Municipal*
32 *(si presupuestariamente corresponde) es potestad exclusiva del Concejo, al igual que la imposición de*
33 *sanciones disciplinarias o su destitución" (Lo escrito entre paréntesis cuadrados no es del original).*

34
35 *Los auditores municipales, tal y como ya se ha enunciado, dependen directamente del Concejo*
36 *Municipal. Ello no sólo lleva implícita la posibilidad de nombrarlos, sino que, además, es el único*
37 *órgano municipal legitimado para sancionarlos e, incluso, destituirlos, siguiendo los procedimientos*
38 *establecidos para tal efecto. Además, y en razón de tal dependencia, puede el Concejo municipal*
39 *asignar labores a dichos profesionales, siempre y cuando esas tareas formen parte del giro normal*
40 *de sus funciones. También está legitimado el Concejo para solicitar la intervención del auditor*
41 *cuando ello se requiera para el buen funcionamiento de los diferentes órganos de la municipalidad*
42 *respectiva (el efecto resaltar fue añadido para enfatizar sobre lo dimensionado).*

43
44 **4-** *De conformidad con lo anterior, el Concejo lo que busca obtener de parte de la Auditoría Interna es*
45 *la asesoría respectiva, competencias que están descritas en la Ley de Control Interno y que no lesionan*

1 su independencia, por lo que es fundamental que se tenga un informe de las recomendaciones
2 pendientes, a efecto de poder darle el seguimiento respectivo y el estado actual de las mismas, pues si
3 bien han sido enviadas a la anterior integración del Concejo Municipal en diferentes informes, es
4 fundamental conocer el estado actual de las mismas para poder realizar las acciones tendientes para
5 promover la aplicación de las mismas y la consolidación de las estas. Lo anterior en concordancia con
6 los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 8292.

7
8 **5-** Este Concejo toma nota que la Auditoría Interna en proceso de automatización. Sin embargo, esta
9 actividad está aún pendiente de ejecutarse y para este Concejo resulta de mucha relevancia el obtener
10 un detalle de las recomendaciones pendientes de atender, por lo que no es atendible el anterior proceso
11 de automatización para acatar y cumplir con el mandato contenido en el Acuerdo AC-131-2016.

12
13 **6-** En cuanto a la frecuencia del informe el mismo puede discutirse para que se considere en el Plan de
14 Trabajo de la Auditoría Interna, pero nuevamente debe indicarse que se requiere de la Asesoría de la
15 Auditoría Interna para que remita un consolidado de las recomendaciones pendientes, lo anterior con
16 fundamento en la citada Ley General de Control Interno.

17 **C.- RECOMENDACIÓN:**

18
19
20 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos considera que se debe reafirmar el compromiso de respetar la
21 independencia de la Auditoría en su gestión. Sin embargo, es de la función de asesoría precisamente
22 de lo que versa el acuerdo AC-131-16, para poder realizar acciones conjuntas para el cumplimiento de
23 las recomendaciones que la Auditoría Interna ha desarrollado en las anteriores integraciones del
24 Concejo Municipal y por ello es que realmente requerimos de la asesoría respectiva en este sentido.
25 Por todo lo expuesto es que esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda exhortar muy
26 respetuosamente al señor Auditor Municipal, al acato del contenido del Acuerdo AC- 131-2016 en
27 todos sus extremos, ya que lo instruido en el mismo, encuentra motivo suficiente en el artículo 32,
28 incisos a), b), c) e i) de la Ley 8292 del 31 de julio del año 2002. Por lo que se sugiere la adopción del
29 siguiente acuerdo:

30
31 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
32 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 9, 10, 12, 22, 32, de la Ley General
33 de Control Interno; 62 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; 13 incisos f) y m)
34 y 52 del Código Municipal; el acuerdo AC-131-16 de Sesión Ordinaria 04, Acta 04 del 23 de mayo
35 2016; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de
36 Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este
37 acuerdo se dispone: EXHORTAR muy respetuosamente al señor Auditor Municipal, al acato del
38 contenido del Acuerdo AC-131-2016 en todos sus extremos, según los términos consignados en el
39 Dictamen C-AJ-022-16 que fundamenta este acuerdo. Notifíquese este acuerdo con copia del Punto
40 Cuarto del Dictamen C-AJ-022-16 al señor Auditor Municipal en su despacho”.

41
42 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

43
44 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
45 unanimidad.

1 **ACUERDO AC-167-16: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
2 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 9,**
3 **10, 12, 22, 32, de la Ley General de Control Interno; 62 de la Ley Orgánica de la Contraloría**
4 **General de la República; 13 incisos f) y m) y 52 del Código Municipal; el acuerdo AC-131-16 de**
5 **Sesión Ordinaria 04, Acta 04 del 23 de mayo 2016; y siguiendo las recomendaciones contenidas**
6 **en el Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace**
7 **suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: EXHORTAR muy**
8 **respetuosamente al señor Auditor Municipal, al acato del contenido del Acuerdo AC-131-2016 en**
9 **todos sus extremos, según los términos consignados en el Dictamen C-AJ-022-16 que fundamenta**
10 **este acuerdo. Notifíquese este acuerdo con copia del Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-022-16 al**
11 **señor Auditor Municipal en su despacho”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
12

13 **PUNTO QUINTO:** Se conoce oficio PAI-035-2016 de la Auditoría Interna en relación con el Plan
14 Estratégico de la Auditoría Interna para el período 2016-2020.

15
16 **A.- ANTECEDENTE:**

17
18 Que el oficio PAI-035-2016 en conocimiento remite el informe PAI-034-2016 que contiene el Plan
19 Estratégico de la Auditoría Interna para el período 2016-2020. Y con el propósito de buscar apoyo a
20 dicho Plan Estratégico, se solicita al Concejo Municipal la adopción de un acuerdo mediante el cual el
21 Concejo Municipal le solicita a la Administración Municipal, dotar a la Auditoría de todos los recursos
22 extraordinarios que requiera para implementar el mencionado Plan Estratégico; así como para que
23 apoye la gestión propia de la Administración para que se ejecuten los requerimientos para el
24 cumplimiento del Plan Estratégico de marras.

25
26 **B.- RECOMENDACIÓN:**

27
28 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos luego de haber estudiado el oficio PAI-035-2016, estima que de
29 conformidad con la doctrina contenida en el numeral 95 del Código Municipal, en conexidad con los
30 artículos 91 y 17 inciso a) del mismo Código; la elaboración del presupuesto es competencia legal
31 exclusiva y excluyente de los alcaldes municipales, en razón de lo cual, de conformidad con el ordinal
32 31 inciso c) del citado código, este Concejo se encuentra inhibido legalmente de intervenir en asuntos
33 y funciones que competan al Alcalde Municipal; por lo que resulta legalmente improcedente la
34 adopción del acuerdo solicitado. Por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

35
36 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
37 Política; 11,13 y 66 de la Ley de Administración Pública; 27 de la Ley General de Control Interno; 17
38 inciso a), 31 inciso c), 91 y 95 del Código Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en
39 el Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y
40 las toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: RECHAZAR la solicitud incoada
41 por la Auditoría Interna mediante oficio PAI-035-2016 por improcedente, según los términos
42 consignados en el Dictamen C-AJ-022-16 que fundamenta este acuerdo. Notifíquese este acuerdo con
43 copia del Punto Quinto del Dictamen C-AJ-022-16 al señor Auditor Municipal en su despacho”.

44 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
45

1 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
2 unanimidad.

3
4 **ACUERDO AC-168-16: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
5 **11 y 169 de la Constitución Política; 11,13 y 66 de la Ley de Administración Pública; 27 de la Ley**
6 **General de Control Interno; 17 inciso a), 31 inciso c), 91 y 95 del Código Municipal; y siguiendo**
7 **las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-022-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos**
8 **las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se**
9 **dispone: RECHAZAR la solicitud incoada por la Auditoría Interna mediante oficio PAI-035-**
10 **2016 por improcedente, según los términos consignados en el Dictamen C-AJ-022-16 que**
11 **fundamenta este acuerdo. Notifíquese este acuerdo con copia del Punto Quinto del Dictamen C-**
12 **AJ-022-16 al señor Auditor Municipal en su despacho”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO**

14
15 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen fueron votados de manera positiva por los
16 miembros presentes de esta comisión.

17
18 Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.

19 20 **ARTÍCULO VII. INFORME DEL ALCALDE.**

21
22 Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo
23 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
24 de esta Municipalidad:

25 **MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

26 **Alcalde Municipal**

Fecha	Reunión	Asunto
02/05/16	Reunión con representantes de Vieto	Información de tipos de estudios
03/05/16	Reunión con el señor José Antonio Domínguez Gerente General del Costa Rica Country Club	Tema de construcción de aceras
05/05/16	Actividad especial del IFAM	Se recibe galardón de Bandera Azul Ecológica
05/05/16	Entrevista Eco Municipal	Información a la comunidad
09/05/16	Atención al Dr. Ortíz	Coordinar acciones contra el dengue
10/05/16	Reunión con personeros de Sindicato	Convención Colectiva
10/05/16	Atención a la señora Lariza Estraisbger	Trabajo estudiantil
12/05/16	Atención personeros del CICAP	Revisión de video
12/05/16	Atención al señor Adrián Alvarenga	Caso de impuestos territoriales
12/05/16	Reunión con Auditoría Interna	Conferencia final estudio transferencias
13/05/16	Reunión con personeros del Ministerio de Cultura	Propuesta para realizar foro sobre políticas culturales en Escazú
17/05/16	Atención a la estudiante Jennifer Burgos	Entrevista Universidad Nacional
18/05/16	Atención al señor Jesús Corrales	Presentación de proyecto

18/05/16	Atención a la señora Patricia Campos de la empresa EBI	Informe de servicios prestados a la Municipalidad
23/05/16	Atención al estudiante Francois Baudrit	Entrevista Universidad Nacional
23/05/16	Reunión con el señor Domingo Cruz de la Fuerza Pública	Coordinar acciones para atención temas de seguridad
24/05/16	Proyecto BID	Entrevista para la evaluación proyecto BID
25/05/16	Atención al señor Gonzalo Ureña	Trabajos calle Juan Santana
25/05/16	Atención a la señora Marilyn Batista de la Cámara de Comercio	
27/06/16	Atención al señor Johan Montero	Problema para el pago de impuestos
27/05/16	Inspecciones	Obras en el cantón
27/05/16	Celebración de aniversario de Escazú como ciudad	Apertura de la actividad
30/05/16	Atención a la señora Teresita Cabrera	Problemas permiso de construcción
31/05/16	Visita Escuela El Carmen	Traspaso de poderes

1
2
3

Vicealcaldesa

Fecha	Reunión	Asunto
01/06/16	Toma de posesión	
02/05/16	Reunión con representantes de Vieto	Información de tipos de estudios
03/05/16	Reunión funcionarios	Modificación presupuestaria
05/05/16	Actividad especial del IFAM	Se recibe galardón de Bandera Azul Ecológica
09/05/16	Ana Guzmán Castro	Proyecto Proceso de Duelo
10/05/16	Grupo AMANCO	Plantas de tratamiento
10/05/16	Reunión Ministerio de Educación, DICE	Tuberías sistemas sanitario
11/05/16	Reunión de Jefaturas	
12/05/16	Licda. Maruja Valverde supervisora regional educación	Proyectos en centros educativos, apoyo construcción instalaciones de la supervisión en el terreno del Colegio Técnico
13/05/16	Capacitación curso cuerdas altas	
14/05/16	Reunión vecinos Corazón Jesús	
18/05/16	CCSS	Información régimen no contributivo adulto mayor
20/05/16	Planificación proyectos obra publica	
23/05/16	Reunión con el señor Domingo Cruz de la Fuerza Pública	Coordinar acciones para atención temas de seguridad
24/06/16	FLACSO	Análisis de acciones mejorar la seguridad en tres cantones
26/06/16	Andrea Milla INAMU	Sello Equidad y Genero
30/06/16	Vecinos Palma Mayorca	Mejoras parque
31/06/16	Visita Municipio de Guácimo con personeros de DAVIVIENDA	Proyecto Cultiarte

4

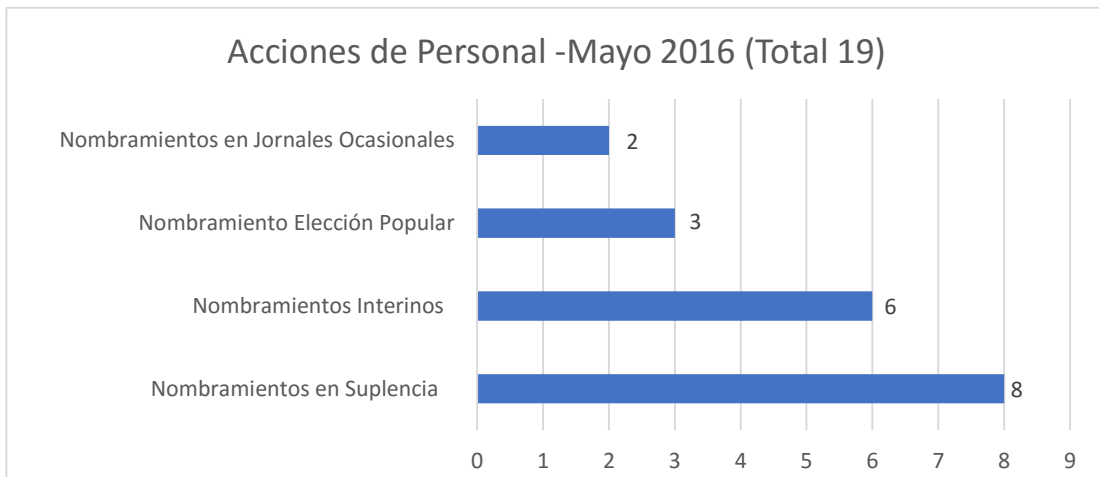
1 **Proceso Recursos Humanos**

2
3 **Contrataciones:**

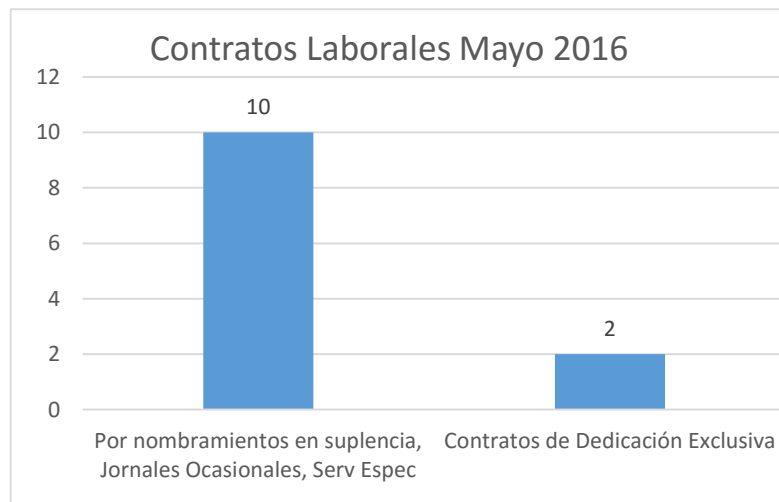
- 4
5 ✓ Se realizó la contratación de Servicios Psicológicos para las personas funcionarias municipales.
6 ✓ Se realizó la contratación de Taller de Inteligencia emocional, el cual se impartió para los
7 Macroprocesos Hacendario, Estratégico y Administrativo Financiero.
8

9 **Desarrollo de Recurso Humano**

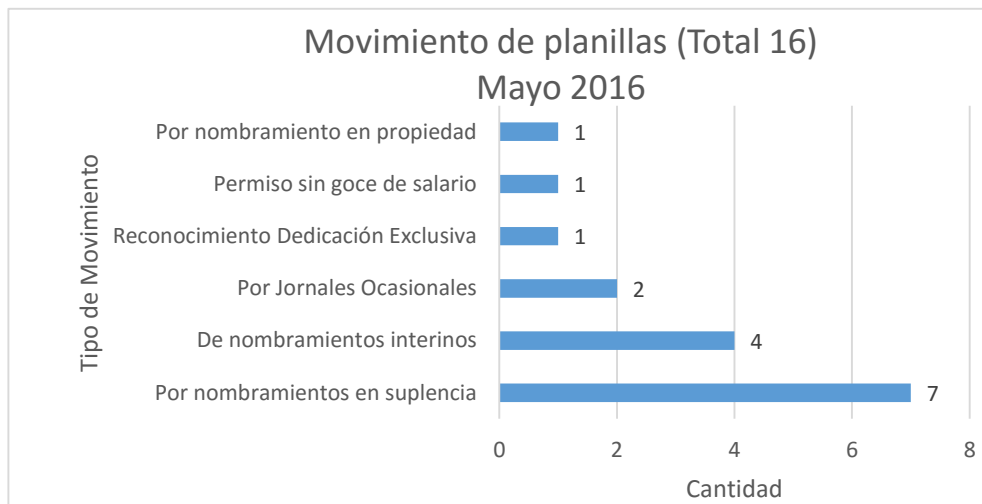
10
11 **Acciones de Personal**



27 **Contratos**



1 **Planillas**

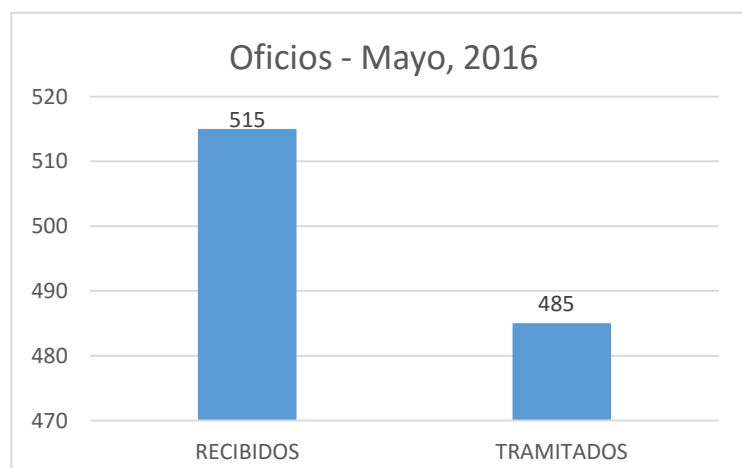


17 **Reportes de Asistencia:**

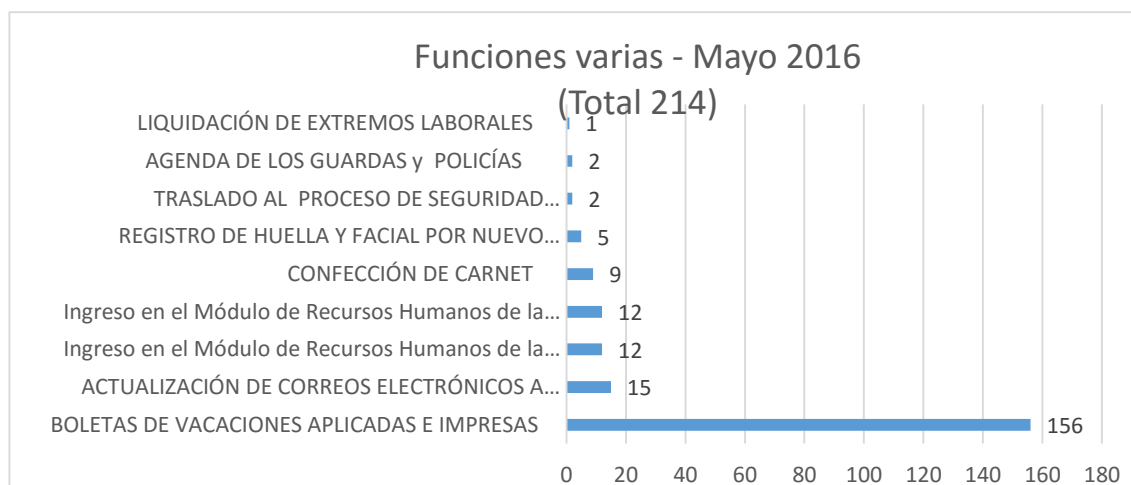
- 18
- 19 ✓ Se incluyen un total de 492 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones,
 - 20 llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar.
 - 21 ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de mayo, 2016, a las jefaturas.
- 22

23 **Otras labores:**

- 24
- 25 ✓ Modificaciones presupuestarias: Se presentaron veintinueve (29) modificaciones
 - 26 presupuestarias, dos relacionadas con asuntos de pago de planillas, veintiséis (26) pago salario
 - 27 escolar por subsidio por incapacidad 2013 y una (1) de compras varias de Salud Ocupacional.
 - 28 ✓ Constancias: En el mes de mayo se elaboraron un total de 34 constancias (salariales y de tiempo
 - 29 laborado).
 - 30 ✓ Oficios recibidos y documentos tramitados: El Proceso confeccionó y despachó 88 oficios en
 - 31 el mes de mayo.
- 32



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45



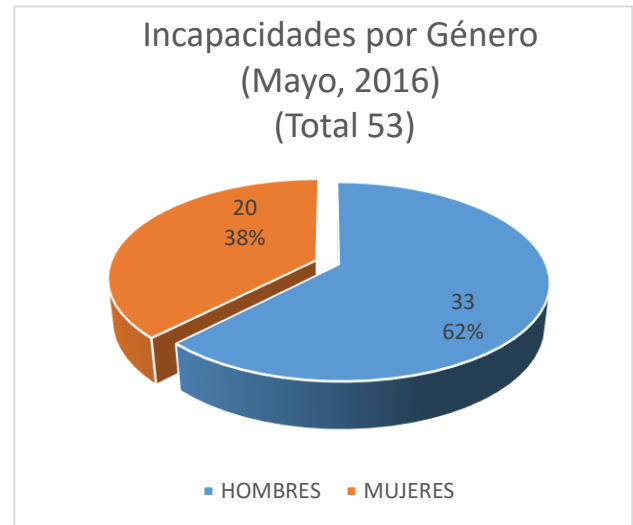
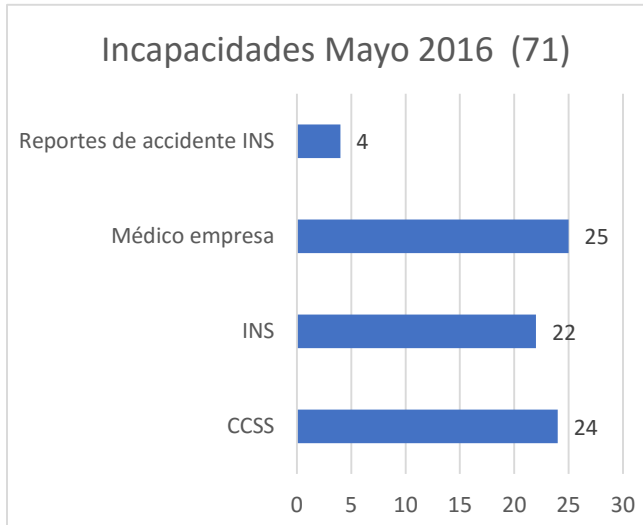
Capacitación:

Curso	Participantes	Total de horas	Costo Unitario
Inteligencia Emocional para Macro proceso Estratégico	40	320	₡ 2.680.000,00
Estratégico	40	320	₡ 2.680.000,00
Inteligencia Emocional para Macro proceso Hacendario	33	264	₡ 2.211.000,00
Hacendario	33	264	₡ 2.211.000,00
Las Compras de Bienes según Demanda	15	240	₡ 2.175.000,00
Adm Financiero	5	80	₡ 725.000,00
Estratégico	9	144	₡ 1.305.000,00
Ingeniería y Obras	1	16	₡ 145.000,00
Medidas Cautelares en la Jurisdicción Contencioso Administrativa	2	16	₡ 22.000,00
Estratégico	2	16	₡ 22.000,00
Reforma de la Ley Procesal Laboral y su Impacto en el Sector Público	1	6	₡ 75.000,00
Estratégico	1	6	₡ 75.000,00
Secretarías(os) de los Concejos Municipales de la Provincia San José y de Heredia	1	3	₡ -
Estratégico	1	3	₡ -
Técnicas de Interrogatorio Probática Judicial y Administrativa: "El Arte de Probar los Hechos"	2	8	₡ 54.400,00
Estratégico	2	8	₡ 54.400,00
T O T A L	197	1.654	₡ 12.262.400

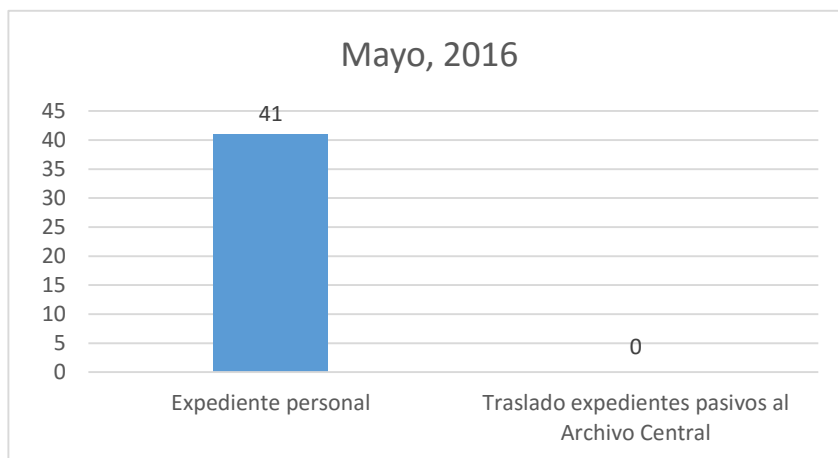
Curso	Participantes		Total de horas		Costo Unitario	
Actualización de la Política de Cantonal de Género	14		42		₡ 539.000,00	
Adm Financiero		1		3		₡ 38.500,00
Desarrollo Humano		6		18		₡ 231.000,00
Estratégico		7		21		₡ 269.500,00
Congreso Internacional de la Calidad	1		16		₡ -	
Desarrollo Humano		1		16		₡ -
Contratación Administrativa 1	3		9		₡ 360.000,00	
Desarrollo Humano		3		9		₡ 360.000,00
Guía del Lenguaje Inclusivo	52		156		₡ 2.002.000,00	
Adm Financiero		5		15		₡ 192.500,00
Desarrollo Humano		11		33		₡ 423.500,00
Estratégico		21		63		₡ 808.500,00
Hacendario		6		18		₡ 231.000,00
Ingeniería y Obras		9		27		₡ 346.500,00
III Curso Internacional de Guías K-9 para Perros Detectores de Drogas, Armas, Sustancias Explosivas y Papel Moneda, C.R. 2016	1		318		₡ -	
Desarrollo Humano		1		318		₡ -
Inteligencia Emocional para Macro proceso Administrativo-Financiero	32		256		₡ 2.144.000,00	
Adm Financiero		31		248		₡ 2.077.000,00
Estratégico		1		8		₡ 67.000,00
Saldo Presupuetario en Capacitación, disponible: ₡ 739.960,00 al 31/05/2016						
Elaborado por: Maritza Porras Ureña						

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

Incapacidades



Actualización expedientes de personal



Concursos Internos

- ✓ Se publica el CI-02-2016 Coordinador Municipal A (Seguridad Ciudadana) del 27/05/2016 al 03/06/2016.
- ✓ Se publica el CI-03-2016 Analista de Sistemas (Informática) del 27/05/2016 al 03/06/2016

Reuniones

- ✓ Sesión de trabajo con personal del Convenio Servicio Civil.
- ✓ Reunión con el Auditor para el seguimiento del Proyecto BID.
- ✓ Reunión análisis Convención Colectiva.
- ✓ Reunión de Jefaturas.
- ✓ Atención a personal municipal, en atención a varias consultas.

1 **Salud ocupacional**

2

Visitas de campo					
Proceso	Nº Visitas Realizadas	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones implementadas	Recomendaciones en proceso	Recomendaciones no conformes
Palacio Municipal	1	5	0	2	3
Plantel	1	1	0	1	0
Seguridad Ciudadana	1	7	0	7	0
Total	1	5	0	2	3

3

Recomendaciones emitidas	
Plantel	Limpiar y eliminar bolsas plásticas y objetos que almacén agua y están a la intemperie
Palacio Municipal	Techar área donde se dispone material de reciclaje, desechar materiales y bolsas que almacenan agua, desechar materiales y activos que están a la intemperie o disponerlos bajo techo, eliminar el uso de bolsas para tapar activos, cambiar zona de descarga de agua de fregadero del comedor
Policía Municipal	Despejar áreas de paso, reubicar extintor y férula larga de espalda, colocar cinta antideslizante en gradas.

4

Inspecciones Planeadas					
Macroproceso	Nº Inspecciones Realizadas	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones implementadas	Recomendaciones en proceso	Recomendaciones no conformes
Desarrollo Humano	1	3	1	2	
Administrativo Financiero	6	15	7	8	
Estratégico	3	6	3	3	
Ingeniería y obras comunales	7	18	12	6	
Total	17	42	23	19	0

5

6 Las inspecciones se hicieron basadas en la lista de verificación de ergonomía en la oficina de la OSHA.

7

8 En los sitios de trabajo se realizaron las recomendaciones inmediatas; sin embargo, hay
9 recomendaciones correspondientes a compra de implementos que permitan acondicionar
10 ergonómicamente el puesto; aspecto documentado en informe

11

Capacitaciones					
Proceso	Tema	Nº funcionarios Meta	Nº funcionarios capacitados	Horas de capacitación	Actividades
Servicios comunales	Riesgo biológico	97	33	0.5	1
Total		97	33	0.5	1

12

13

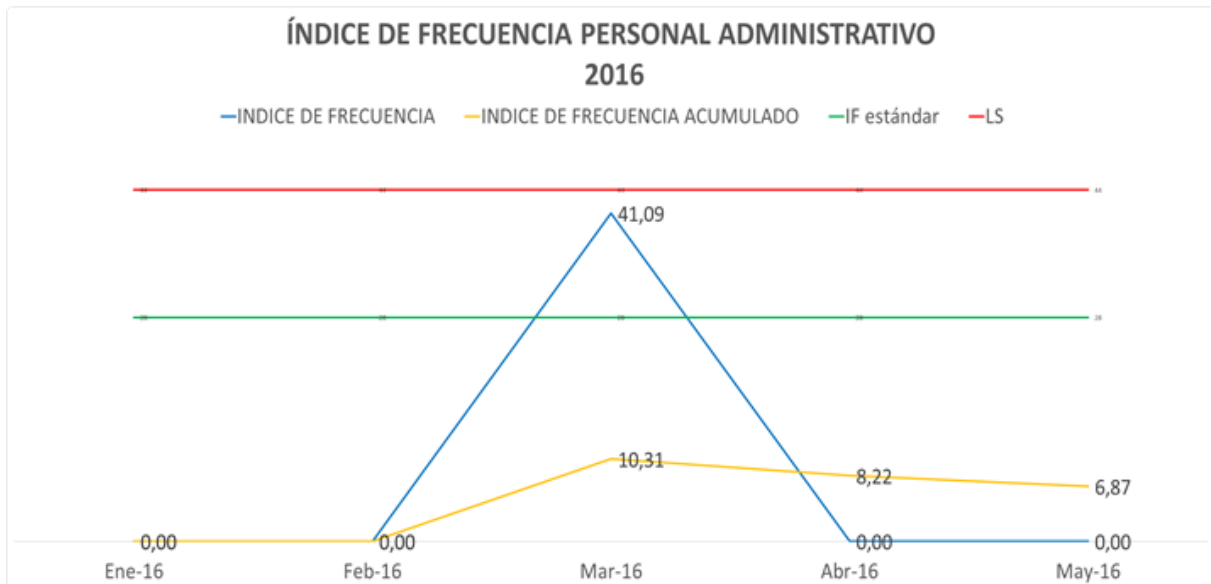
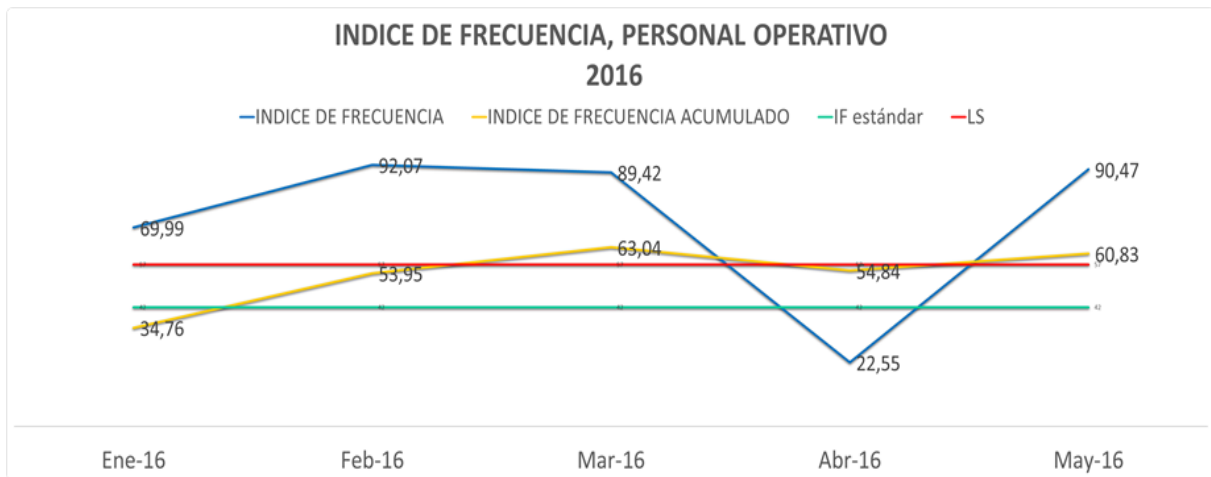
14

Reuniones efectuadas				
Proceso	N° Reuniones efectuadas	Tema	N° funcionarios convocados	Asistentes
Alcaldía	1	Revisión de procedimientos de SySO	2	2
Ingeniería y obras comunales	2	Medidas de seguridad para la inspección de puentes	6	6

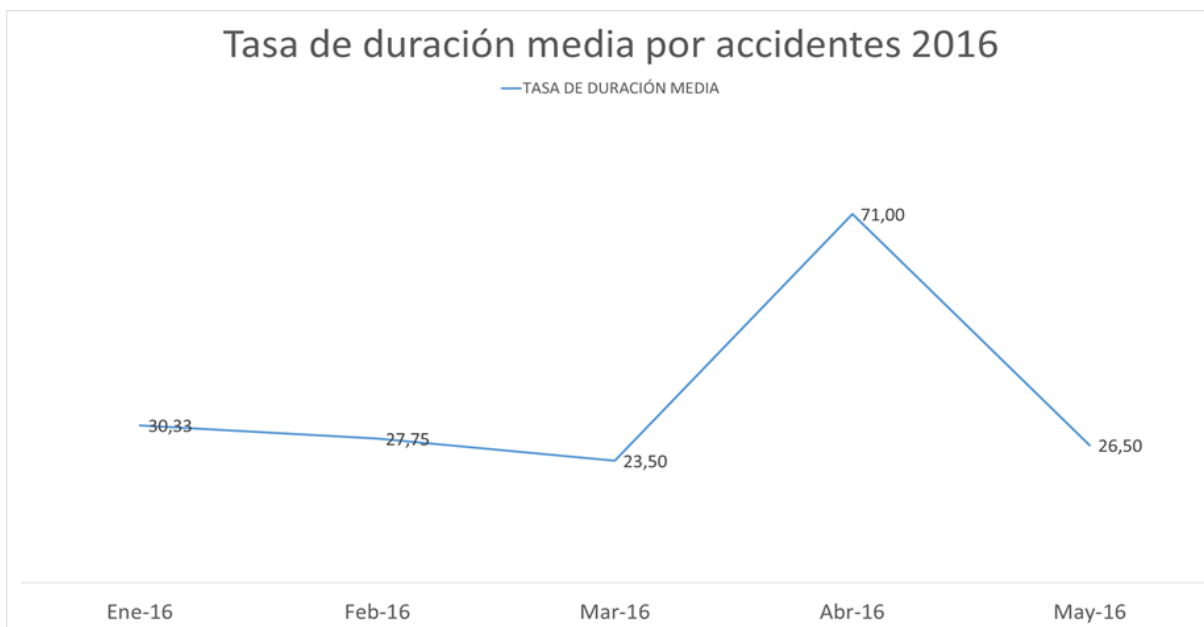
Otras actividades:

- ✓ Se realizó plan de emergencias para actividades culturales: Feria ambiental (9 y 10/06/16) y Barrios para convivir (12/05/16).
- ✓ Se elaboró informe de ergonomía en la oficina.

Indicadores de accidentabilidad:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44



Sistema Gestión de Calidad: Se da seguimiento a los asuntos propios de calidad.

Oficina de Comunicación:

Se atendieron Redes:

- ✓ 53 mensajes inbox en Facebook
- ✓ 12 en Twitter.
- ✓ Se hicieron 28 posteos en Facebook municipal y 30 en Twitter
- ✓ Facebook de la Policía Municipal de Escazú: comentarios y consultas por inbox y posteos de acciones de la PME

Prensa: se enviaron a la prensa nacional comunicados sobre:

- ✓ Elección del Concejo primero de mayo.
- ✓ Sala IV da la razón a la Municipalidad sobre pago impuestos ruta 27
- ✓ Captura de sujetos secuestradores por parte de la Policía Municipal
- ✓ Captura de presunto asaltante
- ✓ Decomiso droga en casa en San Antonio
- ✓ Feria de la Salud en parque aviso.
- ✓ Cierre por parte de Patentes de Hogar de Ancianos clandestino
- ✓ Aniversario de Escazú como Ciudad
- ✓ Comunicado conjunto con Plaza Tempo sobre Concurso de Arte
- ✓ Se actualiza el álbum de prensa.
- ✓ Teletica hizo video sobre curso a personal sobre personas con tratamiento a personas con discapacidad.

- 1 ✓ Cobertura en diferentes medios sobre la Bandera Azul ecológica que le dieron a la
- 2 Municipalidad.
- 3 ✓ Se atendieron muchas consultas vía teléfono o WhatsApp de varios periodistas sobre diferentes
- 4 tópicos.

5
6 **Monitoreo:**

- 7
- 8 ✓ Se revisaron los diarios impresos: lectura total y completa de La Nación, La República, Extra,
- 9 El Financiero. Por lo que se tiene 112 periódicos leídos en su totalidad en el mes.

10
11 **Administrativo:**

- 12
- 13 ✓ Se atendieron a los compañeros innumerables veces para corrección de artes en publicaciones:
- 14 Proceso de Cultura, Proceso de Equidad, Proceso de Desarrollo Económico, Proceso
- 15 Hacendario y la Alcaldía
- 16 ✓ Se apoyó con material especial a: Policía Municipal de Escazú
- 17 ✓ 2 reuniones con la empresa MYRG encargada de la Revista de Rendición de cuentas.
- 18 ✓ 2 Reuniones con Escazú 2000
- 19 ✓ Atención de llamadas telefónicas y correos de medios locales y nacionales según el tema

20
21 **Concejo Municipal:**

- 22
- 23 ✓ 8 casos de regidores atendidos y cerrados durante el mes de mayo solamente.

24
25 **Proceso de Planificación**

26
27 **Atención a funcionarios internos y personal externos atendidos en su totalidad:**

28
29 Internas:

MESES	CANTIDAD	ASUNTO
Mayo	1	Problemas acceso a Delphos
	2	Riesgos
	5	Concejo de Distrito
TOTAL	8	

30
31
32
33
34
35
36
37 Externas:

MESES	CANTIDAD	ASUNTO
Mayo	1	Formularios para elaboración PAO-Presupuesto
	4	Sistema Delphos Analyzer y Continuum y se brinda guía
	4	Se atiende encuestas Consultor BID
TOTAL	9	

1 **Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad:**

2

MESES	CANTIDAD	ACTIVIDAD
Mayo	1	Se asiste a reunión de Revisión por la Dirección
	3	Se tramitan y aprueban 3 solicitudes de cambio (Archivo, Jurídicos y Contraloría de Servicios)
	1	Se elaboró Plan II Auditoría Interna 2016 y se envió al Despacho.
	2	Se dio seguimiento a todas las Solicitudes y se cerró S:M #17-2016 Dirección Financiera y #03-16 de Obras Públicas
	2	Se abrió dos PN a Dirección Hacendaria e Informática
TOTAL	09	

3

4 **Manual de Procesos:**

5

MESES	ACTUALIZACIONES
Mayo 6	Con Oficio P/PL-83-2016 se remite la actualización al Manual de Procedimientos de Abril que se aprobó con AL-463-16
	Se atienden seis consultas sobre elaboración de procesos (Jurídicos, Archivo, Desarrollo Territorial, Servicios Comunales, Control de Presupuesto y S.O.)
	Con Oficio PPL-97-2016 se remite la actualización al Manual de Procedimientos de Mayo
TOTAL	3

6

7 **Sistema de Valoración de Riesgo y Control Interno:**

8

MESES	ACTIVIDADES
Mayo	Con PPL-94-2016 y PPL-97-2016 se atiende información solicitada de riesgos
TOTAL	1

9

10 **Actividades de Plan Anual Operativo y Documentos Presupuestarios:**

11

MESES	CANTIDAD	ACTIVIDADES
Mayo	1	Se remite informe de evaluación PAO a mayo institucional
	1	Se elabora y presenta I Extraordinario el cual es aprobado con AC-122-16
	1	Se elaboró II Modificación Presupuestaria 2016
TOTAL	3	

12

13 **Capacitaciones**

14

15

16

17

18

19

20

21

22

MESES	CURSO
Mayo	Formación de Facilitadores INA (2 personas)
	Atención Básica a Personas con discapacidad visual (3 personas)
	Taller Elaboración Política de Género (2 personas)
	Capacitación "Guía Lenguaje Inclusivo" (3 personas)
	Taller Elaboración Política de Género (1 persona)
	curso de Inteligencia Emocional" (3 personas)

1 Actividades Varias

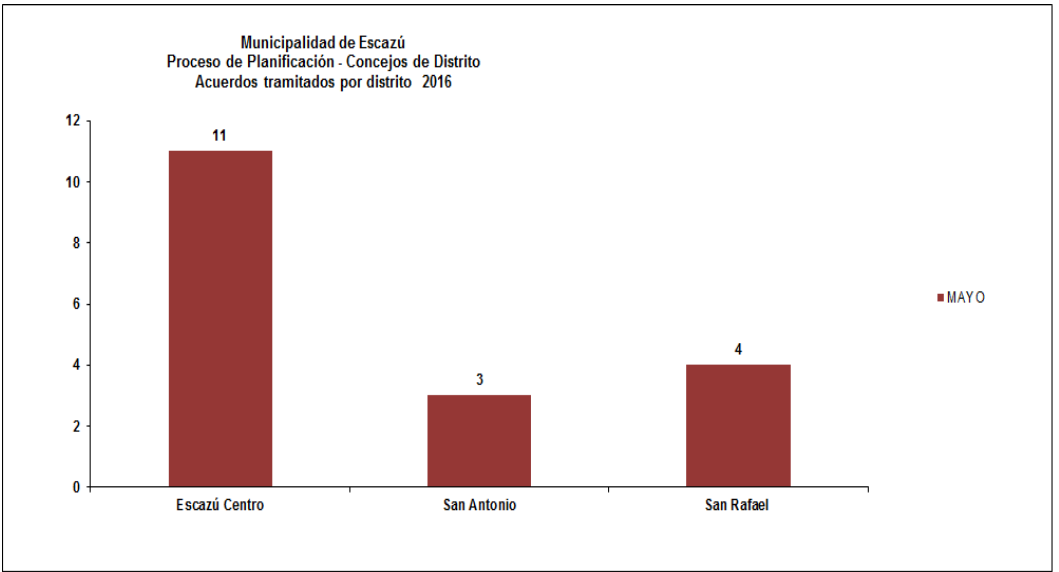
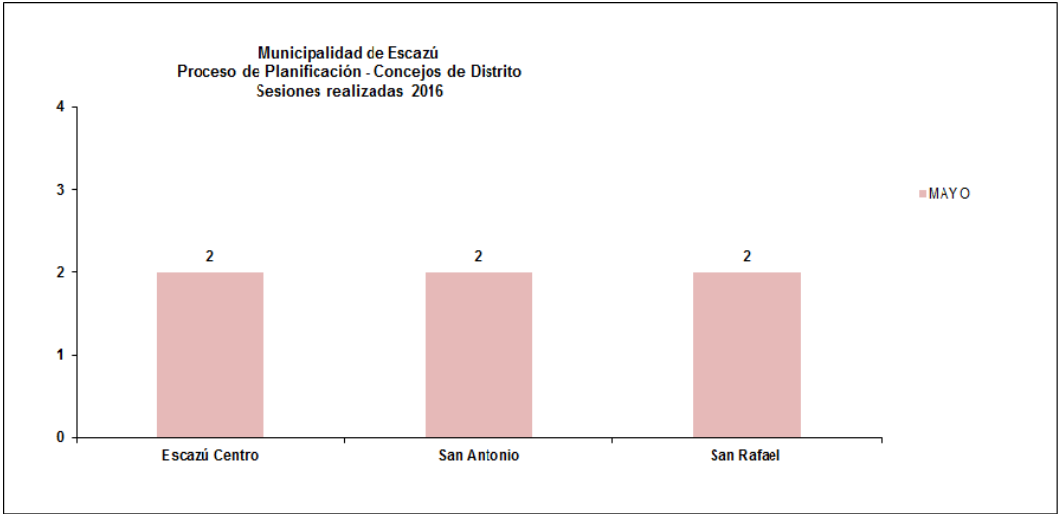
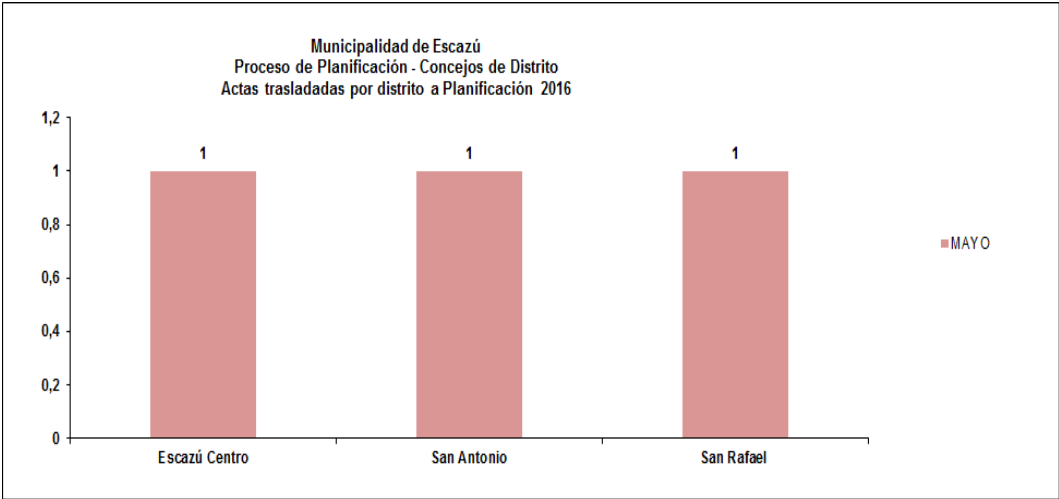
- 2
- 3 ✓ Se asiste a reuniones de equipo.
- 4 ✓ Se elabora presentación para llevar al Concejo y mostrar trabajo de Planificación.
- 5 ✓ Se asistió a reuniones en Desarrollo Humano sobre Equidad.
- 6 ✓ Se asistió a reuniones Proyecto BID y se atendió entrevistas con el consultor. Además, se
- 7 coordinó elaboración de encuestas por parte del personal institucional.
- 8 ✓ Se asistió a reunión de jefaturas.
- 9 ✓ La funcionaria Silvia imparte Taller a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, sobre
- 10 proyectos y documentos que los conforman.
- 11 ✓ Se llenó declaración de la CGR.
- 12 ✓ Se le da seguimiento a la matriz de asistencia personas que integran los Concejos de Distrito,
- 13 proyectos de ingreso en Asamblea de Concejo de Distrito Ampliado 2016, proyectos de la
- 14 Administración y otros.
- 15 ✓ El seguimiento de la matriz de acuerdos y la matriz de sesiones de los tres Concejos de Distritos.
- 16 ✓ Traslado de los expedientes al Archivo Central que conforman los documentos de apoyo a las
- 17 actas.
- 18 ✓ Se colaboró en logística convocatoria Concejos de Distrito elección de una persona
- 19 representante ante la Junta Vial Cantonal. Se llevó a cabo asamblea interdistrital el mismo 28
- 20 de mayo a las 3:00pm
- 21 ✓ A solicitud de la Licda. Patricia Chaves se convoca a elección de la persona representante ante
- 22 la Junta Vial Cantonal a la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero, Santa Teresa y Bello
- 23 Horizonte. El día miércoles 01 de junio a las 4:00pm en sala de sesiones Palacio Municipal.
- 24 ✓ Seguimiento proyectos:
 - 25 • Aula de cuidado infantil (equipamiento) Escuela República de Venezuela Nocturna.
 - 26 • Colegio Virtual Nocturno Marco Tulio Salazar.
 - 27 • Asociación Hogar de Martín,
 - 28 • Club de Leones
 - 29 • Asociación Pro Mejoras Comunes de la Urb. La Macadamia.
 - 30 • transferencia a la David Marín cambio de techo e instalación eléctrica
 - 31 • Escuela Benjamín Herrera para la pintura de la institución.
- 32 ✓ Se gestiona partidas específicas 2017 ante la Dirección General de Presupuesto Nacional se
- 33 envió con el oficio SME/12-2016 los proyectos elegidos.
- 34

35 Concejos de Distrito

MES	FECHAS SESIONES	ACTAS	ACUERDOS
Mayo	05 y 19 San Rafael	N°09-2016	4
	03 y 17 San Antonio	N°10-2016	3
	11 y 18 Escazú Centro	N°09-2016	11

41
42
43
44
45

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45



1 **Proceso de Informática**

2
3 **Gestión Administrativa**

- 4
- 5 ✓ **Informes remitidos:** Durante el mes de mayo se redactó y represento el informe de labores del
 - 6 mes de abril.
 - 7 ✓ **Trabajos de continuidad administrativa:** Se atienden un total de 238 tareas de índole
 - 8 administrativa, sumando un componente importante del quehacer diario; destacando en este
 - 9 caso que no se pudo dar todo el soporte en esta área debido al exceso de trabajo provocado por
 - 10 las atenciones de software y hardware, los proyectos que se ejecutan y finalmente por el proceso
 - 11 de entrega de equipos de cómputo el cual ha consumido mucho del tiempo de todos los
 - 12 colaboradores de Informática.
 - 13 ✓ **Reuniones para atender diversos temas:** Se continúa con diversas reuniones internas, por
 - 14 ejemplo, la reunión de jefaturas, revisión por la dirección, con la personal de la oficina, y
 - 15 diversas reuniones con el evaluador de los proyectos del BID, además se realizan reuniones con
 - 16 personal municipal de diversas dependencias y con los encargados de la renta de equipos de
 - 17 cómputo.
 - 18 ✓ **Solicitudes de bienes y servicios:** Se trabaja de manera ardua en la confección de las solicitudes
 - 19 de bienes y servicios de la segunda ronda de compras del 2016, en donde se estará ejecutando
 - 20 la gran mayoría del presupuesto en informática del 2016. De igual manera se indican las
 - 21 prioridades de compra de las mismas.

22
23 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 24
- 25 ✓ **Instalación Active Directory a nivel de PC:** Se continua la implementación del Active Directory
 - 26 a nivel de PC, esto especialmente en los equipos de renta, de manera que a los usuarios se les
 - 27 está suministrando los equipos ya con la configuración de integración a dicho AD, para lo cual
 - 28 se ha dado el proceso de autenticación de usuarios en los equipos nuevos asignados. De igual
 - 29 manera se procede con la implementación de impresoras por medio del Active Directory, de
 - 30 manera tal que las computadoras incorporen el listado de impresoras necesario para cada una
 - 31 de ellas.
 - 32
 - 33 ✓ **Especificaciones video vigilancia:** Se trabaja en las especificaciones y algunos elementos de
 - 34 importancia con respecto al proyecto de video vigilancia para ser enviadas al jefe de la policía
 - 35 municipal, de igual manera se emiten las recomendaciones del caso, para cubrir aspectos
 - 36 fundamentales para un cartel de este.
 - 37
 - 38 ✓ **Implementación servidor de actualizaciones:** Se inician las labores para implementar un
 - 39 servidor WSUS (Servidor de actualizaciones), con el fin de que el mismo se encargue de
 - 40 ejecutar las actualizaciones de diversos programas de Microsoft, dicho servidor se encargara de
 - 41 bajar las actualizaciones necesarias y aplicarlas a los equipos de la red, reduciendo con esto el
 - 42 consumo de ancho de banda de internet. Esta implementación está ahora en proceso de
 - 43 investigación por problemas entre el servidor WSUS y el Active Directory.
 - 44
 - 45

1 ✓ Proyectos iniciados 2016:
2

Proyecto	Detalle
Equipo de almacenamiento	Se realiza concurso, y se procede a revisar oferta, solicitando para la misma, aclaraciones.
UPS Data Center	Se realiza concurso, y se procede a revisar oferta, solicitando para la misma, aclaraciones.
Discos duros externos	Se realiza concurso, y se procede a revisar oferta, solicitando para la misma, aclaraciones.
Plan de contingencia de tecnologías de información.	Se envía solicitud de materiales respectiva para iniciar proceso de compra.

3
4 ✓ Implementación de proyectos específicos:
5

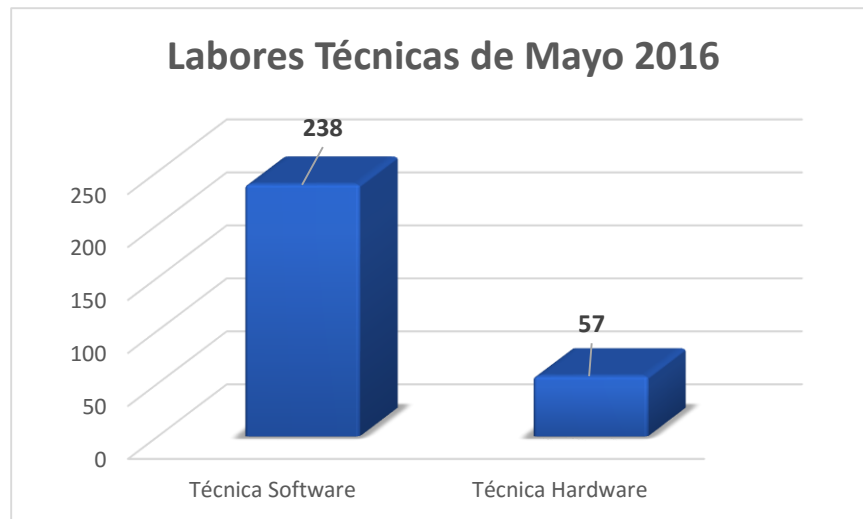
Proyecto	Detalle
Renta de equipos	Se continúa realizando entrega masiva de nuevos equipos, para lo que sea realizan las coordinaciones respectivas, es en mayo el mes donde más equipo es entregado a los usuarios, esperando que el proceso quede cerrado a mitad de junio.
Implementación de redes	Se cambia el cable multipar antiguo de caja telefónica externa y se realiza la conexión. Se realiza ponchado de cables anfenoles para la red telefónica y se finalizan detalles en rack principal y se atienden elementos diversos elementos como preparativo. En el campo de los equipos activos de la red se revisan los mismos y se efectúa reunión con el proveedor a cargo para evaluar la colocación de los mismos y coordinar preparativos para la puesta en marcha de los mismos.
Kínetos	Se continua a la espera de datos para realizar pruebas. Se coordina con Hacendario para la preparación de los mismos.
Socket	Se trabaja durante el mes en la implementación del software tanto en un servidor de Windows como uno en Linux, terminado en mayo el servidor Windows y Linux, iniciando también la implementación de todo el software requerido.
Active Directory	Se continúa ingresando equipos al Active Directory, contando con un aproximado de 90 equipos ya incluidos

6
7 ✓ Investigación equipo de filtrado web: Se continua preparan especificaciones técnicas para la
8 implementación de un dispositivo UTM que permita entre muchos otros elementos, el filtrado
9 web y funcionar como un muro de fuego.
10

11 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 12
13 ✓ Labores Oracle: Se continúan con labores en mantenimiento y administración de la base de
14 datos
15 ✓ Labores con sistemas de información: Durante el mes de mayo se da la atención regular de los
16 sistemas de información requerida por usuarios referentes a los sistemas como lo son el DECSIS
17 y DELPHOS, entre otros.

- 1 ✓ Soporte técnico: Se tienen métricas hacia la baja en atención después del aumento registrado en
2 el mes de abril, esto en el campo de atenciones referentes a hardware, siendo que las de software
3 se mantienen en cantidades bastante altas. En el siguiente grafico se aprecia la ocurrencia de
4 cada uno de los tipos de atención técnica que se brinda a los usuarios.



- 21 ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Se detallan estadísticas de atenciones brindadas al sistema
22 DECSIS durante diciembre en diversos temas, según la clasificación.

23

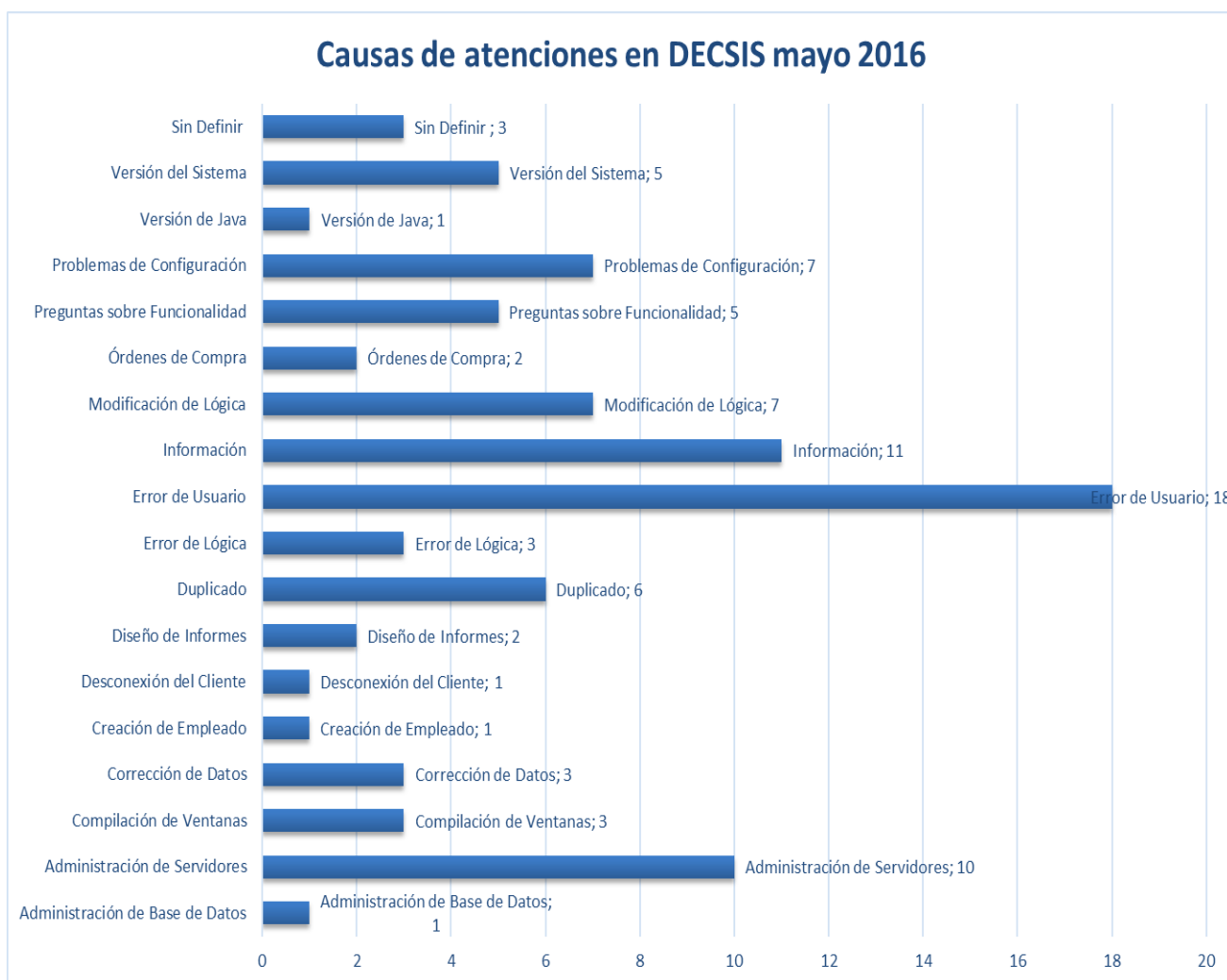
Causa	Cantidad	Causa	Cantidad
Administración de Base de Datos	1	Error de Usuario	18
Administración de Servidores	10	Información	11
Compilación de Ventanas	3	Modificación de Lógica	7
Corrección de Datos	3	Órdenes de Compra	2
Creación de Empleado	1	Preguntas sobre Funcionalidad	5
Desconexión del Cliente	1	Problemas de Configuración	7
Diseño de Informes	2	Versión de Java	1
Duplicado	6	Versión del Sistema	5
Error de Lógica	3	Sin Definir	3
Total general 89			

24
25 Se detalla un gráfico con la información de las causas que provocaron las solicitudes de atenciones
26 para el sistema DECSA, esto en el mes de a mayo del 2016.

27
28 Para este mes hubo un aumento de atenciones provocado principalmente por el cambio que se realiza
29 a nivel de la implementación de nuevas funcionalidades en manejo de presupuesto y contabilidad.

30
31 Se siguen presentando una cantidad considerable de atenciones provocadas por errores de usuarios y
32 solicitudes de información.

33



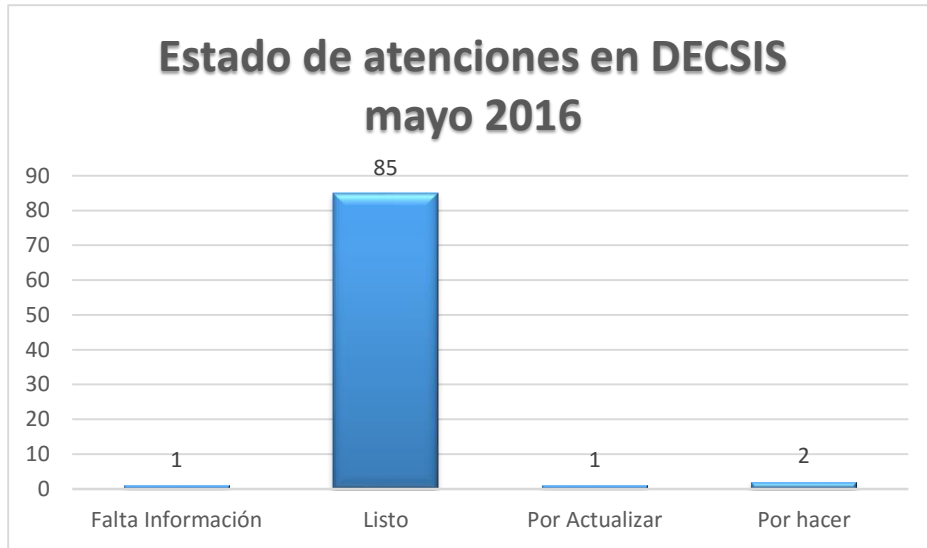
30 Con respecto al estado de las atenciones, cabe indicar que se presentaron un total de 89; de este total
31 85 fueron finalizadas y 5 quedaron pendientes de atención por diversos motivos.

32
33
34
35
36
37
38
39

Estado	Cantidad
Falta Información	1
Listo	85
Por Actualizar	1
Por hacer	2
Total general	89

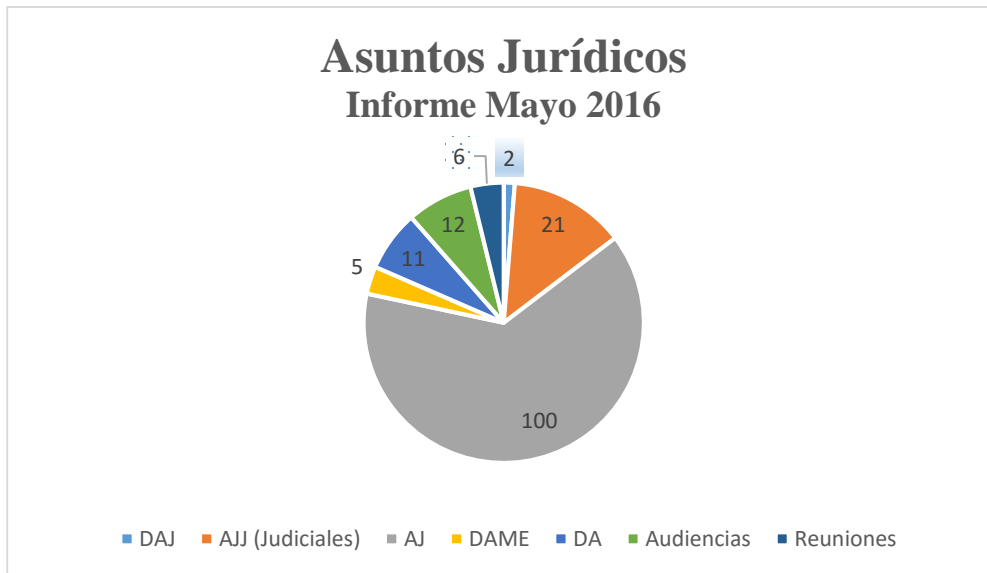
40 Es importante señalar que durante este mes y el anterior existen aumento de atenciones, hecho
41 empujado por los trabajos ejecutadas nivel de presupuesto y contabilidad, con la finalidad de dar
42 continuidad a la contratación para mejoras en presupuesto del sistema DECSIS. Se espera que en el
43 mes de junio dicha tendencia se mantenga esto provocado por el motivo anteriormente indicado.
44
45

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39



Proceso Asuntos Jurídicos

El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



Se comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados:

AJJ-16	Descripción
311	Juzgado Agrario Ambiental, exp. 14-000284-183-CI, solicitud de reprogramación de audiencia.
317	Fiscalía de Pavas, se informa la renuncia del señor José Venegas.
322	Juzgado Cobros, exp. 12-017835-1012-CJ, aportar interés Hazel Núñez.
327	Casa Dulce María, se autoriza al Sr. Jorge Montero para sacar estudio registral y plano catastrado.
329	Tribunal Fiscal Administrativo, autorización para retirar expedientes.

330	Escuela Guachipelín, se autoriza al Sr. Jorge Montero para sacar estudio registral y plano catastrado.
343	Juzgado Agrario, exp. 14-000254-183-CI, prevención del 09-05-16, Demandado 3-101-536161-S.A.
347	Tribunal Contencioso Administrativo, exp. 16-002391-1027-CA, reanudación trabajos en el Condominio Comercial Plaza Colonial.
350	Tribunal Contencioso, exp. 15-11104-1027-CA, caso José Hamer Arrieta Salas.
352	Tribunal Contencioso, Adenda AJJ-347-16, firma y autenticación, se subsana error material.
366	Tribunal Contencioso, exp. 11-2277-1027-CA, Roger Salgado.
368	Juzgado contravencional, exp. 15-100195-917-CI, Orlando Urroz Torres.
369	Tribunal Contencioso, exp. 15-11104-1027-CA, caso José Hamer Arrieta Salas.
370	Tribunal Contencioso, exp. 10-000867-1027-CA, Distribuidora Comercial B.M.W.
377	Tribunal de Juicios, solicitud de anulación de minuta.
378	Fiscalía de Pavas, denuncia ambiental, Sr. Baudilio Sandí Sandí.
381	Juzgado Tránsito, exp. 16-601212-500-TC, constituirse como parte.
384	Tribunal Contencioso, exp. 15-009105-1027-CA, Jorge Cabrera, se incorpora documento.
393	Juzgado de Tránsito, exp. 15-602874-500-TC, acuerdo conciliatorio y solicita plazo adicional para ejecutarlo.
405	Juzgado Agrario, exp. 14-000254-183-CI, respuesta a prevención, Demandado 3-101-536161-S.A.
415	Centro Conciliatorio del Poder Judicial, exp. 15-009890-489-TR.
417	Juzgado Tránsito, exp. 16-001114-492-TC, vehículo placas SM-4238, González Fernández Jorge y Guadamuz Álvarez Henry.
426	Juzgado Civil, exp. 15-000216-183-CI, localización de derechos, Elmack S.A.

1

AJ-16	Descripción
309	Financiero Administrativo pago costas y daños en el proceso 13-000717-1028-CA, Paúl Castro Alpizar.
345	Alcalde Municipal, informe meta I cuatrimestre.
354	Alcalde Municipal, criterio técnico legal sobre homologación exp. 15-0009896-489-TC.
371	Financiero Administrativo, solicitud posible fecha pago al Sr. José Hamer Arrieta Salas.
375	Despacho Alcalde, revisión Reglamento Concejos Distrito.
376	Oficio al funcionario José Antonio Castro Muñoz exp. 15-009896-489-TR, sobre responsabilidad.
379	Justificación de la inasistencia la audiencia preliminar exp. 14-002076-288-PE, Manuel Sandí Agüero en el Juzgado Penal.
387	Despacho del Alcalde y renovación Territorial, expropiación Anonos, Metrópoli Real Escazú.
392	Despacho Alcalde, demolición Vía Modena.
394	Despacho Alcalde, Criterio jurídicos impuesto patente.
400	MP Ingeniería y Obras, actualización informe CECUDI Metropoli Escazú.
403	Contraloría Ambiental, entrega documentación certificada notarialmente.
407	Alcalde Municipal, revisión proyecto Reglamento Escuela Municipal de Artes.
408	Alcalde Municipal, consulta interés actual reglamento patrocinio.
409	MP Ingeniería y Obras, informe sobre sobre nacientes de agua del Proceso de Asuntos Jurídicos en ISO 9001:2008.
424	Planificación, cambios en los procesos de Asuntos Jurídicos.

2

3 Se efectuaron varios dictámenes, a fin de atender asuntos en materia de Contratación Administrativa,
4 los cuales son los siguientes:

5

6

DAJ	Descripción
31	2014LN-000012-01, mejoras en calles del cantón, adenda.
32	2016LA-000009-01, aprobación interna, cordón, caño, entubado, tragante, sector Calle 20-Bohemia.

Abogados de este órgano asesor ejercieron el patrocinio letrado a favor de la Municipalidad en tres juicios, que corresponden a procesos contencioso administrativos relacionados con BMW, Nikimar y José Hamer Arrieta Salas.

Sistema gestión de calidad: Se modificó algunos procedimientos.

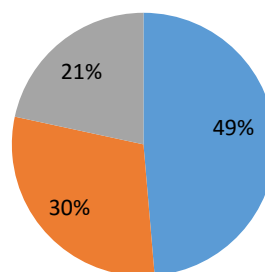
Secretaria Municipal

Control de actas

	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	8	0	0%	1	13%	7	88%
Febrero	10	4	40%	5	50%	1	10%
Marzo	5	4	80%	1	20%	0	0%
Abril	7	3	43%	4	57%	0	0%
Mayo	7	7	100%	0	0%	0	0%
Total	37	18	49%	11	30%	8	22%

Tiempo de Presentación de Actas

- Presentadas en Semana 1
- Presentadas en Semana 2
- Presentadas en Semana 3



Gestión	Cantidad
Actas	7
Acuerdos	42
Certificaciones	295

Sistema Gestión de la Calidad

- ✓ En la Ficha de Proceso del Sistema de Gestión de Calidad en el indicador # 1 es importante mencionar que se ha mantenido en el rango normal las actas presentadas y que siempre se trata de mantener todas las actas al día, ahora solamente se tiene una sesión por semana lo cual, hace más sencillo dicho funcionamiento.
- ✓ Según el indicador # 2 los días promedio para comunicar un acuerdo son de 3 días, aunque en varias ocasiones no se logra en este plazo por algunos inconvenientes. Valga anotar que, si el acuerdo no es declarado definitivamente aprobado en la misma sesión que se tomó, la comunicación se hace una vez que el acta sea aprobada

Contraloría de Servicios

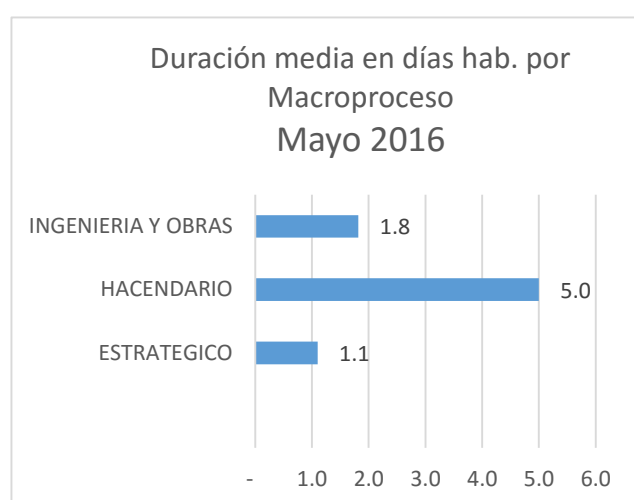
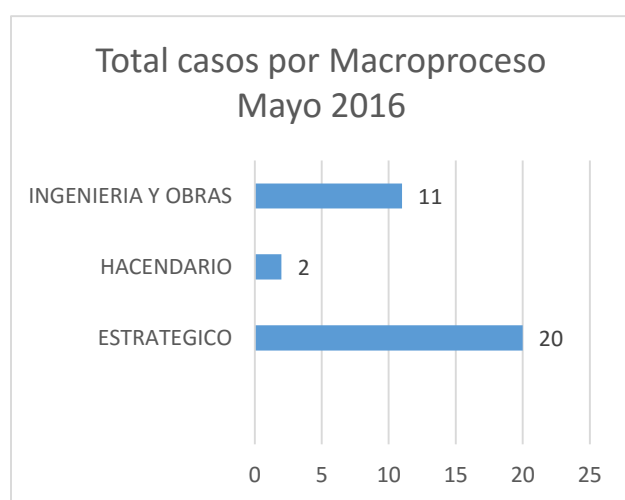
Total de gestiones tramitadas en el mes Mayo del 2016				
Macroproceso y Proceso	Total Casos	Duración (Suma de D.hab) */	% de casos respecto al total	Tiempo medio (Días háb.) 1/
ESTRATEGICO	20	22	60.6	1.1
Contraloría de Servicios	19	19	57.6	1.0
Infraestructura y Obras Comunales	1	3	3.0	3.0
HACENDARIO	2	10	6.1	5.0
Catastro y Valoraciones	2	10	6.1	5.0
INGENIERIA Y OBRAS	11	20	33.3	1.8
Contraloría Ambiental	1	1	3.0	1.0
Servicios Comunales	9	18	27.3	2.0
Dirección Ingeniería y Obras	1	1	3.0	1.0
Total general	33	54	100.0	1.6

1/ Es el tiempo promedio que tarda cada proceso en dar respuesta al caso, que permita su cierre en la Base de Datos de la Contraloría de Servicios
*/ Plazo entre fin de mes y fecha de traslado - plazo en espera por Debido Proceso (en días hábiles).

- ✓ En el anterior cuadro se observa que se recibieron 33 gestiones, de estas, 19 fueron atendidas en el acto por la Contraloría de Servicios, lo que representa un 57% del total. Del Macroproceso Ingeniería y Obras se tramitaron 11 casos y de Hacendario 2 casos.
- ✓ El tiempo medio general de atención de las gestiones fue de 1.6 días, respuesta que es expedita en comparación a meses anteriores del año.
- ✓ Muestra que, para el mes en referencia, el tiempo medio de atención con corte al 31/05/2016 fue de cinco días para el MP Hacendario y menos de dos días de atención para los MP Estratégico e Ingeniería y Obras.
- ✓ El promedio, como unidad estadística de tendencia central, da una idea relativa, empero, no evidencia los datos superiores a 5 días. Información que en detalle maneja cada Encargado/a de Proceso, conforme al control de la atención de casos que les traslada esta Oficina.

Total de casos y tiempo medio de atención por macroproceso Mayo del 2016				
Macroproceso y Proceso	Total Casos	Duración (Suma de D.hab)	% de casos respecto al total	Tiempo medio (Días háb.) 1/
ESTRATEGICO	20	22	60.6	1.1
HACENDARIO	2	10	6.1	5.0
INGENIERIA Y OBRAS	11	20	33.3	1.8
Total general	33	52	100.0	1.6

El Macro proceso que más casos tramitó fue el Estratégico, le sigue el de Ingeniería y Obras.



Encuesta anual de opinión sobre la satisfacción por la calidad de los servicios municipales prestados, año 2016: Este proyecto se encuentra en su fase de Trámite Interno ante la Proveduría Municipal. El tiempo estimado de esta fase concluye el 09 de junio 2016.

Sistema Gestión de Calidad: Se procedió a actualizar la ficha de proceso de la Contraloría de Servicios, que está en estudio en el Staff de Gestión de Calidad

MACROPROCESO HACENDARIO

Dirección

- ✓ El tiempo real de labores fue de 26 días dentro de los cuales se incluyen cuatro sábados del mes en media jornada cada uno para la atención en Plataforma de Servicios.
- ✓ Se atendieron personas contribuyentes requiriendo atención sobre trámites en la corriente municipal, ya sea por demoras o por consultas en general. Las mismas se dieron personalmente, vía telefónica o correo electrónico.
- ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del Despacho y de otras instancias municipales.
- ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y

1 de licores. Las cantidades se indican en cada proceso.

- 2 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el
3 corte al 31 de mayo del presente año, es de ₡ 16.012.794.510.14 (dieciséis mil doce millones
4 setecientos noventa y cuatro mil quinientos diez colones con 14/100) entre impuestos y tasas y
5 los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la suma de
6 ₡7.525.403.682.27 (siete mil quinientos veinticinco millones cuatrocientos tres mil seiscientos
7 ochenta y dos colones con 27/100). Lo que representa un total de 47% de ingresos de todo lo
8 puesto al cobro.
9

10 **Sistema Gestión de Calidad:** En relación con lo puesto al cobro el año 2015 a la misma fecha, el
11 incremento es de un 12.47%, este dato corresponde a la ficha de proceso de la Dirección.
12

13 Proceso de Cobros

14

- 15 ✓ Arreglos de pago: se tramitaron y aprobaron 41 y se rechazaron dos solicitudes. El monto
16 aprobado durante el mes fue de ₡ 13.622.015.31 y se recaudó por ese medio la suma de ₡
17 13.193.843.81
- 18 ✓ Proceso de cobro judicial: se trasladaron 46 expedientes y se recaudaron ₡30.785.435.48
19 producto de la acción en este campo.
- 20 ✓ Notificaciones de cobro administrativas: se entregaron 571 en total, es decir, un promedio de
21 25.95 diarias (571/22 días hábiles). Además, a través de correo electrónico o fax se enviaron
22 316 notificaciones o estados de cuenta.
- 23 ✓ Se confeccionaron 5 resoluciones y 53 notas de crédito por pagos realizados ante cargos
24 indebidos o por arreglos de pago incumplidos.
- 25 ✓ Se confeccionaron 267 comprobantes de ingreso.
- 26 ✓ Se confeccionaron 151 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 27 ✓ Se confeccionaron 67 constancias de impuestos al día.
- 28 ✓ Se aplicaron, a través del GIS, 296 consultas de impuestos al día para el trámite de obtención
29 de licencias (patentes).
- 30 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
31 a) Aplicación de depósitos bancarios: 247
32 b) Bienes inmuebles y Catastro: 14
33 c) Cobros: 53
34 d) Créditos para el 2017: 2
35 e) Impuesto de construcción: 4
36 f) aplicación pagos conectividad: 6
37 g) Patentes: 9
38 h) Alcantarillado pluvial: 4
39 i) multas por construcción de aceras: 1
40

41 **Sistema Gestión de Calidad:** Indicadores

42

- 43 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2015 ajustada al 31 de mayo
44 del 2016 que fue por un total de ₡1.873.638.014,36 se recaudaron durante el mes ₡
45 76.833.097.70 que representan el 4 % de la totalidad.

- 1 ✓ De la emisión correspondiente al año 2016, con corte al 31 de mayo, que corresponde
2 a ¢14.470.858.804.04, se recaudó durante el mes ¢555.308.330.11 que representa el 4% de la
3 totalidad.
4 ✓ El indicador establecido es del 92% de la totalidad puesta al cobro ((¢16.344.496.818,40 x 92%
5 = (¢15.036.937.072,93, con lo cual el avance al 31 de mayo es de 50% (¢7.525.403.682.27/
6 (¢15.036.937.072,93).
7

8 **Proceso Plataforma de Servicios, Fiscalización y Tarifas**

- 9
10 ✓ Supervisión a la Plataforma de Servicios (revisión de cierres de caja, recibos de
11 documentos, control general).
12 ✓ Recepción y distribución de documentos recibidos en la plataforma de servicios.
13 ✓ Actualización de los planes de acción e indicadores de sistema Delphos y Continuum.
14 ✓ Se ha concluido con la propuesta tarifaria del Servicio de Cementerios.
15

16 **Sistema gestión de Calidad:** No existe ninguna solicitud de mejora abierta.
17

18 **Proceso Licencias Municipales**

- 19
20 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 101
21 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 10
22 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 55
23 ✓ Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones,
24 resoluciones y certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis
25 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 155
26 ✓ Trámites de oficina:
27 • oficios internos y externos 89
28 • resoluciones manuales: 45
29 ✓ Ruteo, se identificaron 38 locales con notificaciones de traslado, traspaso, ampliación, licencias
30 vencidas o sin licencia.
31 ✓ Cantidad de inspecciones realizadas: 121 por solicitudes nuevas y denuncias.
32 ✓ Se entregaron 637 resoluciones/prevenciones u oficios y notificaciones por pendiente de pago
33 comercial y de licores y recalificaciones.
34 ✓ Se atendió 1 denuncia interpuesta ante el Proceso, misma que fue atendida con el Ministerio de
35 Salud, CONAPAM, Policía Municipal y Fuerza Pública, que involucraba varios
36 establecimientos con adultos mayores.
37

38 **Proceso Catastro y Valoraciones**

39 **Oficina de Catastro:**

- 40
41
42 ✓ Inscripciones: 57
43 ✓ Traspasos: 138
44 ✓ Modificaciones Gráficas: 444
45 ✓ Visados: 37

- 1 ✓ Vistos buenos: 27
- 2 ✓ Cambios en base DECSA: 118
- 3 ✓ Impresión mapas: 2
- 4 ✓ Base de imágenes: 25

5

6 **Oficina de Valoraciones**

7

- 8 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 114
- 9 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 127
- 10 ✓ Avalúos: 53
- 11 ✓ Modificaciones automáticas: 267
- 12 ✓ Total actualizaciones: 447
- 13 ✓ incremento de actualizaciones a la fecha: ¢ 98.106.050.60

14

15 **Sistema Gestión de Calidad:** Al mes de mayo se realizaron 2513 actualizaciones de las cuales 1709
16 son las que reportan un incremento a la base de datos de ¢ 98.106.050.60 (noventa y ocho millones
17 ciento seis mil cincuenta colones con 60/100). Y las exoneraciones fueron 114 para un acumulado a
18 mayo de 2674 implicando una disminución de ¢100.626.858.81 (cien millones seiscientos veintiséis
19 mil ochocientos cincuenta y ocho colones con 81/100).

20

21

MACROPROCESO INGENIERÍA Y OBRAS

22

Dirección

23

24

Actividades	Cantidad	Grupo meta/Insumo	Asunto
Inspecciones de campo	18 (20hrs)	Comunidad	Solicitud de mejoras en calles, trabajos de cuadrillas, procesos constructivos. Inspecciones y recorridos a proyectos de las vías públicas y rutas Aseo de Vías.
Reuniones con administrados y desarrolladores	13 (14hrs)	Administrados, cantón de Escazú	Aspectos de ingeniería o ambientales del cantón, asuntos permisos de construcción y usos de suelo.
Sesiones de trabajo con las jefaturas de cada proceso y seguimiento. Revisión de riesgos	1 reunion (2 hrs)	Municipalidad, cantón de Escazú	Seguimiento a Plan Anual Operativo, avance en presentación de solicitudes de bienes y servicios.
Se realizaron 15 informes al Alcalde	30 hrs	Población Escazú.	Elaboración de informes sobre temas del Macroproceso y solicitudes de información de proyectos o denuncias, informe actualización Auditoria.
Firmas de documentos del Macroproceso	22 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión administrativa	Revisión y firma de documentos.
Actualización Sistema de		Municipalidad de Escazú /	Capacitación practica en sistema para compras

compras Gobierno Digital	15 hrs	gestión interna	en línea.
Atención de correspondencia, 31 oficios	25 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Revisión de correspondencia y emisión de respuesta en plazo de ley
Atención de correos	15 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Lectura y respuesta a la información solicitada por los administrados, por compañeros de oficina u otras instituciones vía correo electrónico.
Reunión revisión Procedimientos Salud Ocupacional	3 h	Municipalidad de Escazú / gestión	Discusión y análisis de procedimientos a implementar en Salud Ocupacional.
Citas médicas requeridas por médico de empresa.	6h	Municipalidad de Escazú / gestión	Presentar solicitudes de citas ante Hospital y clínica. Asistir a citas de laboratorio clínico y electrocardiograma.
Participación en Taller Lenguaje inclusivo.	3 h	Municipalidad de Escazú / gestión	Taller de trabajo para proponer acciones que permitan adquirir conocimientos y sensibilización en tema de lenguaje inclusivo.
Reunión con el consultor de Evaluación BID.	4 h	Municipalidad de Escazú / gestión	Reuniones con el consultor del BID para revisar y aprobar Plan de trabajo, para dar información sobre el proyecto desarrollado y para el seguimiento de labores de la primera semana de consultoría.
Elaboración de declaración de bienes ante CGR.	8 h	Municipalidad de Escazú / gestión	Cumplimiento con la obligación de presentar la Declaración de bienes ante la Contraloría General de la República.
Reunión de trabajo con Maritza Porras para elaborar propuesta de capacitación para personal del Macro proceso de Ingeniería y Obras.	3 h	Municipalidad de Escazú / gestión	Definición de prioridades y costos para la capacitación del personal para año 2016 y 2017
Participación en reunión de inducción para llenado de formularios de evaluación del desempeño.	2 h	Municipalidad de Escazú / gestión	Charla descriptiva de la metodología a utilizar para el proceso de Evaluación del Desempeño.
Reunión de revisión por la Dirección, ISO	3 h	Municipalidad de Escazú / gestión	Revisión de propuestas de desarrollo de la institución y posibilidades de mejora, en cumplimiento con la norma ISO

1 **Sistema Gestión de Calidad:** Se comprobó que los procesos de Ingeniería tramitaran el cierre de las
2 Solicitudes de Mejora abiertas.

3
4 **Proceso Desarrollo Territorial**

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	
APROBADOS	RECAUDACIÓN
49	¢54.702.149,03

TRÁMITE	CANTIDAD
Usos de Suelo	359
Anteproyectos	3
Publicidad Exterior	5 para una recaudación de ¢19.000,00
Recepciones de Obra	44
Denuncias	91
Inspecciones Control Urbano	24
Inspecciones para Patentes	84
Oficios	279
Inspecciones preliminares	24

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22 **Sistema Gestión de calidad:** Ya fue atendida la solicitud de mejora que fue abierta al Proceso y
23 estamos atendiendo las medidas correctivas planteadas.

24
25 **Proceso Infraestructura y Obras**

Actividad	Mayo			
	22	23	24	25
Proyectos Obra por contrato (Actividad 1)				
1.1 Realizar especificaciones técnicas de proyectos (Justificaciones)				
1.2 Ejecución e Inspección de Proyectos				
Levantamiento de Información de Infraestructura (Actividad 2)				
2.1 Levantamiento de Base de Datos para GIS				
Área de Topografía (Actividad 3)				
3.1 Levantamientos Topográficos				
Desfogues, trasiego de materiales y Trabajos en la Vía. (Actividad 4)				
Desfogues, trasiego de materiales y Trabajos en la Vía.				
Informes de Índices en fichas de Procesos. (Actividad 5)				
Administración general de oficina y del Proceso				
Actividades permanentes				
Proyectos Préstamo BID MOP Municipalidades				

1 **Proceso Contraloría Ambiental**

2

Actividad	Cantidad
Revisión y gestión reportes de marca	3
Reunión con Proveedores	3
Requisiciones de Bienes y Servicios	4
Especificaciones Técnicas	4
Revisión de carteles	3
Aclaraciones a carteles	3
Análisis de Ofertas	1
Adjudicaciones de Ofertas	2
Revisión de contratos	1
Firma de Contratos	1
Trámite de facturas	8
Ingreso facturas en sistema	8
Vales de Caja Chica	2
Liquidación vales de caja chica	2
Elaboración de horas extras	2
Reunión con proveedores por proyectos adjudicados /seguimiento)	4
Elaboración estudios geológicos	2
Elaboración estudios hidrogeológicos	2
Elaboración Protocolos biológicos	2
Elaboración D1	2
Confección expedientes SETENA	2
Elaboración anexos	1
Elaboración declaraciones juradas D1	2
Respuesta administrados/oficios internos	64
Revisión expedientes SETENA	3
Atención al público por valoraciones geológicas	14
Atención al público por afectación áreas de protección	8
Atención al público por quejas ambientales	19
Atención al público por solución de vivienda	14
Llamadas por valoraciones geológicas/Amenazas naturales	12
Llamadas por afectación por áreas de protección	9
Llamadas por quejas ambientales	19
Llamadas/correos electrónicos para solicitud de charlas ambientales	4
Llamadas para solicitud de campañas de reforestación	2
Charlas/ talleres de materiales valorizables impartidas	4
Charlas residuos orgánicos	4
Notificaciones ambientales	12
Inspecciones por denuncias ambientales	29

1	Inspecciones por afectación por áreas de protección	13
2	Pruebas de coloración	3
3		3 (La
4		Avellana,
5		áreas verdes
6		cementerio
7	Siembras de árboles, seguimiento áreas sembradas	Zúñiga))
8	Seguimiento de parques y vivero	dos
9		veces/semana
10	Reuniones coordinación jornadas de limpieza, siembra de árboles,	
11	charlas, otras	4
12		Guachipelín,
13		Bebedero,
14		Colegio
15		Técnico,
16		Escuela
17		Benjamín
18	Acompañamiento escuadrones escolares ambientales	Herrera
19	Informes de denuncias	29
20	Afectaciones por áreas de protección	57
21	Valoraciones geológicas	39
22	Actualización bases de datos, sistema de calidad ISO	A diario
23	Reuniones con otras instituciones (MINAE, SETENA, Min. Salud,	
24	otros)	5

Gestión del riesgo

28	Gestión del riesgo en Comunidades	Simulacro de evacuación ante amenaza de inundación y flujos de detritos calle Los Filtros (50 personas) Simulacro de evacuación Corazón de Jesús por inundación y deslizamiento (100 personas) Liceo de Escazú, amenaza de incendio (1300 personas)
33	Gestión del Riesgo personal municipal y Comité Municipal de Emergencias	Reuniones ordinarias mensuales
36	Gestión del Riesgo en centros educativos	Reunión ordinaria mensual

Contrataciones administrativas

Monitoreo calidad del agua y aire	En ejecución
Servicio de mantenimiento y vigilancia la Avellana	En ejecución
Realizar mejoras a la Planta de tratamiento La Avellana (construcción de rampa, acera,	Ejecutado

1	cordón y caño, colocación de	
2	alambre navaja, pintado de malla	
3	Campaña Castración 2016CD-	Solo pendiente campaña de castración para el
4	000007-01	09 de junio en calle Los Filtros
5	Publicidad colas de buses 2016LA-	Se revisó y avaló contrato, pendiente orden de
6	000005-01	compra.
7	Análisis diagnóstico Factibilidad	
8	Técnica (rotulación rutas de	Se remitió el 25 de abril análisis con
9	emergencia): 2016CD-000018-01	recomendación de adjudicación
10	2016CD-000037-01,	
11	Mantenimiento Estación	
12	Meteorológica	Se declaró infructuosa en el mes de mayo.
13	2016CD-000043-01: medición y	Se emitió orden de compra en mayo, en proceso
14	monitoreo consumo de electricidad	de coordinación ejecución del servicio
15	2016CD-000009-01: Plantas de	
16	tratamiento IMAS La Paz y Dulce	Se invitó el pasado 31 de mayo, visita técnica el
17	María	03 de mayo.
18	Estudio de biodiversidad	En ejecución
19		

20 **Sistema Gestión de calidad:** Ya fue atendida la solicitud de mejora que fue abierta al Proceso y
21 estamos atendiendo las medidas correctivas planteadas.

22 Proceso Servicios Comunes

- 25 ✓ Las rutas de aseo de vías se atendieron satisfactoriamente.
- 26 ✓ Las rutas de recolección de atendieron satisfactoriamente.
- 27 ✓ El plan de mantenimiento preventivo se encuentra en trámite de contratación administrativa.
28 En la contratación de nuevos camiones recolectores se está en proceso de exoneración de
29 impuestos por el adjudicado.
- 30 ✓ El mantenimiento de cementerios se brindó regularmente con labores de limpieza, jardinería,
31 exhumaciones e inhumaciones.
- 32 ✓ La construcción de nichos se encuentra en trámite de contratación administrativa.
- 33 ✓ Base estabilizada en Calle El Curio y Barrio El Carmen.
- 34 ✓ El proyecto para el mantenimiento de puentes fue trasladado a junio 2016.
- 35 ✓ Se elaboraron 200 metros lineales de cordón en calle Escuela El Carmen y 60 metros lineales
36 en servidumbre pluvial parque Quintanar
- 37 ✓ Se tramitaron 180 solicitudes a clientes internos y externos.
- 38 ✓ Se elaboraron 20 notificaciones de aceras.
- 39 ✓ La construcción de muro se encuentra en trámite de contratación administrativa.
- 40 ✓ Las mejoras al parque de la Urbanización las Vistas se encuentran en trámite de contratación
41 administrativa.

42
43 **Sistema Gestión de calidad:** Ya fue atendida la solicitud de mejora que fue abierta al Proceso y
44 estamos atendiendo las medidas correctivas planteadas.

MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Dirección

- ✓ Se asistieron a 10 reuniones: 7 reuniones con el Despacho Alcalde, jefaturas y funcionarios municipales, 2 reuniones con comisión de hacienda y presupuesto, 1 reunión con el consultor DT. Arturo Baltodano Gogui y Zayas S.A.
- ✓ Se continuó con la coordinación, supervisión y seguimiento a las contrataciones administrativas, contratos, entre otras actividades propias de la Dirección.
- ✓ Se revisaron y firmaron 26 documentos de contratación (contrataciones directas, órdenes de compra y resoluciones).
- ✓ Se firmaron 200 cheques y aproximadamente 6 transferencias.
- ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- ✓ Se supervisó y dio seguimiento de la implementación de las NICSP.
- ✓ Se asistió una capacitación de Elaboración y Administración de Presupuesto Públicos.
- ✓ Se realizaron 3 análisis financieros procesos contratación obra pública.
- ✓ Se completó y revisó sistema Delphos.

Sistema Gestión de Calidad:

Se continúa con el seguimiento de la encuesta satisfacción cliente interno con la Contraloría de Servicios.

Recursos Financieros

- ✓ Revisión de los cheques y solicitudes de transferencias emitidos en el mes.
- ✓ Supervisión a los Procesos: Se realizaron labores de coordinación, supervisión y seguimiento a los subprocesos de Tesorería, Control de Presupuesto y Contabilidad, para el cumplimiento de la presentación de los informes correspondientes a cada uno.
- ✓ Se revisaron dos liquidaciones de extremos laborales.
- ✓ Se atendieron consultas internas y externas.
- ✓ Se revisaron tres planillas, dos quincenales del personal, una mensual de regidores.
- ✓ Se inició en el curso taller Elaboración y Administración de Presupuestos Públicos.
- ✓ Se atiende auditoría interna, referente a los créditos a entidades financieras.
- ✓ Se trabajó en el proceso de implementación de las Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la homologación del catálogo de cuentas, se está e elaboros de verificación de saldos, además de separar los catálogos contables y presupuestarios.
- ✓ Se asistió al curso de Inteligencia Emocional en Doka Estate.

Sistema de Gestión de Calidad:

Se atendió la no conformidad abierta al proceso de Recursos Humanos, acordando cerrar una de las dos solicitudes abiertas a la fecha. Se mantiene tres Solicitudes de Mejora pendientes.

Subproceso Contabilidad

- 1
- 2
- 3 ✓ Emisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril 2016.
- 4 ✓ Se realizó la emisión de 200 cheques (doscientos) mes de mayo 2016.
- 5 ✓ Ingresaron para trámite de pago a proveedores 192 facturas (Ciento noventa y dos), de los cuales
- 6 se emitieron 145 cheques (Ciento cuarenta y cinco) con sus respectivos controles (por ejemplo,
- 7 control de saldos, constancia de retención del 2%, foliados) para cancelación,
- 8 proporcionalmente son menos cheques que facturas debido a que las facturas de una misma
- 9 orden de compra se agrupan para cancelarlos en un solo cheque.
- 10 ✓ Se efectuó la confección de 3 planillas: 2 quincenales donde se revisó la inclusión de las horas
- 11 extras, acciones de personales, incapacidades, cumplimiento de anualidades y ajuste de
- 12 anualidad como también en las deducciones tanto de ley (embargos, pensiones, cargas sociales,
- 13 renta) como las de instituciones como Bancos, cooperativas, asociación solidarista, una
- 14 Regidores del mes de mayo 2016.
- 15 ✓ Se firmaron los oficios de solicitud de transferencia para el pago de las 2 planillas quincenales
- 16 de mayo 2016, además la aplicación de la planilla Regidores.
- 17 ✓ Se elaboraron 15 conciliaciones bancarias de abril 2016.
- 18 ✓ Se presentó la declaración y el pago al Ministerio de Hacienda de la renta de los empleados por
- 19 el 10% y 15% del salario devengado, regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de abril
- 20 2016 por medio electrónico (transferencia).
- 21 ✓ Se revisaron y se realizó la mayorización 39 asientos contables en el mes de abril 2016.
- 22 ✓ Cancelación del crédito que se mantienen con el Banco Nacional de Costa Rica correspondiente
- 23 al mes de abril 2016 de la operación No. 242-03-30602077, la operación No. 242 03 30715889,
- 24 además la cancelación con el IFAM 1-T-1290-0607.
- 25 ✓ En el mes de abril del 2016 se revisaron 49 certificaciones para enviar a cobro judicial.
- 26 ✓ Se remitió la información al Departamento de Estadística y consolidación de la deuda el detalle
- 27 transaccional y su respectivo cuadro de amortización e intereses de la deuda interna con corte
- 28 al 30 de abril del 2016 de la Municipalidad de Escazú al Ministerio de Hacienda de acuerdo al
- 29 archivo en Excel para actualizar cada uno de los préstamos.
- 30 ✓ Se cancelaron las cargas obreras patronales por los salarios devengados en el mes de abril del
- 31 2016, por medio de transferencia electrónica a la Caja Costarricense del Seguro Social, como
- 32 también la planilla del INS.
- 33 ✓ En el mes de mayo del 2016 se atendieron a diferentes usuarios internos municipales (procesos
- 34 y Subprocesos) donde se les evacuó las consultas satisfactoriamente, tanto en forma verbal
- 35 como escrito.
- 36 ✓ Revisión de la asistencia de los colaboradores del mes de mayo del 2016 en el programa Bio
- 37 Track, se hicieron las observaciones a los Colaboradores.
- 38 ✓ Se realizó el registro de 23 Notas de crédito en los asientos de los recibos en forma manual.
- 39 ✓ El Subproceso de Contabilidad asistió al curso Inteligencia Emocional el día 20 de mayo del
- 40 año en curso impartido en Doka Estate.
- 41 ✓ Se finalizó en mayo con la homologación del cuadro de cuentas de Contabilidad Nacional, la
- 42 empresa asesora se encuentra revisando el mismo.
- 43 ✓ Se inició el procedimiento para realizar el pago de salarios a funcionarios a través de
- 44 transferencia electrónica con el Banco Nacional, coordinando la matrícula de cuentas bancarias
- 45 de los funcionarios a los cuales se les cancela el salario en el Banco Popular, además se coordinó

1 con Recursos Humanos para que se realizara una revisión y corrección de cédulas de identidad
2 de los funcionarios, para que el archivo se genere de forma correcta. De la misma manera se
3 realizaron las correcciones en los números de cuentas bancarias en el módulo de planillas, por
4 lo anterior al día de hoy está funcionando correctamente.

5 6 **Sistema de Gestión de Calidad:**

7
8 Con respecto a las diferentes auditorias de este año, están en proceso la Solicitud de Mejora No. 19 de
9 la primera auditoria Interna, donde con el oficio RF067-2016 del 28 de abril se cerró el punto 2, la
10 Solicitud de Mejora No. 23 de segunda auditoría Interna.

11 12 **Subproceso Control de Presupuesto**

- 13
14 ✓ En cuanto a la revisión y ajustes presupuestarios que amerita la información que da sustento al
15 informe de egresos e ingresos correspondiente al cierre del mes de marzo, 2016, se llegó a buen
16 término con la impresión del documento, asimismo, se preparó la información que da
17 fundamento al Primer Informe Trimestral-2016 que fue remitido en tiempo y forma a la
18 Contraloría General de la República.
- 19 ✓ Se revisó y preparo la documentación que da soporte a la segunda modificación presupuestaria
20 MPCM-02-04-2016. Cumpliendo a cabalidad con las fechas establecidas en el calendario de
21 modificaciones vigente en la institución.
- 22 ✓ Se han tramitado un total de cincuenta y cuatro vales de caja chica, setenta y ocho solicitudes
23 de bienes y servicios de las cuales se remitieron setenta a la proveeduría, ocho se trasladaron a
24 la Contabilidad para emisión de cheques.
- 25 ✓ Recepción, revisión y traslado de dieciocho órdenes de compra, confeccionadas por la
26 Proveeduría que requieren de visto bueno de Presupuesto, para ser trasladadas a la Tesorería, y
27 estas a su vez al Despacho del Alcalde.
- 28 ✓ Revisión y traslado de ciento cuarenta y ocho formularios de tiempo extraordinario de abril
29 2016 de los diferentes procesos que se trasladan al Subproceso de Contabilidad, para que fueran
30 incluidos en la planilla de pago de la primera quincena del mes de mayo-2016.
- 31 ✓ Elaboración de doce Constancias de Saldos, que sirven de soporte para fundamentar las
32 adjudicaciones de contrataciones para la Proveeduría Municipal y para la conformación de los
33 expedientes para las transferencias de recursos que brinda la institución a asociaciones del
34 cantón.
- 35 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo
36 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización del reporte diario que
37 se coloca en la red correspondiente a la ejecución presupuestaria con la finalidad de que las
38 jefaturas estén consultando los saldos y movimientos de sus dependencias, reporte del control
39 de tiempo extraordinario 2016, además se brinda atención telefónica y personal por parte de las
40 colaboradoras de este subproceso a los usuarios internos que así lo requieran. Asimismo, se
41 trabaja en conjunto con los funcionarios de la Proveeduría en la revisión de requisitos que
42 adjuntan los encargados de las solicitudes de bienes y servicios, para lograr más eficiencia y
43 eficacia en el trámite de las contrataciones. Se actualizó en la Red Pres01/Año-
44 2016/Compromisos Pendientes 2014-2015, el listado de órdenes de compra pendientes de pago

1 que mantienen los diferentes Macro procesos, Procesos y Subprocesos, cuya cancelación debe
2 estar lista al 17 de junio del año en curso.

- 3 ✓ Inclusión de cuentas presupuestarias en el Módulo de Presupuesto, seguimiento y
4 acompañamiento con personeros de la Empresa YAIPAM, luego de la separación de los
5 sistemas de presupuesto y contabilidad, como parte de las mejoras implementadas.
- 6 ✓ Participación de las colaboradoras del subproceso al Curso-Taller Elaboración y
7 Administración de Presupuesto Públicos, impartido por la empresa Asesorías Creativas los días
8 24-26 y 31 de mayo y 02 de junio-2016.
- 9 ✓ Participación en las reuniones de Jefatura, calendarizadas por el Despacho del Alcalde,
10 asimismo, sesión de trabajo el día viernes 27 de mayo-2016, con la señora Vicealcaldesa para
11 revisión de la información que se va a contemplar en la MPCM-02-06-2016, que se va a entregar
12 al Concejo Municipal para su análisis y aprobación el 13 de junio-2016.
- 13 ✓ Se llevó a cabo el cambio de equipo informático a las colaboradoras por lo que la información
14 para las dependencias se seguirá colocando en la
15 red/actas/documentosmunicipales/financiero/recursosfinancieros/controlpresupuesto/año2016.
16 Se pasó un comunicado a la oficina de información para conocimiento de todos los encargados
17 de área.

18
19 **Sistema de Gestión de Calidad:** No se tiene solicitudes de mejora abiertas

20 21 **Subproceso Tesorería**

22
23 **Inversiones:** En el mes de mayo, el saldo es de ¢8.550.000.000,00 (ocho mil quinientos cincuenta
24 millones de colones exactos).

25
26 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y
27 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo
28 suman ¢614.378.422,92 (seiscientos catorce millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos
29 veintidós colones con 92/100). Esto corresponde a 160 garantías, una vez eliminadas del sistema las
30 vencidas en mayo. Además de estas 160 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han
31 sacado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas
32 municipales lo van autorizando. En los primeros días del mes se envió oficio a las áreas técnicas, de
33 vencimientos de garantías para el mes de junio 2016.

34
35 **Informes:** Informe de garantías e inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe
36 de cheques en custodia para registro contable, entregado a contabilidad. Flujos de Efectivo mes de
37 mayo entregado.

38
39 **Labores operativas:** Se realizaron las tareas operativas que generan mucho tiempo en el quehacer de
40 este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la Municipalidad, como son la atención de
41 la caja chica con 52 vales entregados y posteriormente la atención de su liquidación y solicitud de
42 cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro por semana), preparación de
43 remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y registrando todo en
44 archivo Excel), para un total mensual de 73 depósitos en colones, y 22 depósitos en dólares, preparación
45 y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 95 depósitos de recaudación; firmas de 20 órdenes

1 de compra; firma, confirmación en sistema y entrega o depósito de 200 cheques; trámite para el pago
2 de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, aplicación de planilla mensual
3 de becas, entrega de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a
4 Contabilidad. Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE),
5 programación de pagos mensual para el Ministerio de Hacienda, pago a la CCSS, pago de Retención
6 en la Fuente Ministerio de Hacienda. Arqueos de caja chica. Trámite de 1 nota de débito por cheques
7 devueltos sin fondos, con lo cual se recuperó un total aproximado de ¢29.141.027,00 en recaudación.
8 Confección de documentación y trámite de 18 transferencias (o documentos de bancos) y seguimiento
9 de su aplicación por parte del Banco. Trámite de 3 solicitudes de cambios de menudo a cajeros. Un
10 total de 30 trámites enviados con el mensajero a diferentes instituciones. Impresión de movimientos de
11 cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para control de pagos hechos en banco o por
12 transferencia y para el control de depósitos en cuentas de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta
13 bancarios a Contabilidad. Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de
14 cheques entregados en mayo, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveeduría de
15 los que se archivan en los expedientes de contratación. Atención y participación en reuniones
16 programadas por el Proceso y la Dirección Financiera. Atención de llamadas telefónicas de proveedores
17 que consultan por cheques alrededor de 10 al día. Atención al público interno para cajas chicas y
18 correspondencia, y atención al público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y
19 búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención
20 de 10 personas al día (excepción cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un aproximado
21 de 20 personas en esos días). Un total de **27 oficios** por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

22
23 **Sistema de Gestión de Calidad ISO:** La Tesorería no tiene ninguna solicitud de mejora pendiente. Se
24 lleva el control del nuevo Indicador de Calidad de la Tesorería, que corresponde a la tramitación de un
25 cheque por semana de reintegro de Caja Chica, de mínimo un millón de colones, para dar una atención
26 más ágil a los usuarios. En el mes de mayo se tramitaron 4 cheques de caja chica, para un total
27 de ¢7.394.381,49, por lo que se supera la meta fijada.

28
29 **Proceso de Proveeduría**

30
31 **Área de Contratación Administrativa:** El trámite de los concursos durante mayo 2016 produjo lo
32 siguiente:

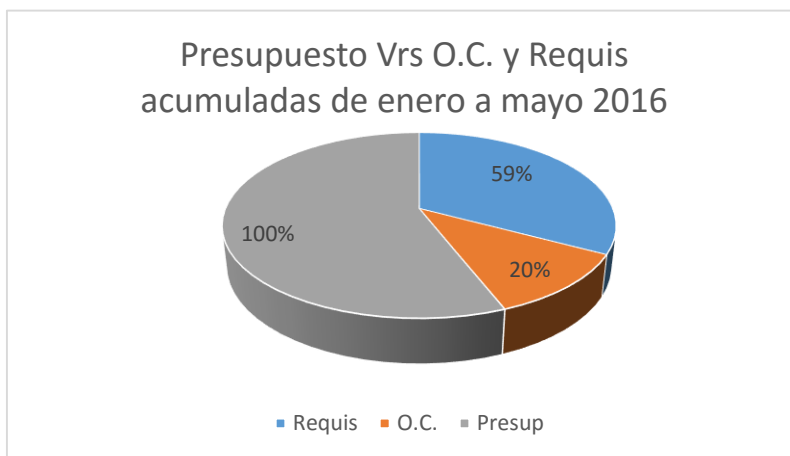
33
34 **Solicitudes de bienes y servicios y órdenes de compra ingresadas**

35
36

Descripción	Cantidad	Monto
Acumulado en Solicitudes de enero a mayo	370	¢5.287.147.808.38
Acumulado en Órdenes de compra de enero a mayo.	129	¢ 1.817.026.573.31
Presupuesto 2016		¢9.021.509.484.11

37
38
39
40
41
42
43
44
45

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

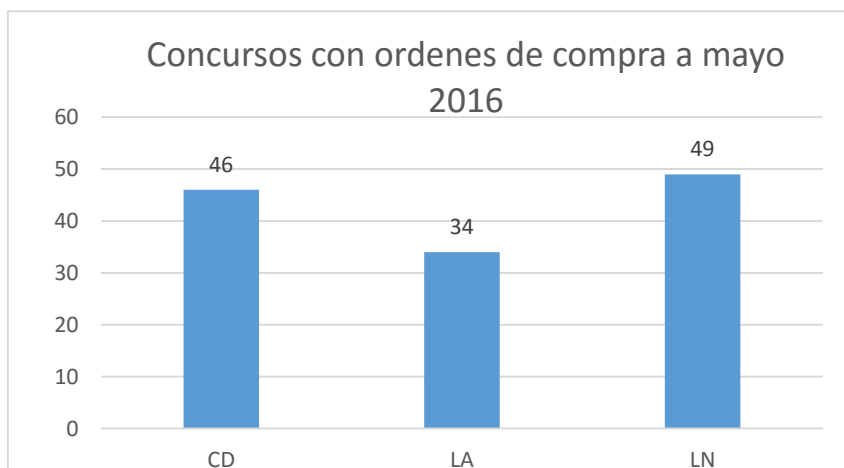


Como se puede observar en el gráfico del 100% presupuestado en gastos no personales se han emitido 129 órdenes de compra que representan el 20% del presupuesto listo para ejecutar y han ingresado en Solicitudes de bienes y servicios un 59% de ese presupuesto.

**Resumen de concursos infructuosas, desiertas en proceso o pendientes
De enero mayo de 2016**

	Infructuosas o desiertas	Con Orden de compra	En proceso	Pendientes
Compras Directas	16	42	43	64
Lic. Abreviadas	2	9	32	13
Lic. Pública	1	22	5	6

En la tabla se presentan los valores de las cantidades tramitadas por tipo de concurso; así se destacan concursos infructuosos, concursos con órdenes de compra, los concursos en proceso y pendientes. Por lo anterior se desprende que los concursos de compras directas son los mayores como infructuosos o desiertos; así mismo se muestra en los tramites de órdenes de compra y los pendientes de trámite, seguidos por Licitaciones abreviadas.



1 En el gráfico se tiene la cantidad de órdenes de compra realizadas por el tipo de proceso, siendo la
2 mayor las licitaciones públicas, dado que se han trabajado mayormente contrataciones de entrega según
3 demanda.

4 5 **Trámites de investigaciones para concursos de los analistas**

- 6
7 ✓ Los analistas, la Abogada interna y la jefatura realizan revisiones con fines investigativos a
8 diferentes páginas web como la de Contraloría General de la República, sala constitucional y
9 sinajlevi entre otros.
10 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y
11 coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones
12 como CCSS, INS, Contraloría, proyecto Merlink-SICOP, como: revisión de expedientes al
13 tenor de la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la
14 invitación, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas
15 técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las subsanaciones,
16 el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de infructuoso o
17 desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el sistema de la Caja Costarricense del
18 Seguro Social, el registro de las contrataciones en el Sistema de Actividad Contractual (SIAC)
19 según la etapa en que se encuentren, la confección de cronogramas de actividades, foliado de
20 expedientes.
21 ✓ Adicionalmente a estas actividades, están implícitos tramites propios de nuestra abogada
22 interna dado que las diferentes contrataciones producen dictámenes contratos según sea el caso,
23 por monto de aprobación interna o por ser servicios, estos a su vez pueden provocar adendas,
24 resoluciones, análisis de ofertas, tal y como se presentan a continuación.

25 26 **Área de Almacenaje y Distribución de los Bienes**

- 27
28 ✓ Se realizó el cierre del mes con una tramitación de 17 pedimentos de bodega.
29 ✓ Se realizaron las entregas respectivas de materiales de oficina y se plantearon los consumos
30 para el mes siguiente.

31 32 **Otras actividades afines:**

- 33
34 ✓ Se han trabajado en los siguientes informes y cierres: Informe al Alcalde.
35 ✓ Se trabajó en aprobación de las órdenes de compra.
36 ✓ Se corroboran los riesgos planteados para el proceso y se verificarán según se requiera.
37 ✓ Se trabaja en la coordinación del nuevo Sistema SICOP con la señorita Giselle López
38 representante de SICOP para la implementación del sistema de compras electrónicas, siendo
39 que la capacitación de las proveedurías se brindara del 11 al 22 de julio.
40 ✓ Se dio atención de ventanilla en cuanto a confección de expedientes y traslado al personal
41 encargado; recepción de ofertas y traslado a las áreas técnicas; comunicado vía fax de actos de
42 adjudicación; registro, traslado a firmas de órdenes de compra, así como el comunicado a los
43 proveedores y las copias a las áreas de Contabilidad, Control de Presupuesto, Bodega y archivo
44 en el expediente, recepción y traslado de correspondencia; actualización del Control de
45 Solicitudes de Bienes y Servicios 2016; tramite de digitalización de expedientes con Archivo,

1 así mismo se ha trabajado en la inducción de la nueva compañera Carolina Marín.

- 2 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
- 3 solicitudes verbales directas, cercanas a 30 personas diarias.
- 4 ✓ Las actividades diarias exigen realizar investigaciones de jurisprudencia, de otros carteles e
- 5 información en instituciones del estado inclusive para los trámites realizados, así como la
- 6 coordinación con las diferentes áreas de trabajo durante la gestión de los diferentes concursos,
- 7 Asesoría a los compañeros de equipo y externos.
- 8 ✓ Entre diferentes oficios de subsanación a proveedores, trámites administrativos, traslado para
- 9 revisiones técnicas, trámites de horas extras y de gestiones ante Asuntos Jurídicos, se han
- 10 tramitado 172 oficios a la fecha desde enero 2016.

11
12 **Sistema de gestión calidad:** Se trabaja en la solicitud de mejora para las no Conformidades
13 encontradas en la última auditoría Interna del ISO y en la depuración del indicador, por ser parte de la
14 mejora continua.

15 **Área legal**

18 CONTRATOS	11
19 ADENDAS A CONTRATOS	1
20 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	2
21 CONVENIO	0
22 ANALISIS JURÍDICOS DE OFERTAS	2
23 REMISIÓN CONTRATOS A APROBACIÓN INTERNA /	1
24 REFRENDO CONTRALOR	
25 ATENCIÓN AUDIENCIAS CGR	0
26 ASESORÍA LEGAL	8
27 RECURSOS ATENDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN	0

28
29 Asistencia a curso de actualización de Compras según demanda, durante 4 días 4 horas diarias.

30 **Servicios Institucionales**

- 31 ✓ Verificación y Control de Combustible.
- 32 ✓ El vehículo placa SM-5778 se encuentra en la empresa Purdy Motor para una revisión de un
- 33 sonido extraño que suena cuando el vehículo pasa sobre alguna irregularidad de la calle, y
- 34 detectaron que tiene un soporte de motor en mal estado, específicamente el soporte de motor
- 35 derecho. Se confecciona una caja chica para el pago del servicio y se entregara este vehículo
- 36 por parte de la empresa Purdy Motor el día jueves 5 de mayo del presente año.
- 37 ✓ Control del servicio de Limpieza, Vigilancia, Impresión, GPS (vehículos Municipales)
- 38 ✓ Coordinación para el préstamo de los vehículos a los diferentes Procesos.
- 39 ✓ Atención a las solicitudes de labores de mantenimiento conforme al formulario F-PSI-03

- 1 ✓ Revisión y Mantenimiento preventivo diario de la Flotilla Vehicular.
- 2 ✓ Coordinación en la conclusión de los detalles faltantes en la remodelación de los Procesos de
- 3 Cobros y Planificación.
- 4 ✓ Coordinación, entrega e instalación de activos a los diferentes Procesos.
- 5 ✓ Coordinación el mantenimiento de los aires acondicionados ubicados en los Edificios
- 6 Municipales.
- 7 ✓ Ingreso de activos del año 2016 en el sistema de activos fijos por el compañero Mariano
- 8 Montoya.
- 9 ✓ Se detalla a continuación el estado de los vehículos que ingresaron a reparación:

Vehículo Placa	Acciones / Reparaciones	Estado
SM-5295	Falla del conjunto de clutch, disco de clutch fallo por defecto de fabrica	En taller
SM-5776	Daño en sistema de embrague	En taller
SM-5299	Revisión final del motor y entregar un informe del estado para reparación	En taller

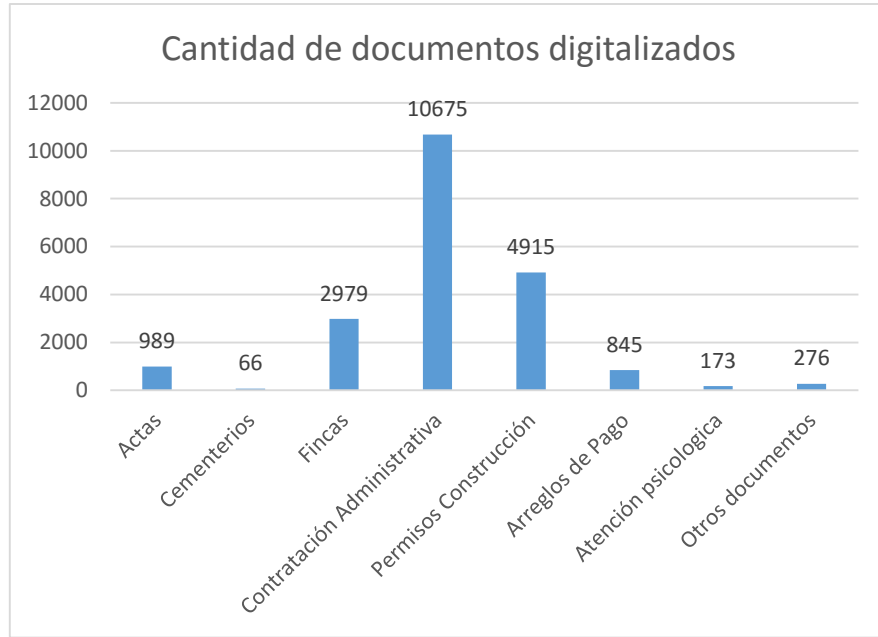
Archivo

Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 48



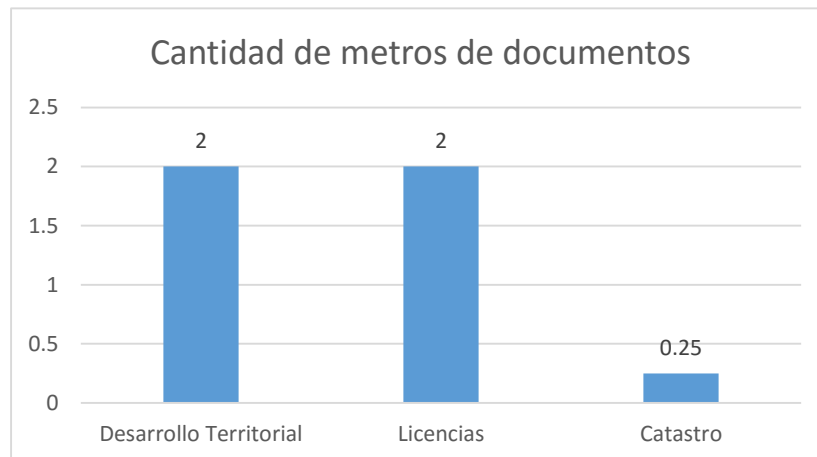
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45



Se digitalizaron 20.918 y migraron 20.918 imágenes

Series Procesadas	Cantidad de imágenes
Contratación Administrativa Orden 31.014-34.915	10.675
Actas 460-467	989
Permisos de construcción 152-323	4.915
Cementerio Quesada 29-307	66
Fincas 817-24256	2.979
Arreglos de pago A-Z	845
Atención Psicológica	173
Otros documentos	276
total	20.918



1 **Sistema Gestión de Calidad:** No se cuenta con solicitudes de cambio, ni solicitudes de mejora
2 pendientes de implementar.

3 4 **MACROPROCESO DESARROLLO HUMANO**

5 6 **Dirección**

- 7
- 8 ✓ Reuniones de seguimiento para la Política de Igualdad y equidad de Género: Se ha participado
- 9 en 2 sesiones de trabajo con la empresa consultora de la Política de Género y de Lenguaje
- 10 Inclusivo (ICAP), para darle seguimiento al proceso de la política.
- 11 ✓ Proyecto de Estrategia a Largo Plazo del Proyecto del BID: Se está participando en el proceso
- 12 de evaluación al proyecto, se han tenido 2 reuniones con el consultor y se le he hecho entrega
- 13 de los productos solicitados.
- 14 ✓ Supervisión de contrataciones pertenecientes a Desarrollo Humano, e Igualdad y Equidad de
- 15 Género: Se dio seguimiento a las contrataciones de Funpadem para un plan de prevención de la
- 16 violencia social en las Escuelas del cantón, y aprobar los productos, que se está implementando
- 17 en las escuelas públicas y en las comunidades del cantón.
- 18 ✓ Seguimiento a las contrataciones pendientes en el Proceso de Proveeduría.
- 19 ✓ 2 Reuniones con el personal de Policía Municipal, debido a situaciones con los equipos, y
- 20 relacionadas con el clima organizacional.
- 21 ✓ Participación en reuniones del proceso de salud ocupacional, para revisar los procedimientos.
- 22 ✓ Labores administrativas propias del cargo.
- 23 ✓ Se dio seguimiento a la construcción de la Política de Deporte, la cual está siendo realizada por
- 24 el CICAP.
- 25 ✓ Se dio seguimiento a la contratación de los cursos de la Escuela de Liderazgo.
- 26 ✓ En relación al seguimiento de contrataciones, horas extras, facturas, y todos los oficios
- 27 emanados por los procesos han sido revisados por la dirección.
- 28

29 Sistema Gestión de Calidad: En relación a informes del ISO se dio seguimiento a las solicitudes de
30 mejora, con los procesos de Igualdad y equidad de género, Cultura y de Desarrollo Humano.

31 32 **Trabajo Social**

33 34 **Centros de cuido y desarrollo infantil (CECUDI)**

- 35
- 36 ✓ Atención y trámite de solicitudes de parte de la Directora del CECUDI La Avellana.
- 37 ✓ Coordinación y realización de trámites para el pago a la Fundación DEHVI.
- 38 ✓ Solicitud de facturas proforma para compra de uniformes y material educativo para el CECUDI.
- 39 ✓ Búsqueda de información requerida para el proceso de licitación del CECUDI.
- 40 ✓ Realización de visita mensual de supervisión y seguimiento en el CECUDI y elaboración de la
- 41 respectiva minuta.
- 42 ✓ Coordinación de la alimentación y acarreo de sillas para el recital en el CECUDI.
- 43
- 44
- 45

1 **Programa de becas municipales**

- 2
- 3 ✓ Atención de familias del Programa que presentan dudas, que vienen a entregar informe de
- 4 calificaciones y otros.
- 5 ✓ Realimentación y revisión de la base de datos del Programa de Becas contra expedientes físicos
- 6 del archivo.
- 7 ✓ Revisión y revaloración de la situación socioeconómica de las familias que se habían denegado
- 8 ante la falta de presupuesto.
- 9 ✓ Se revisa y se deja lista la base de datos de las familias que estarían en espera de la aprobación
- 10 de la modificación presupuestaria para que se les apruebe el subsidio.
- 11 ✓ Elaboración con apoyo de la compañera Marlene Álvarez de la Propuesta de cambios al
- 12 Reglamento actual de Becas y al procedimiento, para lo cual se elabora un oficio en el que se
- 13 explica cada cambio y se generan algunas recomendaciones.
- 14 ✓ Llamadas a las familias que presentan alguna inconsistencia en los expedientes con el fin de
- 15 que estén completos para la auditoria a finales del mes de junio.
- 16 ✓ Atención y elaboración de estudio socioeconómico a dos casos nuevos de becas.
- 17 ✓ Elaboración de cinco constancias de beca municipal al Fondo Nacional de Becas (FONABE).
- 18

19 **Niñez y adolescencia**

- 20
- 21 ✓ Proyecto de Prevención de la Violencia en Centros Educativos:
- 22
- 23 • Revisión y envío de observaciones realizadas al documento presentado por FUNPADEM
- 24 referente al Diseño Metodológico del Proyecto de Prevención de la Violencia en Centros
- 25 Educativos.
- 26 • Participación en el Taller con educadores de la Escuela Benjamín Herrera (20 de mayo).
- 27
- 28 ✓ Proyecto Campaña de Derechos de las Personas Jóvenes:
- 29
- 30 • Coordinación con el compañero José Rodolfo Ibarra para las correcciones técnicas.
- 31 • Coordinación de reunión para conversar sobre los diseños de la campaña.
- 32 • Coordinación con la Empresa para la impresión del material diseñado.
- 33
- 34 ✓ Comité de la Persona Joven:
- 35
- 36 • Lectura y revisión del Proyecto “Fortaleciendo Capacidades”
- 37 • Realización de consultas sobre el presupuesto del Proyecto presentado por el CCPJ y
- 38 canalización de observaciones a los y las jóvenes.
- 39 • Consulta a legal sobre el asunto de resguardo de los activos (calculadoras científicas) que
- 40 para el proyecto 2016 debe adquirir el CCPJ.
- 41 • Solicitud de constancia a Proveeduría donde el presupuesto del CCPL es aprobado por la
- 42 Contraloría General de la República y envío de la misma al Consejo Nacional de la Persona
- 43 Joven.
- 44 • Coordinaciones varias con la representante municipal del CCPJ.
- 45

1 **Otros**

- 2
- 3 ✓ Apoyo en la atención de público que se presenta en el Macroproceso de Desarrollo Humano.
 - 4 ✓ Seguimiento de las cartas a instituciones externas necesarias para el permiso del Ministerio de
 - 5 Salud referente a las IV Justas Deportivas para personas con Discapacidad.
 - 6 ✓ Participación y apoyo en la Feria Día Nacional Mujer, Salud y Deporte (sábado 28 de mayo de
 - 7 8:30 a.m. a 2:00 p.m.)
 - 8 ✓ Participación y apoyo en las IV Justas Deportivas Especiales (Domingo 29 de mayo de 7:00
 - 9 a.m. a 1:30 p.m.)
 - 10 ✓ Participación Taller Lenguaje Inclusivo (lunes 16 de mayo de 12:00 m.d. a 3:30 p.m.).
 - 11 ✓ Elaboración de tres referencias sociales al IMAS y de casos especiales.
 - 12 ✓ Reunión del Macroproceso para evaluar el proceso seguido de las actividades inclusivas.
- 13

14 **Proceso Desarrollo Económico Local y Educación**

15

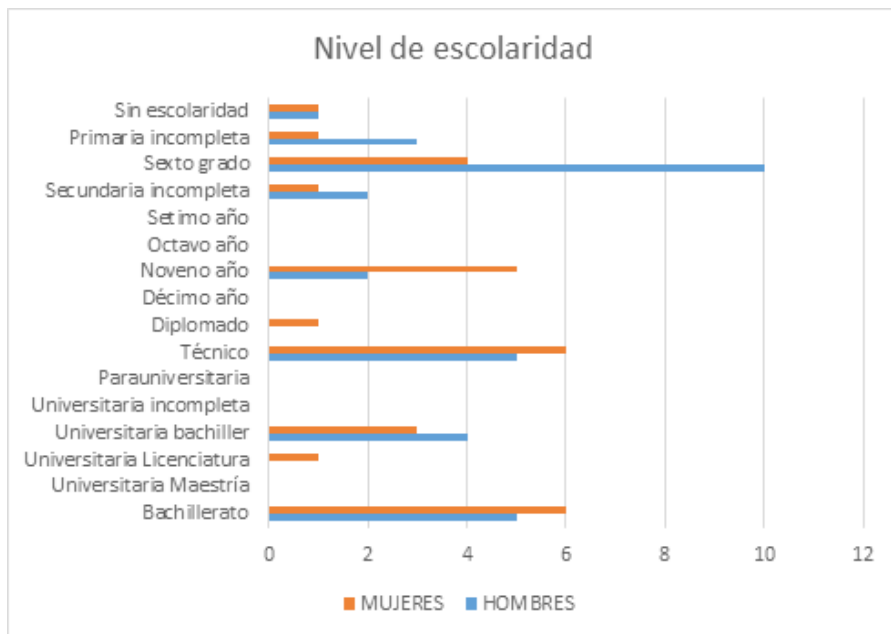
16 **Programa apoyo a la empresariedad**

- 17
- 18 ✓ Durante el mes de mayo se atendieron 13 personas con consultas o revisión de aspectos propios
 - 19 de su negocio, estas personas en promedio son atendidas por las personas funcionarias (os) una
 - 20 hora por sesión.
 - 21 ✓ Se realizó una reunión con una asistencia de 24 personas el 31/05/15 en donde se realizó la
 - 22 evaluación de las actividades del mayo y se tocaron temas de retroalimentación del programa
 - 23 de empresariedad.
 - 24 ✓ Se realizó la feria en el marco del Domingo embrujado el día 1 de mayo de 2016, con una
 - 25 participación de 18 puestos de comercialización (12 en las áreas de artesanías, textiles y varios
 - 26 y 6 en comidas), las actividades estuvieron con una buena participación y los resultados
 - 27 comerciales y culturales fueron bastantes buenos en base a lo consultado con las personas
 - 28 participantes.)
 - 29 ✓ Se atendieron 13 personas en consulta de empresariado. Es importante citar que en promedio la
 - 30 atención tiene una duración de una hora en promedio.
 - 31 ✓ Se está en la última etapa del estudio de factibilidad para instalar un mercado municipal y
 - 32 espacios de comercialización para el sector emprendedor, que en la actualidad está realizando
 - 33 el CICAP y se estima concluir en el mes de junio de 2016.
- 34

35 **Programa de Intermediación de Empleo**

- 36
- 37 ✓ Demanda: Se recibieron un total de 32 solicitudes de empleo de hombres y 29 solicitudes de
 - 38 empleo de mujeres.
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45

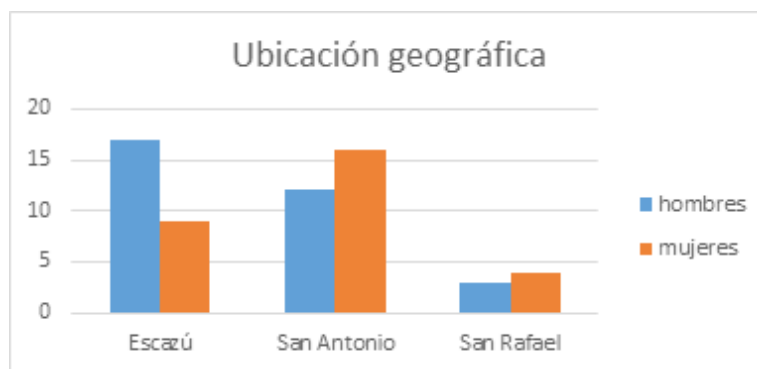
Gráfico de demanda (solicitudes de empleo) registrada según sexo y nivel académico



El gráfico muestra como la mayoría de hombres cuentan con escolaridad a nivel de sexto grado, sin embargo, se observa en general, que las mujeres cuentan con más estudios que los hombres a nivel de bachillerato, técnico y noveno año de secundaria.

En menor grado las mujeres tienen estudio a nivel de bachiller Universitario, sin embargo, solo mujeres cuentan con estudios de diplomado y licenciatura a diferencia de los hombres que en estos niveles académicos no cuentan con estudio. Se observa como una mujer y un hombre no cuentan con ningún tipo de estudio.

Gráfico de demandas según ubicación geográfica



1 En el gráfico se observa, las mujeres del distrito de San Antonio son las que más solicitaron empleo,
2 luego las mujeres de Escazú centro y en menor grado las que viven en San Rafael. Los hombres que
3 solicitaron empleo, en su mayoría son del distrito de Escazú Centro, en menor grado los que viven en
4 San Antonio y los que viven en San Rafael.

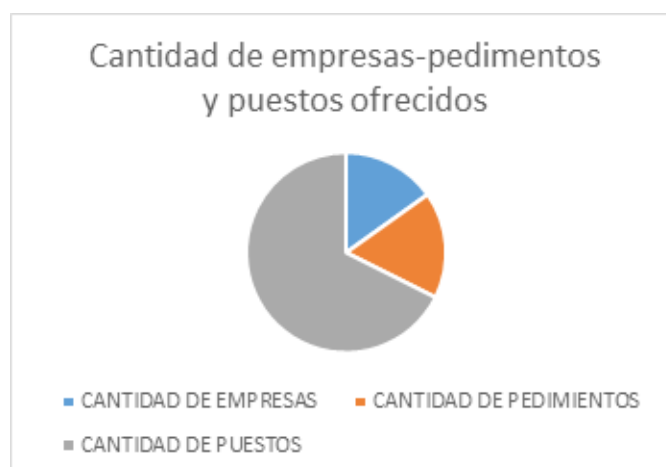
Gráfico de demanda según rango de edad



Se observa, en el gráfico anterior, como la mayor cantidad de hombres que buscan empleo se encuentran en edades entre los 26 a 35 años, luego le siguen los hombres en rango de edad de 21 a 25 años, le siguen los hombres en edades de 36 a 45 años y en menor grado los que se ubican en edades de 18 a 20 años de edad, luego los que se encuentran en el rango de 46 a 55 años y de último los hombres de 56-65. En el caso de las mujeres vemos como la mayor cantidad de mujeres que buscan empleo se encuentran en un rango de edad de los 26-35 años, luego las mujeres en el rango de 46-55 años, las mujeres de 18-20 y 36-45 años le siguen las mujeres de 21-25 años y en menor grado las mujeres de 56-65 años.

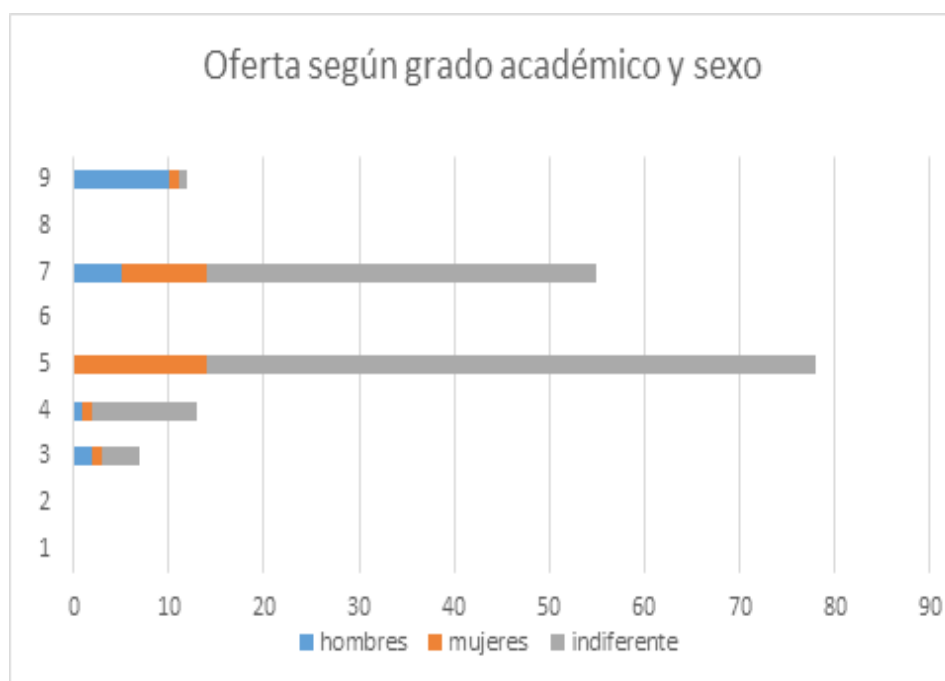
- ✓ **Oferta:** En el mes de mayo 37 empresas realizaron 42 pedimentos de personal para un total de 165 puestos disponibles.

Gráfico de la Oferta (Pedimentos)



1 En lo referente a la oferta de puestos de trabajo, el gráfico muestra que 15 empresas ofrecieron 32
2 puestos de trabajo, a través de 15 pedimentos (solicitudes de personal).

Gráfico de la Oferta (Pedimentos) registrada según sexo y nivel académico



26 En lo referente al nivel académico solicitado por las empresas para los puestos que ofrecen, se observa
27 como los puestos del código 5 (dependientes, domésticas, servicio al cliente, cajeras(os), etc.) son los
28 más solicitados por las empresas y estos puestos es indiferente el sexo, tienen oportunidad tanto
29 hombres como mujeres, en menor grado los puestos de los códigos 7 (oficiales de seguridad, operarios,
30 choferes, etc.), los puestos del código 4(empleados de oficina, secretarias, recepción, digitadores,
31 asistentes administrativos, etc.), los puestos del código 9 (limpieza, bodega, ayudantes de bodega,
32 mantenimiento, niñeras, cuidado adulto mayor, ayudante de camión) y por último los puestos del código
33 3 (técnicos en contabilidad, informática, mecánica, etc.)

Anuncios publicados:

37 Se publicaron doce anuncios de empleo en las redes sociales

Visitas a Empresas:

41 Se realizó la visita a once empresas ubicadas en el cantón a las cuales se les brindó información sobre
42 el servicio de Intermediación de Empleo de la Municipalidad y los beneficios que tienen, además se
43 les informó sobre el Centro Municipal de Formación para el Empleo.

FECHA	EMPRESA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	DIRECCIÓN
10/5/2016	Autos San Miguel	venta de autos	Escazú Centro
10/5/2016	Licorera La Bruja	venta de licores y snacks	Escazú, Centro Comercial Roma
10/5/2016	Macrobiótica Grupo Gallo Deportivo	macrobiótica y venta de perfumes	Escazú, Centro Comercial Roma
10/5/2016	HuleraEscazú	venta de productos de hule	del cruce Escazú, Santa Ana, 300mts sur
10/5/2016	GoticaCreativa	diseño e impresión digital	del cruce de Escazú Santa Ana, 300 metros sur, Plaza Atlantis
10/5/2016	Eurocomponentes	venta de componentes	del cruce de Escazú Santa Ana, 150 sur
30/5/2016	Aromas para el Alma	venta de esencias y productos para aromaterapia	del cruce Escazú, Santa Ana, 300mts sur
30/5/2016	MotoShopVRC	venta de accesorios para motos	del cruce Escazú, Santa Ana, 300mts sur
30/5/2016	Cerrajería Lock Smith	cerrajería	del cruce Escazú Santa Ana, 50mts sur
30/5/2016	La Casona	venta de productos cosméticos	Centro Comercial el Cruce
30/5/2016	LibreríaCocorí	librería	Centro Comercial el Cruce

- 1
2 **Programa de educación para el Empleo:**
3
4 Este programa se desarrolla con recursos propios, en coordinación con el INA y otras instituciones que
5 capacitan a personas para mejorar sus competencias técnicas y mejorar su desempeño.
6
7 ✓ 1 Gestión Académica Municipal.
8 ✓ Atención telefónica y presencial a clientela real y/o potencial en el Programa de Capacitación
9 de la oferta municipal.
10 ✓ Atención a Contratistas en relación a dudas, coordinaciones y logística en la ejecución los
11 cursos.
12 ✓ Visitas periódicas para seguimiento presencial a los cursos en ejecución.
13 ✓ Coordinación de 27 cursos del II ciclo de 2016 y 6 de inglés que continuaron desde finales del
14 año anterior.
15 ✓ Se realizó la II graduación del año 2016, en donde se entregaron 342 certificados
16 correspondientes a 34 cursos impartidos en los meses de enero a abril de 2016. La ceremonia
17 se realizó el 13 de mayo en el Liceo de Escazú y conto con una asistencia de 150 personas.
18 ✓ A continuación, se remite los cursos iniciados en el mes de mayo.
19
20
21
22
23

Cursos en desarrollo II ciclo 2016

Nº	CURSO	GRUPO	DIAS	LUGAR DEL CURSO	HORARIO	INICIO	FINAL
1	Administración	Grupo 1	martes y jueves	Centro Formación ,Escazú ctr	6 pm a 9 pm	17/05/16	05/07/16
2	Administración	Grupo 2	Lunes y viernes	Centro Formación ,Escazú ctr	1 pm a 4 pm	16/05/16	04/07/16
3	Contabilidad II	Grupo 1	martes y jueves	Centro Formación ,Escazú ctr	1 pm a 4 pm	17/05/16	05/07/16
4	Contabilidad II	Grupo 2	martes y jueves	Edificio anexo, fte correo Escazu ctr	6 pm a 9 pm	17/05/16	05/07/16
5	Contabilidad I	Grupo 1	sabado	Centro Formación ,Escazú ctr	8 am a 1 pm	21/05/16	23/07/16
6	Grafoscopia y detección de documentos falsos	Grupo 1	jueves	Concejo de Distrito , San Antonio	2 pm a 5 pm	02/06/16	23/06/16
7	Grafoscopia y detección de documentos falsos II	Grupo 2	Jueves	Concejo de Distrito , San Antonio	6 pm a 9 pm	02/06/16	23/06/16
8	Inglés conversacional introductorio	Grupo 1	martes y jueves	Centro Formación ,Escazú ctr	1 am a 5 pm	17/05/16	30/11/16
9	Inglés conversacional introductorio	Grupo 2	miercoles y viernes	Centro Formación ,Escazú ctr	8 am a 12 md	18/05/16	01/12/16
10	Servicio al cliente	Grupo 1	miercoles y viernes	Centro Formación ,Escazú ctr	8 am a 12 md	25/05/16	01/07/16
11	Servicio al cliente	Grupo 2	lunes	Centro Formación ,Escazú ctr	5 pm a 9 pm	16/05/16	25/07/16
12	Estrategia en ventas	Grupo 1	martes y jueves	Centro Formación ,Escazú ctr	8 am a 11 pm	14/04/16	16/06/16
13	Estrategia en ventas	Grupo 2	martes y jueves	Centro Formación ,Escazú ctr	1 am a 4 pm	14/04/16	16/06/16
14	Mantenimiento y Reparación de computadoras II	Grupo 1	Lunes y Miercoles	Concejo de Distrito , San Antonio	6 pm a 9 pm	16/05/16	10/08/16
15	Manipulación de alimentos	Grupo 1	sabado	Centro Formación ,Escazú ctr	8 am a 4 pm	07/05/16	21/05/16
16	Manipulación de alimentos	Grupo 2	Lunes a viernes	Centro Formación ,Escazú ctr	8 am a 12 md	30/05/16	03/06/16
17	Portugués V	Grupo 1	miercoles y viernes	Centro Formación ,Escazú ctr	6 pm a 9 pm	20/04/16	03/06/16
18	Portugués VI	Grupo 1	sabado	Centro Formación ,Escazú ctr	1 pm a 5 pm	30/04/16	02/07/16
19	Portugués II	Grupo 1	sabado	Centro Formación ,Escazú ctr	8 am a 12 md	30/04/16	20/07/16
20	Sistema Operativo	Grupo 1	Lunes y miercoles	Edificio anexo, fte correo Escazu ctr	6 am a 9 pm	23/05/16	01/06/16
21	Sistema Operativo	Grupo 2	Lunes y miercoles	Edificio anexo, fte correo Escazu ctr	1 pm a 4 pm	23/05/16	01/06/16
22	Procesador de palabras Word	Grupo 1	Lunes y miercoles	Edificio anexo, fte correo Escazu ctr	6 am a 9 pm	06/06/16	29/06/16
23	Procesador de palabras Word	Grupo 2	Lunes y miercoles	Edificio anexo, fte correo Escazu ctr	1 pm a 4 pm	06/05/16	29/06/16
24	Excel avanzado	Grupo 1	Viernes	Edificio anexo, fte correo Escazu ctr	6 pm a 9 pm	27/05/16	15/07/16
25	Excel básico	Grupo 1	sabado	Edificio anexo, fte correo Escazu ctr	8 am a 12 md	28/05/16	16/07/16

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

- 1 ✓ Se está apunto de finiquitar la contratación de la Universidad técnica Nacional, que sería la que
2 se haga cargo de la administración y gestión del Centro municipal de Formación para el empleo.
3 Se estima iniciar para el mes de agosto de 2016.
4 ✓ Se inició los cursos de recuperación y reforzamiento para los estudiantes de los Centro
5 educativos Liceo de Escazú y Colegio Técnico de Escazú, que presentaran su bachillerato
6 durante el año 2016.

7

8 **Programa Municipal de Becas**

9

- 10 ✓ Se coordinó toda la logística y los suministro para realizar la recepción, archivo y proceso de la
11 información de becas.
12 ✓ Se está preparando el listado bancario para realizar el depósito el día 15 de junio de 2016.
13 ✓ Se está recibiendo el informe de calificaciones del I trimestre a la fecha ya se han recibido el
14 60% de los documentos requeridos.
15 ✓ Se realizó el depósito del mes de mayo por un monto de 9.680.000.00, para 472 estudiantes.

16

17 **Sistema Gestión de Calidad:**

18

19 En la auditoría se encontró una observación, la cual ya fue contestada y remitida al Proceso de
20 Planificación.

21

22 **Proceso Igualdad y Equidad de Género**

23

24 **Acciones realizadas en materia de violencia intrafamiliar**

25

26 **Atención Psicológica:**

27

- 28 ✓ 18 Consultas individuales: Apoyo Psicológico especializado a mujeres, personas menores de
29 edad y adultas mayores; telefónicas o personales, con su respectivo seguimiento.
30 ✓ Casos atendidos por Policía Municipal: Seguimiento a trámite de boletas F-PSE-14 de la Policía
31 Municipal, en los incidentes atendidos por VIF, y trasladados a esta oficina.

32

33 **Campaña de Derechos de las Mujeres a Vivir sin Violencia:**

34

35 Se finaliza la contratación con el Empresa *Próxima* y hace entrega de los productos finales con relación
36 a piezas informativas para redes sociales, en coordinación con la oficina de Comunicación y Alcaldía.
37 Así mismo la entrega del informe final.

38

39 **Acciones realizadas en materia de participación ciudadana de las mujeres**

40

41 **Participación ciudadana de las mujeres:**

42

- 43 ✓ Escuela de Formación en Ciudadanía y Liderazgo para Mujeres: Se encuentra a la espera la
44 firma de contrato con la Universidad de Costa Rica, instancia adjudicada para impartir los
45 cursos durante el año 2016.

1 ✓ Campaña de divulgación sobre Derechos a la salud de las Mujeres:

- 2
- 3 • Acciones realizadas a la fecha: Se presenta a la jefatura un informe técnico del estado actual
 - 4 de la campaña, mismo que se adjunta al expediente de la contratación.
 - 5 • Quedan pendientes algunos productos como: puntos de publicación de videos en la
 - 6 comunidad, fichas informativas para redes sociales, presentación de la campaña con
 - 7 personal municipal y presentación en la comunidad.
- 8

9 **Juventud:**

- 10
- 11 ✓ Proceso de capacitación Orugas para niñas: El proceso se encuentra en Proveeduría, realizando
 - 12 los estudios de empresas o personas participantes
 - 13 ✓ Prevención en el consumo de drogas en población adolescente y joven: Este proceso finalizó el
 - 14 mes de abril pasado, quedando los productos y el informe final en el proceso de Seguridad
 - 15 Ciudadana, área a cargo de procesos con población adolescente y joven en temas de drogas. Se
 - 16 encuentra pendiente la coordinación y estrategia de publicación.
- 17

18 **Procesos transversales: Política de género y lenguaje inclusivo.**

- 19
- 20 ✓ Se desarrollan sesiones de trabajo y reuniones programadas para este fin, con personal
 - 21 municipal, personas de la comunidad y personal estratégico de áreas municipales.
 - 22 ✓ Se trabaja paralelamente los temas; sobre comunicación inclusiva y política de género.
 - 23 ✓ A la fecha se cuenta con productos concretos como:
 - 24 • Propuesta de la actualización de la política de género, para validar con autoridades
 - 25 municipales.
 - 26 • Documento guía sobre comunicación inclusiva.
 - 27 • Instrumentos utilizados en el proceso de consulta, reflexión y reproducción de temas.
 - 28 • Informe final del proceso.
- 29

30 **Actividades Masivas:**

- 31
- 32 ✓ Se realizan las coordinaciones necesarias para la actividad Día Nacional, Mujer, Salud y
 - 33 Deporte realizada el 28 de mayo.
 - 34 ✓ Tramitología para solicitar permiso en Ministerio de Salud.
 - 35 ✓ Se realiza una feria sobre la Salud integral de las mujeres, con participación de organizaciones
 - 36 locales e instituciones relacionadas con el tema de salud.
 - 37 ✓ La actividad se lleva a cabo en la Plaza Boyero, San Antonio de Escazú. En horario de 9:00 am
 - 38 A 2:00 P.M
- 39

40 **Reuniones Externas**

- 41
- 42 ✓ Apoyo a la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la
 - 43 Violencia Intrafamiliar.
 - 44 ✓ Apoyo a proceso con grupo de mujeres en coordinación con área de salud, los días martes de
 - 45 9:00 a.m. A 12:00 en EBAIS Escazú.

1 **Actividades ordinarias y administrativas:**

- 2
- 3 ✓ 3 reuniones con proveedores (próxima, ICAP, Multiservicios TJ C.A. Hogar salvando
 - 4 alcoholico)
 - 5 ✓ 2 reuniones con otros procesos Municipales.
 - 6 ✓ 2 Reuniones con la Dirección de Desarrollo Humano.
 - 7 ✓ 2 reuniones con instituciones y organizaciones locales.
 - 8 ✓ Apoyo en atención y asesoría a personas usuarias del área de Violencia (Incapacidad por
 - 9 enfermedad de la funcionaria a cargo).
 - 10 ✓ Capacitación sobre uso de herramienta de contratación MER- LINK, del 9 al 13 de mayo (15
 - 11 horas)
 - 12 ✓ Realización de actividades ordinarias y operativas, relacionadas con actividades del proceso
 - 13 como; convocatorias, publicidad, coordinaciones logísticas, supervisión de contrataciones,
 - 14 manejo de base de dato, supervisión sistemática de procesos de capacitación, cursos o
 - 15 actividades, que permitan asegurar los objetivos planteados.
 - 16 ✓ Traslado de boletas de vigilancia epidemiológica al Ministerio de Salud sobre los casos
 - 17 atendidos en Violencia Intrafamiliar.
 - 18 ✓ Seguimiento de los expedientes de atención psicológica y traslado a archivo para digitalización.
 - 19 ✓ Seguimiento y actualización de estadística de Atención Psicológica.
- 20

21 **Agenda cultural:**

- 22
- 23 ✓ Este año 2016 se propone el trabajo en equipos para el desarrollo de Agenda Cultural, propuesta
 - 24 que ha requerido mayor coordinación para el planeamiento y desarrollo de todas las actividades
 - 25 inclusivas del macro proceso. Durante el mes de mayo se incluyen dos actividades; Día
 - 26 Nacional Mujer Salud y deporte// Justas Deportivas Especiales.
 - 27 ✓ Trámites para permiso de Salud.
 - 28 ✓ Visitas a Escuelas y comunidades para entrega de información sobre la actividad.
 - 29 ✓ Reuniones de coordinación con proveedores y grupos invitados.
 - 30 ✓ Realización de convocatorias y coordinaciones para actividades programadas.
 - 31 ✓ Participación en actividades de carácter inclusivas.
- 32

33 **Sistema de Gestión de Calidad:**

- 34
- 35 ✓ A la fecha no se cuenta con información sobre el indicador ISO, ya que el indicador refiere a la
 - 36 Escuela de Liderazgo.
 - 37 ✓ Seguimiento al indicador ISO, sobre la atención Psicológica, cambios solicitados por auditoria
 - 38 al Manual de Procedimientos.
- 39

40 **Proceso Cultura**

- 41
- 42 ✓ Se realizó reunión mensual del equipo en el Proceso de Cultura y se analizaron varios puntos,
 - 43 todos con la perspectiva de cada día mejorar los servicios que se brindan desde este Proceso.
 - 44 ✓ Se ingresó al sistema DECSIS las facturas de los diferentes servicios del proceso de cultura.
 - 45 ✓ Se preparó el informe para justificar el MDH-188-2016 con respecto a la fecha de cierre y

1 aceptación de los servicios contratados hasta el quinto mes del año.

- 2 ✓ Se participó en el Taller de Actualización del Programa de Jubilación y se recibió las Reformas
3 al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

4
5 **Área de accesibilidad y discapacidad:**

- 6
7 ✓ Se preparó la documentación necesaria para elaborar los términos de referencia y la solicitud
8 de Bienes y Servicios de los siguientes servicios: terapia física, las nuevas rutas del servicio de
9 bus, las rutas aprobadas que se solicitan según demanda y de los nuevos talleres.
10 ✓ Se participó en la reunión con Maritza Porras, Recursos Humanos, para la coordinación y el
11 seguimiento de los Talleres de Atención Básica de las Personas con Discapacidad Visual.
12 ✓ Se recibieron los documentos de uso frecuente que utilizan los macroprocesos de Desarrollo
13 Humano, Hacendario e Infraestructura y Obras para concretar la contratación en Código
14 BRAILLE.
15 ✓ Se participó en la apertura, seguimiento y cierre del Taller Derechos Humanos para personas
16 con discapacidad para 22 estudiantes del centro educativo Escuela David Marín, Bebedero, San
17 Antonio de Escazú.
18 ✓ Se atendió al estudiante con discapacidad visual Ángel Flores y a su padre Roger Flores, ambos
19 expusieron sobre el servicio de transporte que recibe el estudiante. Se analizó el horario, las
20 actividades extraordinarias en el Liceo de Escazú. Se acordó enviar a la empresa las
21 observaciones y de esta manera contribuir con la mejora continua del servicio.
22 ✓ Se coordinó con Elizabeth Vargas, Recursos Humanos, empresa La Tapachula para facilitar el
23 Taller Derechos Humanos de las personas con discapacidad para conductores, chequeadores y
24 personal administrativo.
25 ✓ Se coordinó con Luis Jiménez de la dirección de la escuela Barrio Corazón de Jesús para
26 facilitar el Taller Derechos Humanos de las personas con discapacidad para estudiantes de
27 quinto y sexto grado. Se participó en la apertura y cierre del taller mencionado.
28 ✓ Se participó en la reunión con las representantes de la empresa La Tapachula, Freddy Montero,
29 de la Oficina de Cooperación, Alcaldía para retomar los compromisos en el marco del Convenio
30 de Cooperación con la Municipalidad de Escazú.
31 ✓ Se preparó y envió la invitación a los empresarios y comerciantes para que participen en el
32 Taller Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Para lo anterior se coordinó con el
33 Proceso Licencias Municipales para obtener el listado de personas que tienen patente en el
34 cantón de Escazú.
35 ✓ Se participó junto con Alex Ascencio, coordinador, Escuela Municipal de Arte en la reunión
36 con la Junta Directiva de la Asociación ASEPAEDIS y con un grupo de estudiantes, cuyo
37 propósito de la reunión fue evaluar el desempeño de los profesores contratados para los talleres
38 de música especial y artes plásticas.
39 ✓ Se participó junto en la reunión con Alex Ascencio, coordinador, Escuela Municipal de Arte
40 con el propósito de analizar la oferta que tiene la escuela para las personas con discapacidad,
41 así como la importancia de valorar una reunión con educadores/as en Educación Especial para
42 conocer más en detalle técnicas y métodos de trabajo con personas con discapacidad.
43 ✓ Se realizó la matrícula al servicio de terapia y se atendió consultas en ventanilla y por teléfono
44 del mismo servicio. De igual manera se atendió las consultas en ventanilla y por teléfono del
45 servicio de transporte para personas con discapacidad.

- 1 ✓ Se participó en la apertura y cierre del Taller Derechos Humanos de las personas con
- 2 discapacidad dirigido a comerciantes y empresarios.
- 3 ✓ Se analizó junto con Ronald Rodríguez y Marjorie Herrera los pasos a seguir para coordinar
- 4 con los y las estudiantes egresadas del Prevocacional, Liceo de Escazú y de esta manera conocer
- 5 sus necesidades y si están con empleo o están buscando.
- 6 ✓ Se analizaron los posibles servicios que se pueden integrar al presupuesto del año 2017. Como
- 7 parte de este trabajo se revisó las observaciones y recomendaciones que brindaron las personas
- 8 que participaron en el Taller de Atención Básica para Personas con Discapacidad Visual ante la
- 9 consulta de cómo consideran debe ser un entorno accesible para el cantón de Escazú.
- 10 ✓ Se revisó cada una de las órdenes de compra y su respectivo compromiso desde el 2015 y se
- 11 finiquitó con los respectivos proveedores.
- 12

13 **Sobre las IV Justas Deportivas Especiales:**

- 14
- 15 ✓ Coordinación con los Promotores del Comité de Deportes sobre las inscripciones a las IV Justas
- 16 Deportivas Especiales.
- 17 ✓ Se revisó con Priscila Solano y Marjorie Herrera los documentos para justificar la solicitud del
- 18 permiso de funcionamiento para las IV Justas Deportivas Especiales ante el Área Rectora de
- 19 Salud como parte del trabajo del grupo Actividades Inclusivas.
- 20 ✓ Se atendió los diferentes correos relacionados con las IV Justas Deportivas Especiales. Se
- 21 coordinó con las personas miembros de la Comisión Planificadora. A la vez se coordinó lo
- 22 relacionado con los Talleres de Derechos Humanos.
- 23 ✓ Se reenvió la convocatoria de las IV Justas Deportivas Especiales a las diferentes
- 24 organizaciones y centros educativos del cantón y fuera del mismo.
- 25 ✓ Se participó en la reunión de seguimiento de las IV Justas con Esteban Corrales, Promotor de
- 26 Comité de Deportes y Gabriela Morales, Asociación-Olimpiadas Especiales, ambos de la
- 27 Comisión Planificadora.
- 28 ✓ Reunión con la profesora de Educación Física Leslie Flores y Manuel Barrantes, Coordinador
- 29 del Pre-vocacional, ambos del Liceo de Escazú para coordinar el Proyecto de Apoyo con trabajo
- 30 voluntario de tres grupos de V año del Liceo a las IV Justas Deportivas Especiales. Se preparó
- 31 la minuta de la reunión con la profesora de Educación Física Leslie Flores y Manuel Barrantes,
- 32 Coordinador del Pre-vocacional, ambos del Liceo de Escazú con sus respectivos acuerdos y se
- 33 envió para su revisión y ejecución.
- 34 ✓ Se coordinó con la profesora Leslie Flores la implementación de las charlas de motivación para
- 35 los tres grupos de V año del Liceo de Escazú sobre los Derechos Humanos de las personas con
- 36 discapacidad.
- 37 ✓ Se coordinó con Eugenia Gamboa representante de la organización deportiva Jóvenes
- 38 Triunfadores de Heredia que participó en las IV Justas Deportivas Especiales en diferentes
- 39 disciplinas. Además, también participó el grupo de danza folclórica “Esencias de mi tierra”,
- 40 miembros de la organización mencionada e integrados por personas con discapacidad.
- 41 ✓ Se coordinó la atención de la prevención única que envió el Área de Salud con el Comité de
- 42 Deportes, Liceo de Escazú y Junta Administrativa del Liceo de Escazú con el propósito de
- 43 corregir el plan de emergencia e incorporar las pólizas de trabajo y de responsabilidad civil del
- 44 Comité Cantonal de Deportes.
- 45 ✓ Se coordinó con los diferentes proveedores para la implementación de las IV Justas Deportivas

- 1 Especiales.
2 ✓ Se preparó y envió a los diferentes participantes de las IV Justas Deportivas Especiales la Tabla-
3 Guion que informó paso a paso la realización de la actividad.
4 ✓ Se participó en la apertura y cierre del Taller Derechos Humanos de las Personas con
5 Discapacidad que se llevó a cabo en la Esc. Benjamín Herrera A. en donde participaron 17
6 docentes.
7

8 **Participación en diferentes grupos**

9

- 10 ✓ Junta de protección a la niñez y adolescencia: Se participó en la reunión de la Junta de
11 Protección a la Niñez y Adolescencia.
12 ✓ Comité de patrimonio: En este momento se encuentra en espera de que se nombre a las personas
13 representantes de la comunidad. Por tal razón, se remitió al despacho del Alcalde el nombre de
14 las personas recomendadas desde el proceso de cultura.
15 ✓ Red de cultura intermunicipal:
16 • Se participa en la reunión ordinaria en la Municipalidad de Belén.
17 • Se participa y colabora en la reunión de preparación para el taller que se realizará en la
18 municipalidad de Mora el 9 de junio con alcaldías y autoridades recién nombradas.
19

20 **Agenda cultural:** Se realizaron las siguientes actividades:

21

- 22 ✓ Barrios para convivir en la comunidad de IMAS, San Antonio.
23 ✓ Apoyo a las celebraciones religioso-culturales en el marco del Día de San Isidro Labrador, en
24 San Antonio y el Centro.
25 ✓ Se celebró el 96 Aniversario de la Ciudad de Escazú.
26 ✓ Se celebra el Día de la Mujer, salud y deporte.
27 ✓ Se llevan a cabo las IV Justas Deportivas Especiales en el marco de la celebración de la
28 promulgación de la ley 7600.
29

30 **Escuela municipal de artes:**

31

- 32 ✓ Reunión con el Consorcio Rodríguez Soley para finiquitar fechas de presentaciones de las
33 personas estudiantes de la Escuela de Artes.
34 ✓ Reunión con las personas estudiantes de pintura en el salón de sesiones donde se toman los
35 siguientes acuerdos:
36 • Extender el programa de pintura a 5 años.
37 • Llevar toldos a las actividades para el resguardo de las pinturas de lluvia y sol, en las
38 diferentes actividades de barrios para convivir y domingos embrujados.
39 • Incorporar personas de más nivel en los grupos iniciales para que haya siempre intercambio
40 de ideas.
41 ✓ Como parte de las mejoras de trabajo y con el fin de tener material que nos brinde el apoyo
42 previo a presentaciones; se realizan 2 videos con los elencos jóvenes y adultos en la iglesia Casa
43 de Alabanza.
44 ✓ Se participa con la marimba municipal en la actividad Barrios para Convivir en parque IMAS
45 San Antonio.

- 1 ✓ Reunión con el Consorcio Rodríguez Soley para revisar listas y elaborar facturas de pagos.
- 2 ✓ Reunión con la proveedora que se está encargando en la elaboración de los trajes de banda de
- 3 marcha y elencos de baile folclóricos.
- 4 ✓ Se reciben 50 practicadores para la banda de marcha, esto con el fin de bajar la invasión sónica
- 5 a la hora del ensayo.
- 6 ✓ Se realizan 3 ensayos con la filarmónica.
- 7 ✓ Reunión con Jennifer encargada del CECUDI, donde se toman acuerdos de recitales, entradas
- 8 a clases y ejecución de cursos.
- 9 • Recital de personas estudiantes de estimulación temprana, mascaradas tradicionales y danza
- 10 urbana fecha 10 de junio a las 4:30pm en la cancha.
- 11 ✓ Acto cultural de la Banda Sinfónica en la graduación de las personas estudiantes del Centro de
- 12 Formación para el Empleo.
- 13 ✓ Se brindan con motivo de préstamo 4 violines, 2 guitarras, saxofón barítono, contrabajo y
- 14 guitarra baja.
- 15 ✓ Ingreso de notas a base de datos.
- 16 ✓ Reunión ASEPAPEDIS para mejoras en el servicio brindado.
- 17 ✓ Reunión con las personas encargadas de estudiantes del CECUDI, con el fin de llevar un buen
- 18 control de los cursos que se brindan y del siguiente proceso que pueden llevar las personas
- 19 estudiantes en la Escuela Municipal de Artes. Se les explicó que, al finalizar el proceso de
- 20 estimulación temprana con los estudiantes de 4 años, tienen la opción de seguir en la Escuela
- 21 de Artes con el curso de Iniciación musical con una duración de 2 años y se instó a las personas
- 22 encargadas a tener el compromiso de asistir con los 3 horarios (lunes de 5 a 6pm coro, viernes
- 23 3 a 4pm iniciación musical y sábado 3 a 4pm teatro). Al finalizar este proceso la persona
- 24 estudiante puede optar por el área de música 6 años, pintura 3 años, baile 3 años y teatro 3 años.
- 25 Se invitó al coro de iniciación musical nivel 3 y 4 para que hicieran una presentación con 2
- 26 piezas para que observaran el trabajo, posteriormente el grupo de cámara presentó 2 temas. Las
- 27 encargadas quedaron encantadas con ambos proyectos, se les evacuó todas las dudas y se queda
- 28 a la espera de la información que puedan brindar para definir la cantidad de personas que siguen
- 29 en el proceso.
- 30 ✓ Participación de la marimba municipal y el coro municipal en la Celebración de Escazú como
- 31 ciudad en la iglesia San Miguel.
- 32 ✓ Se realizaron 11 monitoreos de clases.

Proceso Seguridad Ciudadana

36 **Aspectos cualitativos:** El tema crítico de este mes fue el de una cadena de incidentes delictivos, que

37 alteraron el cuadro de seguridad del Cantón, lo cual golpeó más el comercio en estos 2 meses.

Acciones debido a esto:

- 41 ✓ Se convocó a una reunión para el lunes 23 de mayo con la Dirección de la Fuerza Pública, Jefe
- 42 FP, esta Jefatura, y los altos representantes de la Alcaldía. Se acordó mejorar la coordinación
- 43 operativa y entregar un radio a la FP para inmediatez en la comunicación. También se acordó
- 44 la firma de un convenio futuro de cooperación.
- 45 ✓ También se propuso un plan piloto para implementar Motorizados vía extras.

- 1 ✓ Visita a Guápiles a la nueva Escuela de Policía, en compañía de los Jefes de Policía (20 de
2 mayo), el objetivo es que a futuro se pueda enviar policías municipales a CBP, ahí.
3

4 **Acciones de prevención realizadas en el mes:**

- 5
6 ✓ Comunidades (Reuniones, actividades):

- 7
8 • Charla Educa- Alcohol, personal municipal plantel.
9 • 1 Reunión Coordinación CADCA (18 de mayo).
10 • 1 Reunión seguimiento Bebedero.

- 11
12 ✓ Centros educativos:

- 13
14 • 7 Talleres de Prevención de la Violencia en Centros Educativos (Bello Horizonte,
15 Yanuario, El Carmen, Benjamín Herrera, Blue Valley, Guachipelín).
16 • Niños y niñas de la Escuela Blue Valley visitan la PME el día 20.

17
18 **Aspectos cuantitativos:**

19
20 Intervenciones que conllevaron una detención: 12 de las cuales, 7 fueron relacionadas con dogas.

21
22 **Reducción del Delito:**

23
24 Por razones del envío del reporte del OIJ se maneja a hoy los datos de abril, siendo que en el año 2015
25 la incidencia de denuncias de abril fue de 66 y en el mes de abril 2016 fue de 55, para una reducción
26 de un 10 %.

27
28 **Patrullajes:**

29
30 En el mes de mayo se realizaron 4.625 Patrullajes.

31
32 Atentamente,

33
34 Luisiana Toledo Quirós
35 Vicealcaldesa Municipal

36
37 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

38
39 La regidora María Antonieta Grijalba se refiere a la presentación realizada por el Lic. Paul Chaves y al
40 comentario que hiciera la regidora Heidy Arias y manifiesta que no considera que se le haya faltado el
41 respeto al Lic. Chaves. Acota que si cuestionar a un funcionario que gana más de dos millones de
42 colones y que se nota evidentemente que no está haciendo el trabajo esperado es faltar el respeto, no
43 entiende entonces qué se está haciendo aquí. Señala que el Lic. Chaves no vino a este Concejo a recibir
44 felicitaciones, después de tantas noticias negativas en materia de seguridad. Menciona que el Lic.
45 Chaves se presentó muchas veces ante el Concejo anterior a decir prácticamente lo mismo que vino a

1 decir hoy, dando una perspectiva de esperanza respecto a la seguridad. Indica que los funcionarios
2 públicos tienen que responsabilizarse y dar la cara cuando se equivocan y cuando no están haciendo
3 bien su trabajo. Espera que el comentario de la regidora Arias no haya sido por lo que ella manifestó,
4 pero ella tiene la obligación de transmitir lo que vecinos molestos y preocupados le han manifestado.

5
6 La regidora Heidy Arias aclara que su comentario no iba dirigido hacia algún miembro de este Concejo,
7 sino a personas del público que en forma de chota se burlaban de lo que el Lic. Chaves estaba
8 manifestando.

9
10 El regidor Eduardo Chacón señala que cuando el Lic. Chaves estaba haciendo su exposición no se le
11 dio la palabra a personas del público que lo solicitaron. Considera que, si bien las personas pueden
12 canalizar sus palabras a través de alguno de los miembros de este Concejo, es importante que al público
13 se le dé la palabra, siempre y cuando sea respetuoso.

14
15 El regidor Guillermo Durán considera que es poco serio estar responsabilizando a la Administración
16 anterior de lo que está sucediendo y considera que esa ya debe ser una etapa superada. Señala que el
17 tema de la seguridad es un tema muy amplio y se refiere a la situación de inseguridad que hay en el
18 cantón, lo cual le provoca gran preocupación. Indica que este Concejo tiene que tomar decisiones ya
19 para que se tomen acciones inmediatas respecto a esta situación tan preocupante. Señala que los vecinos
20 de Bello Horizonte colmaron este Concejo pidiendo una solución al problema de inseguridad de esa
21 comunidad, pero no hubo respuesta, por lo que tuvieron ellos mismos que instalar cámaras y hoy es
22 una de las comunidades más seguras de este cantón. Señala que la gente está cansada, por lo que es
23 necesario tomar acciones inmediatas, antes de que la situación empeore y aumente el descontento de
24 la comunidad.

25
26 La Alcaldesa en ejercicio llama a ser proactivos, porque es muy fácil echarse discursos, pero hay que
27 proponer acciones. Señala que en diciembre del año pasado el Concejo Municipal tomó un acuerdo
28 mediante el cual se solicitó a la Contraloría General de la República autorización para realizar una
29 contratación directa para comprar un sistema de vigilancia, para no tener que entrar en un proceso
30 licitatorio que dura diez meses, pero la Contraloría lo rechazó y menciona situaciones similares que se
31 dieron también para la compra de motos y vehículos. Solicita al regidor Durán que, bajo la normativa
32 existente de contratación administrativa, cuál es la figura que él propone para mejorar la seguridad
33 cantonal y que sugiera una acción en concreto que no violente la normativa y que no sea una medida
34 populista que implique un mal gasto de fondos públicos. Manifiesta que a ella la consta que los
35 funcionarios de la Policía Municipal están comprometidos con la seguridad cantonal e incluso han
36 puesto en riesgo su vida, como para que se venga a decir que la Policía Municipal no está haciendo
37 nada. Insta a que se le exija a quien tiene que exigírsele, como por ejemplo exigirle acciones al
38 Ministerio de Seguridad Pública. Señala que esta Municipalidad viene invirtiendo más de dos mil
39 millones de colones del presupuesto municipal para mejorar la seguridad cantonal, por lo que no
40 permite que el regidor Durán venga a cuestionar la labor de esta Administración en materia de
41 seguridad.

42
43 El regidor Guillermo Durán manifiesta que no es su intención generar un debate sobre este tema, sino
44 que simplemente quería expresar su preocupación por lo que está pasando en esta comunidad. Apunta
45 que es necesario ver más policías en las calles a toda hora. Señala que si ha habido tantos incidentes de

1 inseguridad y tantos asaltos es porque algo está pasando y considera que lo correcto es que los policías
2 estén en las calles, más cerca de la comunidad y más visibles. Manifiesta que en este momento él no
3 puede hacer una propuesta concreta, pero lo que está transmitiendo es el sentir del pueblo. Indica que
4 él va a transmitir la información que se recibió esta noche sobre las inversiones que está haciendo la
5 Municipalidad en materia de seguridad, porque la comunidad tiene que estar enterada de que ya se
6 están tomando acciones y medidas.

7
8 La Presidente Municipal señala que el tema de la seguridad es una preocupación de todos, pero tampoco
9 se puede ver sólo el lado negativo y decir que no se ha hecho nada, porque sí se ha hecho mucho y eso
10 es algo que todos han visto. Indica que el objetivo de traer a los funcionarios es que haya transparencia
11 y si hay dudas respecto al tema de seguridad se pueden hacer todas las consultas que sean necesarias
12 al Lic. Chaves, incluso de forma telefónica, para así poder dar respuesta a las inquietudes de los vecinos,
13 quienes por supuesto tienen todo el derecho de estar enterados de lo que está pasando.

14
15 El regidor José Pablo Cartín manifiesta que es muy bonito decir a los vecinos lo que quieren oír y es
16 algo que a todos les gustaría poder hacer. Señala que dentro de dos semanas este Concejo tendrá aquí
17 a las dos autoridades cantonales en materia de seguridad. Indica que lastimosamente no es lo que se
18 quisiera tener como Policía Municipal. Apunta que hay una ley general de policía que establece
19 claramente cuáles son las funciones de la Fuerza Pública y cuáles son los cuerpos encargados de la
20 seguridad nacional y evidentemente ahí no está nombrada la Policía Municipal. Señala que el Concejo
21 Municipal tienen potestades limitadas y la ley no faculta a tomar decisiones para tener una fuerza
22 armada en el cantón, aunque tal vez sería lo idóneo. Apunta que la autonomía municipal es muy
23 limitada y más bien la Municipalidad de Escazú se mete en un montón de campos y el mismo Estado
24 se lo permite por la cantidad de recursos que tiene, pero no necesariamente es porque la ley lo prevé
25 así. Señala que la Administración de esta Municipalidad se basa en vacíos de la ley para asumir una
26 serie de funciones que no le corresponden y está yendo mucho más allá de lo que se espera. Propone
27 que dentro de dos semanas se presenten mociones que busquen llenar esos vacíos de la ley y que
28 eventualmente la Policía Municipal adquiera más funciones de las que ya tiene. Señala que la ley 7410
29 es muy clara y no contempla a la Policía Municipal. Acota que es reserva de la ley crear otras
30 competencias especiales y este Concejo Municipal, aunque quiera y tenga los recursos, no puede hacer
31 todo lo que quisiera. Indica que eventualmente se podría plantear un proyecto de ley, pero en este
32 momento no se puede decir que la Municipalidad esté facultada para hacer algo que no esté haciendo,
33 sino que más bien considera que dentro de la normativa legal se está haciendo lo que se puede.

34
35 La Alcaldesa en ejercicio menciona que una de las opciones que ha estado manejando la fracción de la
36 Yunta Progresista Escazuceña es solicitar al Ministerio de Seguridad Pública que tome en cuenta a los
37 gobiernos locales para la elaboración de su presupuesto municipal, por los gobiernos locales saben
38 dónde chima el zapato y conocen el tema de inseguridad en sus comunidades y en lugar de que el
39 Gobierno Central siga decidiendo cómo invertir los recursos para seguridad, sea desde los gobiernos
40 locales desde donde se le diga al Ministerio de Seguridad cuáles son los problemas de inseguridad de
41 cada cantón. Por otra parte, comenta que en el año 2011 y a raíz de la tragedia de Calle Lajas, esta
42 Administración tomó la decisión de crear la oficina de Gestión de Riesgo y la Municipalidad ha venido
43 invirtiendo recursos en materia de prevención. Señala que la Comisión Nacional de Emergencias y la
44 Universidad Nacional elaboraron un índice de gestión del riesgo de las municipalidades. Indica que ese
45 índice se dio a conocer la semana anterior y la Municipalidad de Escazú obtuvo el primer lugar, siendo

1 el mejor cantón a nivel nacional en prevención del riesgo. Indica que, si bien es cierto, tuvieron que
2 pasar seis años para que la Comisión Nacional de Emergencias hiciera una evaluación de los beneficios
3 que esa gestión ha traído a la comunidad, Escazú hoy ocupa el primer lugar, seguido de San José en
4 segundo lugar. Manifiesta que aún hay mucho que mejorar y hay muchos proyectos por hacer y
5 mantener ese primer lugar implica mucha responsabilidad y seguir trabajando de la mano de la
6 comunidad, como se ha venido haciendo. Señala que se quisiera trabajar más rápido, pero la normativa
7 no lo permite.

8
9 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas con cincuenta y cinco minutos.

10
11
12
13
14
15 ***Licda. Diana Guzmán Calzada***
16 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal a.i.

17
18 ***hecho por: hpcs***